



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024



COMITÁN
— DE DOMÍNGUEZ —
V A P O R T I
2021 ▶ 2024



El presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Fue aprobado por la Comisión de Planeación para
el Desarrollo de la LXVII Legislatura del H. Congreso del
Estado de Chiapas.
Publicado en el Periódico Oficial No.219 de fecha
miércoles 06 de abril de 2022
Decreto No. 131



Índice

Presidente	06
Mensaje del Presidente	07
Honorable Ayuntamiento	09
Introducción	11
Marco Normativo	16
Contexto Municipal	24
Reseña Histórica	25
Factor Cultural	32
Factor Geográfico	34
Factor Demográfico	46
Factor Socioeconómico	52
Metodología	58
Diagnóstico Estratégico	59
Proceso de Planeación	61
Participación Ciudadana	63
Políticas Transversales	67
Plan de Igualdad	69
Derechos Humanos	70
Sustentabilidad	71

Ejes Rectores

Eje 1.- Desarrollo Económico Sostenible	72	Eje 4.-Servicios Públicos Municipales	142
Problemática Actual		Problemática Actual	
Oportunidades de Desarrollo		Oportunidades de Desarrollo	
Objetivos de los ODS		Objetivos de los ODS	
Estratégicos, y Plan de Acción		Estratégicos, y Plan de Acción	
Indicadores y Metas		Indicadores y Metas	
Eje 2.-Desarrollo Social	92	Eje 5.-Ecología y Medio Ambiente	166
Problemática Actual		Problemática Actual	
Oportunidades de Desarrollo		Oportunidades de Desarrollo	
Objetivos de los ODS		Objetivos de los ODS	
Estratégicos, y Plan de Acción		Estratégicos, y Plan de Acción	
Indicadores y Metas		Indicadores y Metas	
Eje 3.-Municipio Seguro	126	Anexos	
Problemática Actual			
Oportunidades de Desarrollo			
Objetivos de los ODS			
Estratégicos, y Plan de Acción			
Indicadores y Metas			



Presidente

MENSAJE DEL PRESIDENTE

LIC. MARIO ANTONIO
GUILLÉN DOMÍNGUEZ

Comitán de Domínguez es un lugar histórico, cultural, con una riqueza natural incomparable, reconocido por la calidez de su gente, como un municipio limpio y con un futuro envidiable. Ser uno de los sitios más admirados del Estado nos motiva a seguir trabajando en beneficio de todos para crecer y conseguir las metas que nos proponemos.

El municipio es la primera instancia entre la relación Gobierno y su gente, es por eso que para lograr los objetivos la ciudadanía y el H Ayuntamiento trabajaremos juntos, con una constante comunicación e ideas mutuas, para colocar a Comitán como el lugar más atractivo del Estado.

El Gobierno que hoy me dan la oportunidad de presidir tiene como compromiso el hacer más para todos; tengo la experiencia y convicción, conozco las necesidades de mi pueblo, deseo trabajar con arduo interés en satisfacerlas, coadyuvar en el desarrollo, construir un municipio fuerte.

El objetivo es que las familias logren prosperar mediante el esfuerzo, los jóvenes salgan adelante y como herencia para nuestros hijas e hijos la igualdad de oportunidades.



Comitecas y comitecos, la confianza que me brindaron para encabezar esta administración la tomaré con responsabilidad; vamos a gestionar recursos públicos para el desarrollo económico, tener mejores servicios, obras perdurables, seguridad para todos, transparencia en las finanzas y respeto al medio ambiente.

Por lo que les presento el Plan de Desarrollo Municipal (2021-2024) el cual será un instrumento para guiar la línea de acción pública durante los siguientes tres años.

En el, se establecen los ejes rectores planeados estratégicamente para el desarrollo ambiental y sostenible del municipio, mostrando las ideas de la ciudadanía, las organizaciones sociales, empresarios y la academia, con una amplia consulta mediante la participación social.

Tenemos claro que la planeación estratégica nos muestra una base actual de como se encuentra el municipio, por ello, hicimos un diagnóstico completo y se buscaron las alternativas de desarrollo para contribuir a los objetivos sectoriales y a los propios del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal, por sí solo, es un compromiso con la gente, por lo tanto, me asegure de cumplirlo, así como, verificar que también mi grupo de trabajo cumpla con los objetivos y acciones que cada dependencia plantee. Basándonos en todos los estatutos de la ley, sujeto a un proceso de evaluación y seguimiento, con una actualización permanente. La participación de todos los involucrados es de suma importancia. Esta administración siempre estará al pendiente de las preocupaciones de los ciudadanos, para buscar juntos soluciones a las demandas que las familias comitecas presenten.



H. Ayuntamiento Constitucional
Cabildo de Comitán de Domínguez
2021 - 2024



Dra. Gabriela Durán Flores
Síndica Municipal



C. Juan Bernardo Santiago Cruz
1° Regidor



C. Mónica Guadalupe López Pulido
2° Regidora



Ing. Julio César Flores Borraz
3° Regidor



Lic. Viridiana Montiel López
4° Regidora



Mtro. Rubén Escandon García
5° Regidor



Arq. Lourdes Guadalupe Morales Gordillo
6° Regidora



Mtra. Liliana Aguilar Jiménez
7° Regidora



Lic. Magali del Rocío Guillén Zepeda
8° Regidora



C. Cielo del Carmen Vázquez Ruíz
9° Regidora



Lic. María Eugenia Méndez Morales
Secretaria Municipal

Introducción

“Balún Canán lugar de los nueve guardianes o nueve luceros.”



La sociedad comiteca exige que los gobiernos atiendan con mayor oportunidad sus diversas demandas, es decir, que los servicios, obras y proyectos se ejecuten con calidad y se logre ampliar la cobertura. Otra prioridad es reducir la pobreza y el rezago social en un amplio sector de la población que la padece generando desarrollo social y económico.

Lograr los resultados esperados requiere de un proceso de planeación para orientar los recursos y lograr mayor beneficio social. La formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, permitirá establecer las Políticas Públicas Municipales para atender las prioridades de la población, sin lugar a dudas será el instrumento rector y la guía para la Administración Pública Municipal.

Es importante reconocer que para brindar soluciones a los diferentes problemas del municipio, se necesita promover la participación ciudadana como una forma efectiva en el desarrollo, promoviendo su incorporación a las responsabilidades de su entorno.

Durante un largo periodo de tiempo reducir la pobreza y el rezago social de la población ha sido una prioridad de los órdenes de gobierno, se ha ejercido una gran cantidad de recursos y los resultados no son los esperados. Además, existe la percepción en la sociedad que la corrupción se ha incrementado y el

informe de Transparencia Internacional así lo confirma.

Para combatir la corrupción se han aprobado legislaciones que permiten promover la transparencia con la finalidad de que los ciudadanos cuenten con el acceso a la información pública. Otro elemento propuesto es la rendición de cuentas con el objeto de conocer el desempeño y los resultados de los gobiernos.

Lo anterior, ha mejorado el proceso de planeación gubernamental para lograr que los recursos se ejerzan con eficiencia y eficacia.

La planeación es el instrumento a través del cual los órdenes de gobierno desarrollarán y ejecutarán de forma conjunta las políticas públicas. Esta deberá ser sectorial, territorial y democrática.

Este documento se integra básicamente en cuatro partes. La primera describe el



Marco Normativo, el Contexto Municipal y la Metodología aplicada para su elaboración. La segunda menciona los ejes temáticos, las Políticas Públicas Municipales, los objetivos, las estrategias, los indicadores y las metas que atenderán los diferentes rubros de la Administración Pública Municipal.

En la tercera se realiza la alineación de las Políticas Públicas Municipales con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo. Y en la cuarta se integran los anexos geográficos.

Para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal se instrumentó el Método del Marco Lógico como herramienta facilitadora del proceso de la gestión de proyectos. Así como el Presupuesto Basado en Resultados que es una metodología que mejora la calidad del gasto público y fortalece la rendición de cuentas.

Se implementaron actividades que

permitieron la Planeación Participativa a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Y se tomó en consideración la Planeación Territorial al reconocer que el municipio está integrado por seis microregiones que presentan algunas características propias como las diferencias entre la zona urbana y la rural, así como la vocación productiva, entre otras.

En el desarrollo de las Políticas Públicas Municipales, se retomaron las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. De la misma manera se Alinearon a los Ejes que conforman el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de México y el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Chiapas 2019-2024. Es importante mencionar que se integraron en estas Políticas Públicas Municipales (PPM) tres ejes transversales: el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de la equidad de género y la sustentabilidad ambiental.



Cumpliendo con la legislación vigente el Plan de Desarrollo Municipal fue validado por la asamblea general del COPLADEM y autorizado por los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional.

Los retos de la Administración Municipal es cumplir con las metas establecidas confirmadas por la Evaluación de Desempeño Municipal que se realizara de manera permanente y avalada con la percepción de la ciudadanía de haber logrado el ejercicio de un buen Gobierno.



Misión

Convertir un municipio donde todas y todos tengan igualdad de oportunidades para que se puedan desarrollar dignamente, teniendo un Gobierno con experiencia justa y comprometida con su gente.

Visión

Gobernar con interés y compromiso con las personas, para coadyuvar en el desarrollo y colocar al municipio como el más reconocido del Estado por su identidad turística, por el respeto al medio ambiente y el alto a las desigualdades.

Marco Normativo



“Si cada uno de los MEXICANOS hiciera lo que les corresponde, la PATRIA estaría salvada.”

- Belisario Domínguez



El Plan Municipal de Desarrollo de Comitán de Domínguez, Chiapas 2021-2024 tiene sustento y fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Ley de Planeación, Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales; Así como la alineación a los planes nacional y estatal de desarrollo vigentes.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En lo establecido en el **artículo 25**, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

En el **artículo 26 fracción A**, el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación.

La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Así mismo, el **artículo 115 fracción II** nos dice que, los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Fracción III señala que, los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Mercados y centrales de abasto; Panteones; Rastro; Calles, parques y jardines y su equipamiento y Seguridad pública.

Adicionalmente en la **fracción V**, los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

En el **artículo 12**, de su **fracción I a la VI**, nos señala que, las políticas públicas del Estado y los Municipios de Chiapas, tendrán como prioridad:

Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Cubrir la demanda de educación básica e incrementar el acceso a la educación media y superior; Promover la igualdad plena entre todas las personas; Implementar programas de salud que reduzcan la mortalidad infantil y materna, combatan el virus de la inmunodeficiencia humana, las enfermedades endémicas, epidémicas y de transmisión por vectores; Procurando otorgar servicios de salud de calidad, mediante el ejercicio responsable y profesional de la medicina; Garantizar la protección de los recursos naturales, el acceso al agua potable, el saneamiento y los servicios básicos; Así también, como la implementación de las medidas necesarias para reducir la emisión de gases de efecto invernadero; Garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles, en especial para los grupos en situación de desigualdad, así como mejorar la infraestructura de los asentamientos humanos marginales.

Los planes de desarrollo estatal y municipal, establecerán mecanismos e instrumentos para alcanzar los objetivos descritos, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos internacionales adoptados por México.

Artículo 45 en su **fracción IV**, Son atribuciones del Congreso del Estado: Examinar y aprobar el Plan Estatal de Desarrollo, los programas sectoriales, especiales y regionales para el desarrollo que presente el Ejecutivo del Estado, así como los Planes Municipales de Desarrollo que presenten los Ayuntamientos.

para el periodo de su encargo. En caso de que el Congreso no se pronuncie en los plazos establecidos en la ley de la materia, se considerarán aprobados dichos Planes y Programas.

Y en su **artículo 90** señala que, los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, deberán elaborar su Plan Municipal de Desarrollo al inicio de su gestión, en los términos que establezca la ley respectiva.

LEY DE PLANEACIÓN

Ley de Planeación como instrumento jurídico normativo en el **artículo 2**, establece que, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el **artículo 3** de la misma ley, para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales; Así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos

y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

Considerando el **artículo 1** en sus **fracciones IV y V**; Las bases y mecanismos que promuevan y garanticen la participación social y ciudadana en la Planeación del Desarrollo Sostenible del Estado; Las bases de coordinación, entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad, que contribuyan a alcanzar conjuntamente las políticas públicas y objetivos contenidos en los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal.

En el **artículo 3**, la Planeación para el Desarrollo Sostenible del Estado será sectorial, territorial, democrática, integral y permanente; constituye un medio para realizar un eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado y será el instrumento a través del cual, los gobiernos federal, estatal y municipal, desarrollarán y ejecutarán en forma conjunta sus políticas públicas.

Referente al **artículo 4**, señala que, mediante la Planeación se determinarán las políticas públicas, objetivos, estrategias, indicadores y metas de planes y programas; De igual forma se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos para su ejecución.

En el **artículo 7**, nos señala que, el Sistema estará conformado por los sectores público, privado y social; para su operación se organizará a nivel estatal por el COPLADE, a nivel regional por los COPLADER y a nivel municipal por los COPLADEM, entendiéndose por: I. COPLADE: Al órgano colegiado responsable de llevar a cabo la consulta y concertación de los sectores público, social y privado, promoviendo la participación de estos en el desarrollo del Estado. II. COPLADER: Al órgano colegiado responsable de promover la participación activa e interinstitucional de los sectores público, social y privado, que impulsen el desarrollo de la población en las regiones del Estado. III. COPLADEM: Al órgano colegiado de planeación municipal, en el que los tres órdenes de gobierno, con presencia en el municipio y sus sectores social y privado, participen en su desarrollo en el ámbito de su competencia.

En el **artículo 8** en sus **fracciones I-IV**, el Sistema tendrá por objeto: Efectuar la planeación para el desarrollo sostenible del Estado y de los Municipios, a efecto de propiciar su desarrollo integral y sustentable, así como combatir la pobreza y elevar la calidad de vida de sus habitantes mediante políticas públicas que permitan lograr los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Establecer la congruencia entre los Planes, Programas y Proyectos Nacionales, Estatales y Municipales, para el desarrollo sostenible del Estado; Coordinar las acciones de los sectores público, privado y social en la formulación,

instrumentación, control y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley; Promover y fomentar la participación de las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal, los Ayuntamientos, así como del sector social y privado, en los procesos de planeación.

Así mismo, en el **artículo 9** de la misma Ley, nos indica que, la planeación se formalizará a través de los planes y programas estatales y municipales. Los cuales deberán ser producto de un proceso participativo del Sistema a través de su estructura de planeación estatal, regional y municipal.

Dentro del **artículo 11** en sus **fracciones I-VII**, en los Planes y Programas, estarán orientados a establecer un marco de atención que permita cumplir los siguientes aspectos: Promover el desarrollo social conforme al **artículo 3** de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; Armonizar los factores de producción para mejorar la economía; Garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Brindar atención a la población indígena; Elaborar propuestas con enfoque a niñas, niños y adolescentes; Tomar como referente la población que se encuentra en pobreza extrema; Considerar el cuidado del medio ambiente.

Dentro de la misma Ley, el **artículo 12**, el proceso de Planeación se integrará por cuatro etapas: Formulación,

Así mismo, el **artículo 28**, establece que, los Planes Municipales diagnosticarán la situación socioeconómica y ambiental en el ámbito municipal y sectorial, precisando las políticas públicas, objetivos y estrategias para su desarrollo, procurando su concordancia con el Plan Nacional y Plan Estatal.

Los Planes Municipales deberán alinear sus políticas públicas hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De igual forma deberán considerar políticas públicas transversales con enfoques de igualdad de género, respeto a los derechos humanos y sustentabilidad. Para la elaboración de sus Planes Municipales los Ayuntamientos deberán observar referentemente la metodología del marco lógico.

Dentro del **artículo 29**. Los Planes Municipales serán elaborados por cada uno de los Ayuntamientos que conforman al Estado de Chiapas, quienes deberán remitirlos al Congreso para su examen y aprobación correspondiente, dentro de los cuarenta y cinco días contados a partir de la publicación del Plan Estatal, siempre y cuando los periodos constitucionales de la gestión Estatal y Municipal coincidan en su renovación. Para el caso de aquellos Ayuntamientos cuyo período constitucional no sea coincidente con la renovación de la gestión estatal, el plazo será de cuatro meses a partir del inicio de dicha administración.

En caso de que el Congreso no se pronuncie en dicho plazo, presentados se entenderán aprobados.

los Planes Municipales que hayan sido presentados se entenderán aprobados. Aquellos Ayuntamientos cuyos Planes Municipales no resulten aprobados, contarán con un término de quince días naturales para atender las observaciones que les hayan sido formuladas por el Congreso, mismo que deberá pronunciarse sobre el cumplimiento de las observaciones dentro de los quince días naturales siguientes. Posteriormente los planes municipales aprobados por el Congreso serán publicados en la gaceta municipal por los respectivos Ayuntamientos, y su vigencia no excederá del periodo constitucional. Los Ayuntamientos que no hayan presentado sus Planes Municipales o que no fueron aprobados, ni solventaron las observaciones emitidas por el Congreso, estarán sujetos a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En el **artículo 30**, nos menciona que, los Programas Municipales, detallarán al Plan Municipal, identificando y estableciendo un orden lógico de proyectos que respondan a objetivos y estrategias, con metas responsables e indicadores objetivamente verificables. Tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al cumplimiento del plan municipal, dichos programas deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico.

Y dentro del **artículo 32 Bis**; Los informes de evaluación de cumplimiento de los planes municipales, deberán ser presentados al Congreso,

dentro de los primeros tres meses del último año de calendario del periodo constitucional del ayuntamiento.

LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL
EN MATERIA DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS

En congruencia con las leyes anteriores; en el **artículo 41**. Los Ayuntamientos son asambleas deliberantes, con residencia oficial en las cabeceras de los Municipios, conforme a las previsiones de la presente Ley, y no podrán cambiarla a otro lugar, transitoria o definitivamente, sin previa autorización del Congreso del Estado, quien calificará los motivos que expongan.

Dentro del **artículo 45 fracción I**, nos menciona que, son atribuciones de los Ayuntamientos: Aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su período y enviarlo para su aprobación al Congreso del Estado en los términos y plazos que señala la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; el cual deberá especificar las políticas públicas y objetivas que contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comunidad. Además, aprobar el informe de evaluación de nivel de cumplimiento de su Plan de Desarrollo Municipal para su remisión al Congreso del Estado. En el **artículo 57 fracción XL**, establece que son facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales someter a aprobación del Ayuntamiento los proyectos de Planes Municipales de Desarrollo

realizados por el Secretario de Planeación Municipal o su equivalente; para efecto de que se remita al Congreso del Estado para su aprobación.

Dentro del **artículo 173**. La planeación en los gobiernos municipales es necesaria para el desarrollo de las obras y proyectos de beneficio colectivo.

Artículo 174. Los planes de desarrollo municipal, establecerán mecanismos e instrumentos para alcanzar los objetivos descritos, en concordancia con los planes estatal y nacional de desarrollo, así como en los lineamientos internacionales adoptados por México en esta materia.

En el **artículo 175 fracción I**; Los Municipios, en términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo. Los Ayuntamientos contarán con una Secretaría de Planeación Municipal o su equivalente; La que tendrá las siguientes atribuciones: Elaborar el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo; Así como solventar las observaciones que se deriven del proceso de validación realizado por el Ayuntamiento o de aprobación por parte del Congreso del Estado.

Además, en el **artículo 176** de la misma Ley, establece que, el gobierno municipal elaborará e implementará políticas públicas integrales a favor de la igualdad y la equidad, estableciendo en el Plan Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, políticas y programas que busquen impulsar

un conjunto de acciones afirmativas, prioritarias, compensatorias, amplias y transversalizadas para contribuir a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios del desarrollo;

Acciones conciliatorias de la vida familiar y comunitaria; Dentro y fuera del hogar, promover cambios culturales en la escuela, la familia y el mercado, favorecer el reconocimiento del trabajo no remunerado, del cuidado y la reproducción. Este instrumento sienta bases para la definición de condiciones que atiendan las necesidades estratégicas de las mujeres, mismas que están orientadas a aumentar el control sobre los beneficios, los recursos y las oportunidades para que estas mejoren su condición y posición.

Así mismo, en el **artículo 177**, nos menciona que, para promover relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar a las mujeres, y prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona, en la presente Ley, se utilizará el genérico masculino por efectos gramaticales, por lo que se entenderá que se hace referencia a mujeres y a hombres por igual.

Y por último en el **artículo 178**. El gobierno municipal establecerá e implementará políticas públicas con el propósito de erradicar la pobreza extrema, elevar el índice de desarrollo humano y la calidad de vida de sus habitantes, conforme a los lineamientos de su Plan de Desarrollo Económico.

**LINEAMIENTOS GENERALES
PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Y DE LOS PROGRAMAS
INSTITUCIONALES, SECTORIALES,
ESPECIALES Y REGIONALES**

Considerando los Lineamientos Generales, es importante señalar que los Municipios que integran el territorio del Estado de Chiapas, deben contar con Planes de Desarrollo propios, con objetivos y estrategias para alcanzar su desarrollo integral, debidamente alineados a los Planes Nacional, Estatal y Regional, a fin de facilitar la aplicación de Programas y Proyectos.

En el **artículo 1**, segundo párrafo, nos menciona que, para los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, los presentes Lineamientos son de carácter opcional y servirá como un documento de orientación dirigido a los servidores públicos responsables en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

En el **artículo 72**, nos especifica que la estructura del Plan Municipal, podrá contener lo siguiente: Mensaje del Presidente Municipal, Índice, Introducción, Marco Normativo, Contexto Municipal y Regional, Metodología, Políticas Transversales, Ejes Rectores: Temas, Políticas Públicas, Diagnósticos, Objetivos, Estrategias. Anexos: Alineación a la Agenda 2030, Matriz de Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Información estadística y geográfica y Bibliografía.

Referente al **artículo 73**, nos menciona que, los Planes Municipales podrán considerar los siguientes Ejes Rectores: Servicios Públicos de Calidad, Municipio Seguro, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Ambiental.

Dentro del **artículo 74**, los Ayuntamientos podrán utilizar la estructura del COPLADEM, como el Órgano Colegiado de Planeación Municipal, para orientar su desarrollo, en donde los tres órdenes de gobierno, con presencia en el municipio y los sectores social y privado participen.

Artículo 75.- Los servidores públicos municipales responsables de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, podrán implementar la Metodología del Marco Lógico enunciada en los presentes Lineamientos.

Y por último, en el **artículo 76**, nos dice que, los Ayuntamientos deberán alinear su Plan Municipal a éstos, realizando cada una de las adecuaciones pertinentes a través de una Matriz de Incidencia.



Contexto Municipal



“Comitán, todo entero, como una nidada de pájaro, está en nuestras manos.”

- Rosario Castellanos



Nuestra ciudad de Comitán, se remonta a la época de los Mayas Quiché. Su nombre va desde la época primitiva Balún Canán y en su lengua Tojolabal significa “Nueve Estrellas o Luceros”. También los nativos lo llegaron a llamar Chonab y era “Lugar de Mercado”.

Reseña

Histórica

En el año 1500 estaban los aztecas y veían como los nativos hacían trastos de barro y le pusieron “Comitlán”, el lugar de los alfareros.

En ese encuentro de los españoles del centro y los del sur se empiezan a repartir las tierras sin ninguna pelea. Y se encuentran con la fundación indígena.

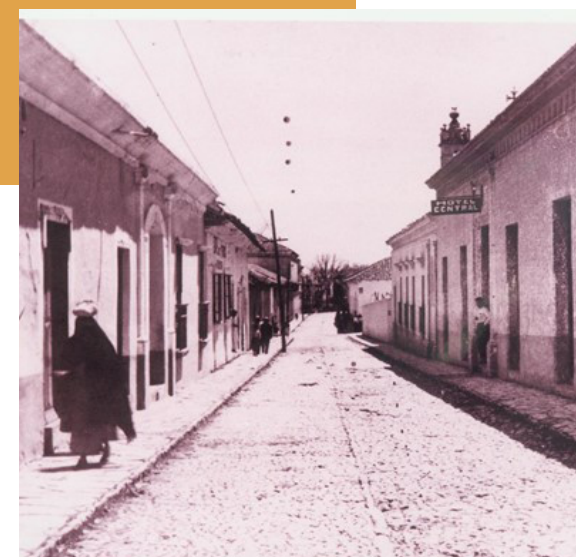
Según el cronista José Antonio Alfonzo Gordillo, en la época prehispánica se empieza a formar en los márgenes de la Ciénega en donde se fueron desplazando los tzotziles, tzeltales, tojolabales. Aquí era el centro de los intercambios Chonap que significa lugar de mercado, pero para los historiadores Balún Canán es el nombre primitivo. Balún Canán (los nueve guardianes) era una superficie muy grande, se habla de los 9 cerros que servían como los centinelas de la ciudad para protegerse de una tribu externa. Algunos cerros son: Tenam Puente, Chinkultic y El Cerro del Gooc.

Los náhuatl y los tojolabales se encuentran de manera armoniosa como los españoles: Pedro Portocarrero y Diego de Mazariegos.

En el año 1554 empieza la conquista religiosa, los Dominicos ponen la primera piedra de la iglesia de Santo Domingo. Hubo muchos cambios uno de ellos es el panteón, estaba en el centro de la ciudad y por la peste se cambió donde se encuentra en la actualidad.

Los nombres de Comitán han variado en el tiempo, los dominicos lo bautizan como San Pablo de Comitán, y en 1813 las Cortes de Cádiz lo bautizan como Santa María de Comitán ya como ciudad, coloquialmente lo llamaron Comitán de las Flores. Y finalmente en 1934 obtiene el nombre de Comitán de Domínguez en honor al Doctor Belisario Domínguez Palencia.

La reacción indígena a la situación creada por la Colonia fue de resistencia y rebeldía, manifestadas en huidas, suicidios, negligencia y sublevaciones, y por parte del linaje de los mayas, en la conservación de sus tradiciones y su religión, lograda mediante la creación de nuevos libros, que se leían en ceremonias clandestinas, y rituales dedicados a los antiguos dioses, que mezclados con la religión cristiana produjeron un sincretismo religioso que pervive hasta hoy.



Por los años de 1756 a 1765 se quitó la L del nombre “Comitlán” quedando como “Comitán”. Después de la llegada de los españoles el 25 de octubre de 1813 le dan el nombre de Santa María de Comitán. Comitán tiene el privilegio de haber sido cuna de la Independencia de Chiapas en un día 28 de agosto de 1821, con Fray Matías de Córdova en el templo de San Sebastián, invita a firmar el acta de la independencia y a la segunda misa ya en el templo de Santo Domingo, vuelve a exhortar al pueblo. Una mujer llevando el acta de independencia donde la Igualdad, Fraternidad, Libertad y Unidad son los más postulados en dicha .acta. Quedando libre de la capitanía de Guatemala, Chiapas se llega a anexar a México el 14 de septiembre de 1824.

Durante la Revolución Mexicana, Comitán llega a demostrar el valor de sus ciudadanos, cuando el senador Belisario Domínguez Palencia quien fuera asesinado el 7 de octubre de 1913 después de hacer ver los errores del Gobierno de Victoriano Huerta. Un 13 de septiembre del 1984 el profesor Ernesto Cifuentes López, Presidente Municipal propuso que Comitán se llamara «Heorica Ciudad de Comitán de Domínguez»

En el año 1948 la ciudad de Comitán era llena de tradiciones y costumbres religiosas que eran muy arraigadas donde casi toda la gente se conocía y se llegaban a visitar, siendo las calles empedradas en su mayoría. Mismo año fue cuando varias empresas constructoras de caminos como el “El Águila” y la “Azteca”, hicieron un cambio

muy notorio llegando al progreso y haciendo fácil el traslado de materiales de construcción y muebles.

Para finales del año 1950 ya estaba la carretera de “El Ocotal” que hoy es el tramo de Comitán y se realizó la carretera Internacional de Ciudad Juárez. En 1940 Comitán tenía 14 avenidas y 16 calles que se conocían por número de la 16ª calle e igualmente la 14ª avenida y en 1958 siendo el presidente Eduardo Bonifaz Villa, para el año 1984 quedaron pavimentadas las calles de la entrada por la cruz grande y un tramo de San Sebastián.

A partir de 1934 se empezó a llevar a cabo la feria de San Sebastián, la cual se celebraba del 12 al 20 de enero donde el principal atractivo eran las corridas de toros.

Hasta el año de 1932 aun no existían los jardines de niños y en el año de 1937 se funda la primera secundaria, donde en 1985 se hace la preparatoria.



Según el cronista Cuauhtémoc Leonel Alcázar Cancino, el Parque de San Sebastián es un lugar muy importante ya que esta el monumento de Fray Matías Antonio de Córdova y Ordóñez, siendo el que proclamo desde el púlpito de la iglesia la Independencia de Chiapas de la corona española y él fue un gran personaje para Chiapas y México.

La ciudad de Comitán es una ciudad fronteriza muy importante la principal de la República. La Colonia Miguel Alemán podríamos decir que es la colonia más importante de Comitán, ya que en ella implantaron una cápsula del tiempo de 100 años en el parque Bicentenario Comitán donde nos conocíamos todos, familias pequeñas, siempre se manejaban por barrios, en aquel entonces su barrio era la 24ª. María Ignacia Gandulfo el nombre del hospital civil, ahora uno de los mejores hospitales de la república.

Cronista Cuauhtémoc Leonel Alcázar Cancino.

Por otro lado, el cronista José Gustavo Trujillo Tovar menciona que es muy importante ser un cronista, ya que permiten seguir manteniendo y compartiendo la identidad histórica del pueblo a generaciones futuras.

La visión del cronista es empezar a encausar a Comitán en el aspecto cultural, por lo que hay que trabajar en distintos factores,

hacer hincapié en las artesanías, oficios, carpintería, herrería, cerámica, textiles que nos identifican como pueblo.

Todos los barrios han tenido un crecimiento muy favorable. Algo para resaltar, es la calle de los presidentes “la 4ta Avenida” ya que en esa calle han vivido muchos presidentes y personalidades importantes de Comitán.

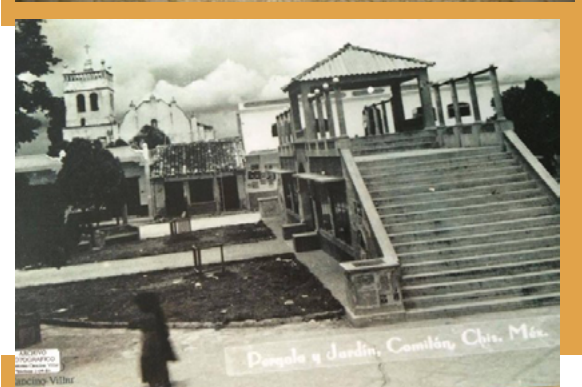
Según el cronista Alejandro Hiram Morales Torres, es muy importante la publicación del libro “10 ramas de un árbol”, ya que en este se plasma los principales cronistas de la ciudad y su contexto cultural.

Él nos cuenta a través de sus investigaciones, la historia de los concursos de las reinas de Comitán a lo largo del tiempo, en el cual se llevaba a cabo una fiesta tan formal en donde venían los gobernadores a esas ceremonias muy lujosas, cabe destacar que estos eventos se llevaban a cabo en las celebraciones de las fiestas patrias.



Hiram nos da a conocer la importancia de los parques y su historia que nos ha llevado a la identidad que hasta el día de hoy nos caracteriza, también nos menciona sobre los jefes políticos como Eleuterio Aguilar que inaugura el mercado 1 de mayo en 1900 y la importancia que tenía en ese tiempo la economía de los mercados.

Entre los años 1920 a 1940 casi todas las casas eran de caballerizas y los pisos eran empedrados, los pesebres de madera, los niños jugaban a escondidas entre el zacate seco, muchas de estas familias tenían rancho e iban y regresaban a caballo. El correo usualmente llegaba en mulas tricolor, las cuales entraban a las 4 de la tarde donde eran cargadas; Posteriormente para su entrega sonaba la campana y así se hacía notar su llegada.



En el año de 1924 llega a Comitán el primer automóvil de marca Ford, modelo T y el chofer era Mario Maza siendo el propietario Carmelino Soto que algunos afirmaban que tenía siete asientos siendo este el primero en quedarse aquí.

En 1936, empiezan a llegar las cooperativas de transporte que salían de aquí a las 6 am logrando así un desarrollo económico para la ciudad.

El 1 de enero de 1932 por primera vez en Comitán se usa el cine sonoro con la película "Inspiración" con Greta Garbo y John Gilbert que eran los protagonistas siendo este el estreno en el teatro llamado en ese entonces Belisario Domínguez.

En el año de 1979 se celebra la primera feria en las instalaciones de esta, donde posteriormente se sigue celebrando; En la cual todo es funcional, cómodo y atractivo para que todo ciudadano asista y se divierta.

Hasta que al fin llegamos a la actualidad de nuestro bello Comitán de Domínguez, en donde la identidad de nuestro pueblo se ha conservado a través del tiempo y de las generaciones, enriquecido de mucha carga cultural, siguiendo con sus costumbres y tradiciones convirtiéndose en un "Pueblo Mágico" en el año de 2012.



Presidentes

de Comitán

PRESIDENTE	AÑO
M. Espinosa Torres y J. Escandón	1915
J.W Albores	1916
Trinidad Marin	1917
Ventura Castro y B. Rodas	1918
Abelardo Rodríguez	1919
Arnulfo Albores	1921
Francisco Avendaño	1922
Amador A. Gómez	1923
Eduardo Carrascosa	1924
Rodolfo Roveló	1925
Rafael Ortiz	1926
Aureliano Cifuentes	1927
Caralampio Córdova Rivera	1928
Isaías Mora	1929-1930
Gonzalo Escandón R.	1931-1932
Aureliano Paniagua	1933-1934
Ricardo Gómez Salazar	1935-1936
José Pantaleón Domínguez	1937-1938
Javier Nájera Aguilar	1939-1940
Caralampio Román Córdova	1941-1942
Pedro J. Cancino	1943-1944
Romero Abelardo Rodríguez	1945-1946
Cicerón Trujillo Fernández	1947-1948
Walter Emilio Castellanos	1949-1950
Julio Albores Espinosa	1951-1952
Roberto Ortiz Solís	1953-1955
Javier Aguilar Torres	1956-1958

PRESIDENTE	AÑO
Eduardo Bonifáz Villar	1959-1961
Cicerón Trujillo Fernández	1962-1964
Eduardo Tovar Armendáriz	1965-1967
Roberto Ortiz Solís	1968-1970
Abelardo Cristiano Roveló	1971-1973
Enrique Culebro Carreri	1974-1976
Roberto Bonifáz Caballero	1977-1979
Fernando A. Cordero Mora	1980-1982
Ernesto Cifuentes López	1983-1985
Gonzalo Enrique Ruiz Albores	1986-1987
Leopoldo Leal Melgar	1987-1988
Roberto Fuentes Domínguez	1989-1990
Rubén Domínguez Domínguez	1991-1991
Javier Utrilla Alvarado	1992-1995
Roberto Ortiz Gutiérrez	1996-1998
Arnulfo Elías Cordero Alfonso	1999-2001
Rafael Ruiz Morales	2002-2003
Óscar Eduardo Ramírez Aguilar	2004
Jorge Constantino Kanter	2005-2007
Óscar Eduardo Ramírez Aguilar	2008-2010
José Antonio Aguilar Meza	2011-2012
Luis Ignacio Avendaño Bermúdez	2012-2014
Jorge Luis Aguilar Gómez	2015
Mario Antonio Guillén Domínguez	2015-2017
Felipe Cabrera Moreno	2018
Emmanuel Cordero Sánchez	2018-2021



En la historia de Comitán la cultura ha sido muy trascendental en la contribución de nuestra identidad histórica, ya que a lo largo del tiempo hemos adquirido gran relevancia en la historia de Chiapas. Comitán de Domínguez es una ciudad cosmopolita debido a todos sus rasgos muy característicos de su gente y sus tradiciones. En cuestión de sus tradiciones y festividades de nuestro Comitán, es muy diverso y simbólico al pueblo. Entre los más destacados por su alegría y concurrencia se encuentran:

San Caralampio

La festividad de San Caralampio es una de las más características e icónicas de nuestro Comitán, ya que en esta se celebra al patrono de la ciudad, el Santo que cuida y cura a la ciudad de cualquier peste, desde tiempos antiguos San Caralampio ha significado mucho para la región. Y esas tradiciones se han transmitido de generación en generación, de familia en familia.

Santo Domingo

Otra festividad muy importante de los comitecos es el patrono de Comitán Santo Domingo, donde los primeros fundadores Dominicos dejaron un legado religioso para nosotros y desde esos tiempos el valor religioso de nuestra ciudad es de suma importancia.

También, las festividades de San Sebastián, San José, entre otras, nos identifican como comitecos devotos a nuestras costumbres y tradiciones.



Dr. Belisario Domínguez

Es importante mencionar al Dr. Belisario Domínguez que nos distingue en el mundo como personajes históricos de nuestra ciudad ya que nos han dejado en legado muy valioso, por mencionar algunos más.

Rosario Castellanos

Ella desempeñó un papel muy importante comiteco, ya que de manera distinguida plasmó en todas sus obras literarias un pedazo de nuestro Comitán, el pensamiento libre y los derechos de las mujeres.

José Pantaleón Domínguez

Otro personaje importante de nuestra ciudad, fue un militar y político mexicano quien participó en la Batalla de Puebla en la Segunda Intervención Francesa al mando de 600 comitecos, tuxtlecos y sancristobalenses aproximadamente, en donde fue la oportunidad de demostrar la valentía chiapaneca y auxilio inmediato de nuestro territorio.

María Ignacia Gandulfo

Se distinguió por su labor social en beneficio de las clases humildes, cedió fortuna para establecer un hospital en su ciudad natal dejando rentas suficientes para mantenerlo. Hoy en día es uno de los hospitales más equipados de la región en donde muchos se ven beneficiados en los servicios de salud.

El aspecto cultural de Comitán es vasto y muy intrigante, porque parte de la riqueza cultural también se encuentra en los pequeños vacíos de la historia en el significado de su nombre y en el origen de los primeros asentamientos de nuestra ciudad. Esto nos permite pensar en la investigación histórica, arqueológica, antropológica y cultural que tiene nuestra ciudad, es decir, la historia de nuestro pueblo es bella y única.



Factor

Geográfico

Medio Físico

El municipio de Comitán de Domínguez se localiza en el Estado de Chiapas, en los límites del Altiplano Central y de la Depresión Central. Al norte colinda con los municipios de Amatenango del Valle y Chanal, al este con Las Margaritas y La Independencia, al sur con La Trinitaria y Tzimol y al oeste con Socoltenango y Las Rosas.

Sus coordenadas geográficas son 16° 15' N y 92° 08' W. Su altitud es de 1 600 m s. n. m. Presenta un relieve semiplano con algunas elevaciones sobresalientes en el norte y el sur. El clima en Comitán es templado subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura media anual es de 18 °C con una precipitación pluvial de 1 020 mm anuales.

Fisiografía

La región Meseta Comiteca Tojolabal forma parte de las regiones fisiográficas Altos de Chiapas, Montañas de Oriente y Depresión Central; El relieve del terreno está formado principalmente de sierras, lomeríos y mesetas. La altura del relieve varía entre los 160 metros y 2,614 metros sobre el nivel del mar. Las principales elevaciones ubicadas dentro de la región son: los cerros Campo José (2,401 m.), Canogata (2,278 m.) y Chihuitz (2,260 m.).

Este se encuentra constituido en su mayor parte por llanos que son interrumpidos por lomeríos, ya sea aislados o formando cordones hacia el sur, el terreno descende con rumbo a la depresión central ubicándose en esta zona terrenos accidentados.

Hidrografía

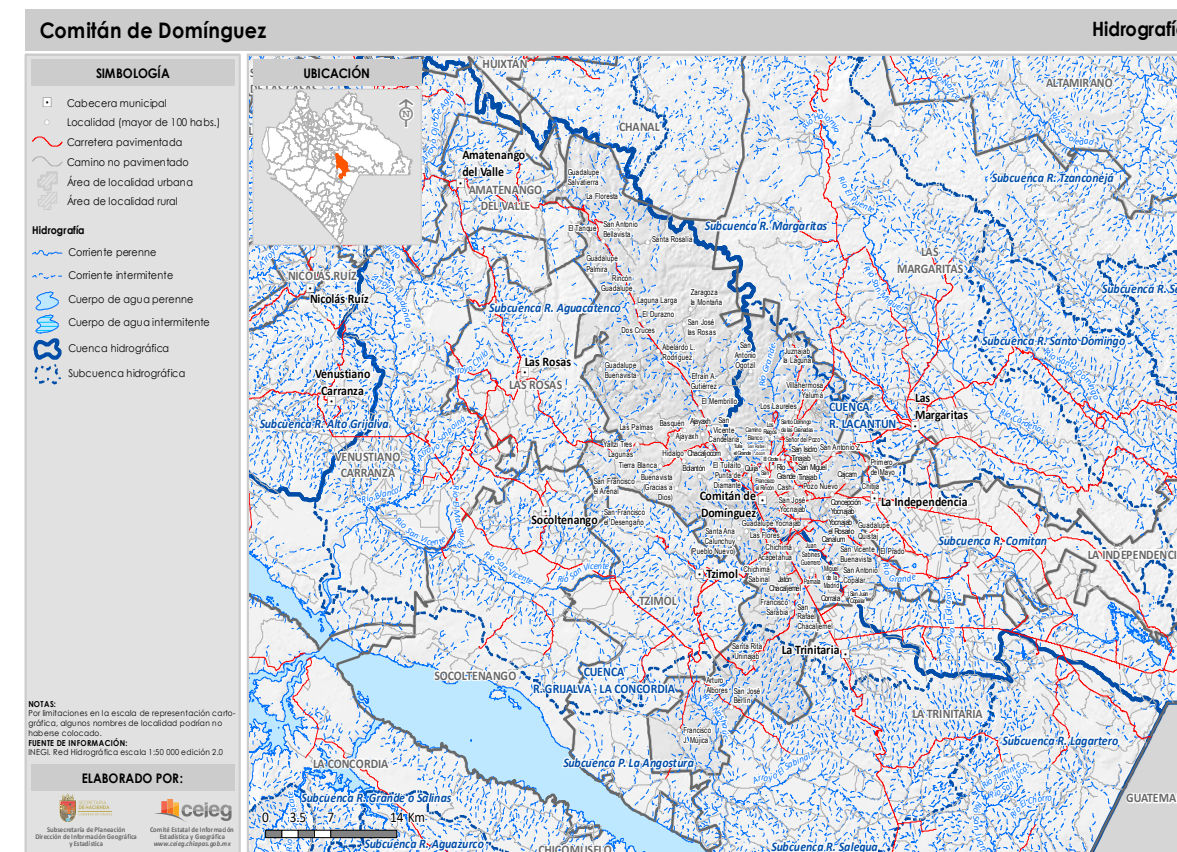
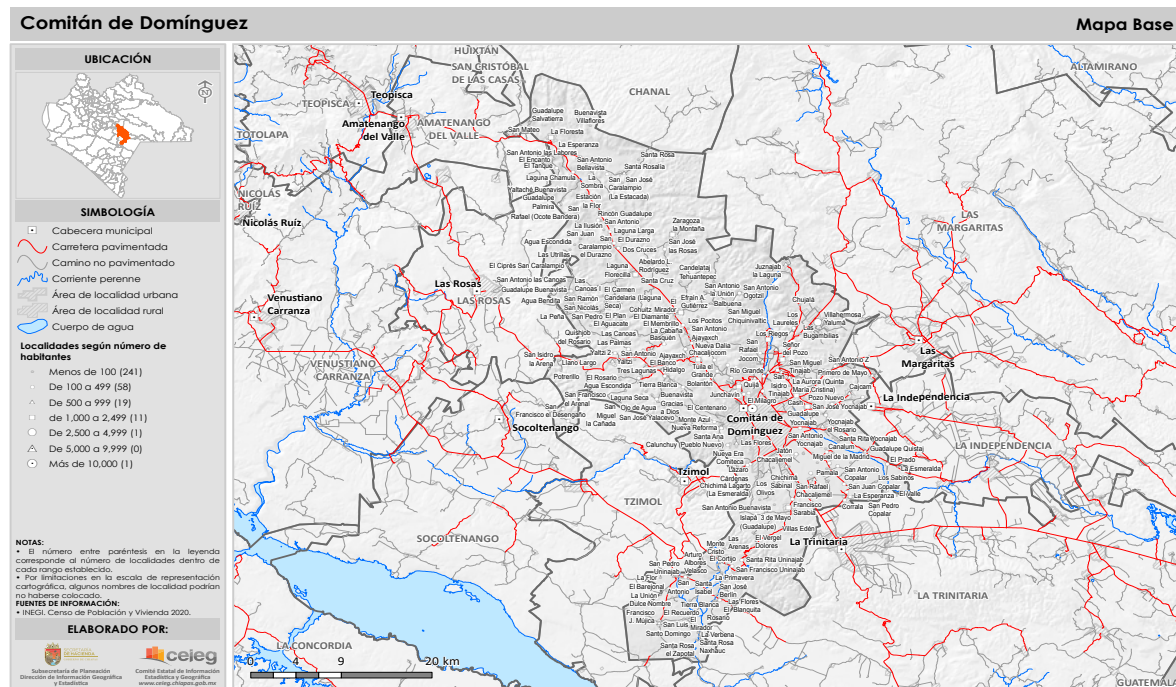
La hidrografía del municipio la conforman el Rio Grande de Comitán, que desagua en el Lago de Tepancuapan en el vecino municipio de La Trinitaria y el lago más importante que es Juznajab.

Otras corrientes de agua son: Yalisac y Solferín.

Geología

Los tipos de rocas que conforman la corteza terrestre del municipio son: Cretácico (84.26%), no aplicable (9.34%) y Cuaternario (6.37%) Sedimentaria: Caliza (84.26%), limolita-arenisca (9.34%) y travertino (0.02%) Suelo: Aluvial (6.35%)

Edafología: El municipio presenta algunos tipos de suelo como lo son: Leptosol (62.26%), Luvisol (12.23%), Vertisol (11.92%), Planosol (6.03%), Alisol (5.72%) y Phaeozem (1.25%).



Clima

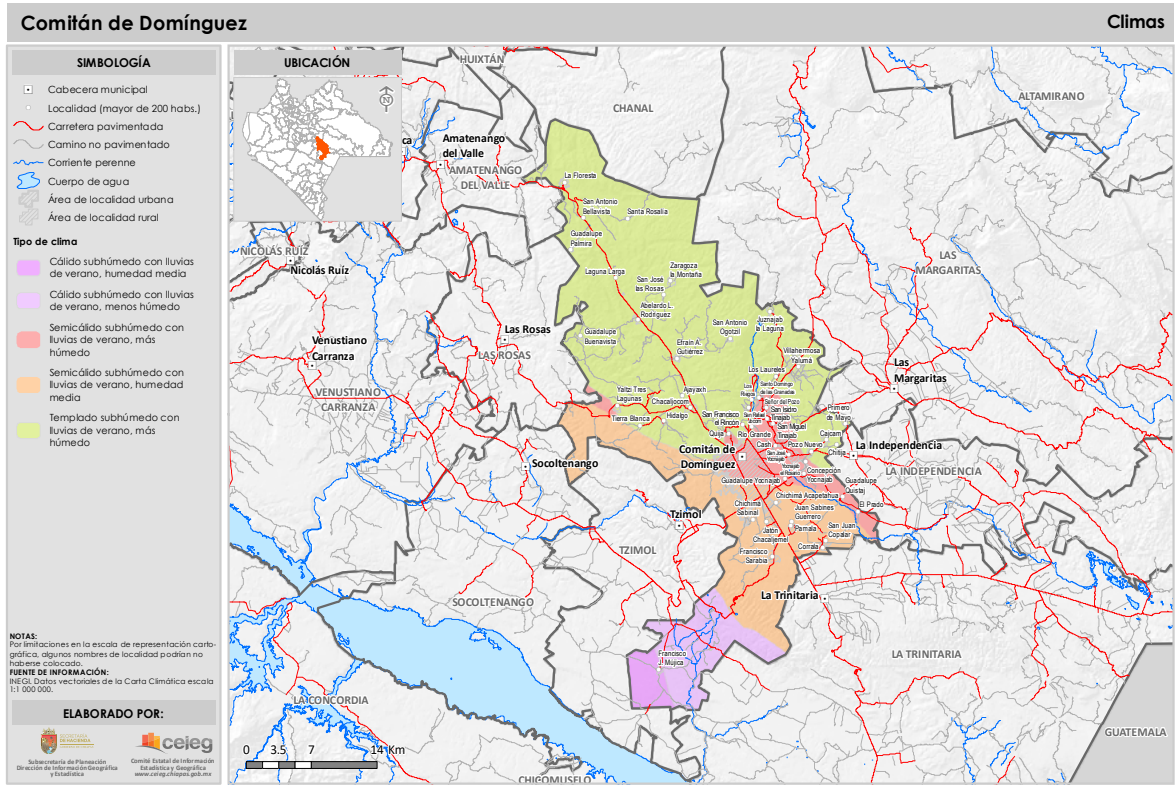
En esta región se presentan climas de los grupos semicálidos y cálidos. Predomina el semicálido húmedo con lluvias abundantes en verano, seguido por el clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano.

Durante los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va desde los 9°C hasta los 22.5°C, predominando los 15°C a 18°C en el 34.57% de la región y de 12°C a 15°C en el 27.58% de la región. En este mismo periodo, la temperatura máxima promedio oscila de los 18°C hasta los 34.5°C, predominando los 24°C a 27°C en el 42.03% de la región y de 27°C a 30°C en el 20.34% de la región.

La precipitación pluvial en estos meses oscila de los 700 mm y hasta los 3,000 mm.

En el periodo de noviembre a abril, la temperatura mínima promedio va de los 3°C a 19.5°C, predominando de 9°C a 12°C en el 39.06% de la región y de 12°C a 15°C en el 37.83% de la región; y la máxima promedio va de los 15°C a 33°C, predominando las temperaturas de 21°C a 24°C en el 37.49% de la región y de 18°C a 21°C en el 26.30% de la región.

La precipitación pluvial durante este periodo va de los 50 mm y hasta los 700 mm.



Unidad Climática

Distribución Porcentual

Semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano	27.83
Semicálido subhúmedo con lluvias de verano	24.78
Cálido subhúmedo con lluvias de verano	18.23
Templado subhúmedo con lluvias de verano	12.79
Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano	12.02
Templado húmedo con lluvias abundantes de verano	4.36

Vegetación y uso de suelo

La vegetación presente en el municipio es secundaria de bosque de encino con el 20.13%; vegetación secundaria de bosques de coníferas con el 16.89%; bosques de coníferas con el 6.25%; bosques de encino con el 4.91%; vegetación inducida con el 4.73%; vegetación secundaria de selva caducifolia con el 3.29% y vegetación hidrófila con el 0.01% y matorrales o chaparrales el 0.28% de la superficie del municipio.

El aprovechamiento de la superficie del territorio del municipio se especifica de la siguiente manera:

Uso de suelo

Porcentaje

Agricultura de temporal	27.83%
Agricultura de riego	3.07%
Pastizal cultivado	0.34%
Zona urbana	12.12%
Asentamiento humano	0.41%
Cuerpos de agua	0.03%

Clasificación de fauna	Especie
Reptiles	Iguana de roca, ranita de matuda, dragoncito de labios rojos, dragoncito verde, dragoncito de Chiapas norte, ocotera, nauyaca manchada, víbora real, cascabel tropical y nauyaca saltadora.
Aves	Correcaminos, chachalaca, gavián blanco, palomas, codorniz, garza blanca, vencejo nuca blanca, colibrí pico corto, colibrí corona azul, colibrí garganta rubí, colibrí enano zumbador, colibrí tijereta nortefío, colibrí tijereta del sur, colibrí oreja violeta, esmeralda de canivet, colibrí cola de tijera, colibrí picudo, coqueta cresta negra, gavián pecho blanco, aguililla negra mayor, codorniz Cotuí nortefía, pavo de agua, chara unicolor, cara gorra azul, chipe cabeza plateada, dominico corona negra, mosquero fajado, zambullidor menor, tecolote picametate, carpintero pico plata y zorzal corona negra.
Mamíferos	Ardilla voladora, cacomixtle tropical, mono saraguato, comadreja y tlacuache.

Fauna

El municipio cuenta con una gran variedad de especies animales las cuales se derivan en diferentes reptiles, aves, mamíferos, entre otras especies que se encuentran diseminadas en territorio municipal, cabe mencionar que también se encuentran en peligro de extinción debido a la caza furtiva, comercio clandestino y los incendios en áreas que habitan estas especies.



Flora

La vegetación corresponde en su mayoría a bosque de pino-encino, en donde se localizan varias especies de las que sobresalen las siguientes: nanche, roble, caoba, ciprés, pino, romerillo, sabino, manzanilla, amate, cedro, ceiba y chicozapote.

La vegetación presente en el municipio es secundaria de bosque de encino con el 20.13%; vegetación secundaria de bosques de coníferas con el 16.89%; bosques de coníferas con el 6.25%; bosques de encino con el 4.91%; vegetación inducida con el 4.73%; vegetación secundaria de selva caducifolia con el 3.29% y vegetación hidrófila con el 0.01% y matorrales o chaparrales el 0.28% de la superficie del municipio.



Los peligros geológicos, son fenómenos que se manifiestan en la superficie terrestre como consecuencia de la dinámica terrestre ya sea por procesos internos o externos. En el primer caso, pueden estar asociados: la actividad geotectónica de fallas y fracturas con sismos y o vulcanismo; y a su vez pueden motivar deslizamientos y derrumbes, principalmente.

En el caso de procesos externos, estos se observan en algunos tipos de deslizamientos y flujos, los cuales muchas veces se manifiestan en temporadas de lluvia muy intensa, los tipos de peligros geológicos que se presentan en el Municipio de Comitán de Domínguez son geológicos e hidrometeorológicos.

Fallas geológicas

En esta zona están asociadas a la actividad tectónica postcretácica en la región.

Se encuentran perpendiculares a las fallas inversas del NW, con rumbos NE 60° SW e inclinaciones de 45° y longitudes hasta de 2 km, en general; se encuentran en los materiales calcáreos al Poniente del Municipio.

Conforman las zonas de los arroyos paralelos en la zona de Pashtón, San Miguel y Las Flores. Muy cerca de las localidades: El Ciprés San Caralampio, Santa Lucía, Cahuita, Las Canoas, El Plan, Las Palmas, La Cabaña y Santa Rosalía.

Fracturas geológicas

Se presenta la Falla denominada Comitán (SGM, 2005), de formación postcretácica, de tipo lateral izquierda con rumbo NW33°SE, una inclinación de 35° al SW y una longitud de 34.5 km, la cual atraviesa longitudinalmente al Municipio principalmente sobre las rocas del Cretácico Superior y al Sur sobre limolitas y areniscas del Terciario, en la cual las localidades cercanas a ella que son Efraín Gutiérrez Chacaljocom, Concepción Bellavista y al Suroeste, a la altura de la colonia Miguel Alemán.

Hundimientos

Son movimientos repentinos provocados por debilitamiento de rocas sumamente fracturadas en subsuelo o a los márgenes de oquedades desarrolladas por corrosión de carbonatos de manera natural o por la excedencia de carga de obras civiles.

Se tienen muchas de estas como en la parte centro Poniente, en las localidades Efraín Gutiérrez, San Ramón y Cohuitz. Otras localidades que están en estas zonas de depresiones kársticas, al Norte son: Santa Rosalía, Guadalupe Palmira, Juznajib La Laguna, Las Palmas, San Rafael, Morelia Santa María, El Paraíso, Tierra Blanca, y al Sur del Municipio: Esperanza Zapotal y San Pedro Chacaljemel, principalmente.

por corrosión de carbonatos de manera natural o por la excedencia de carga de obras civiles, se tienen muchas de estas como en la parte centro Poniente, en las localidades Efraín Gutiérrez, San Ramón y Cohuitz. Otras localidades que están en estas zonas de depresiones kársticas, al Norte son: Santa Rosalía, Guadalupe Palmira, Juznajib La Laguna, Las Palmas, San Rafael, Morelia Santa María, El Paraíso, Tierra Blanca, y al Sur del Municipio: Esperanza Zapotal y San Pedro Chacaljemel, principalmente.

Deslizamientos

En el Municipio se consideran como potenciales tres tipos de deslizamientos de: rocas, detritos y suelos. Los primeros, se determinaron por el tipo de material lítico fracturado, afectado por planos de fallas de Atlas de Riesgos principalmente, en zonas de media a alta disección vertical cerca de La Floresta y Francisco Sarabia en rocas calcáreas del cretácico, los segundos por material rocoso fracturado en zonas de pendiente baja a medias en laderas cercanas a zonas de extracción de materiales y principalmente algunos de estos deslizamientos potenciales empiezan a manifestarse como en el caso de las colonias Nuevo Chapultepec y La Represa

Sismo

La actividad sísmica es de intensidad baja, con escala Richter de hasta 5°, y según Mercalli con una intensidad de VII de la región sísmica de tipo V

Inundación

Es la acumulación de agua en grandes cantidades, producto del flujo o el escurrimiento ocasionado por el desborde de ríos, lagos o presas y por lluvias torrenciales o el incremento de las mareas. Una inundación ocurre cuando el sistema de drenaje y las propias características del suelo no son suficientes para que el agua se filtre. La zona urbana de Comitán se encuentra asentada sobre un cauce fluvial que va de la porción noroeste hacia el sur de la ciudad. En esa zona, el cauce natural durante la época de lluvias se desborda ocasionando daños totales o parciales a las propiedades y casas habitación, algunas de las cuales se encuentran emplazadas precariamente en las terrazas aluviales y en las planicies naturales de inundación.

Ordenamiento Ecológico Territorial

El ordenamiento ecológico territorial es un instrumento de política ambiental y desarrollo urbano de carácter obligatorio que tiene por objetivo definir y regular el uso del suelo, el aprovechamiento de los recursos naturales y las actividades productivas, promover un desarrollo sustentable, pretende maximizar el consenso entre los sectores y minimizar los conflictos ambientales por el uso del territorio.

La LGEEPA (LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE) define cuatro modalidades de ordenamiento ecológico, considerando la competencia de los tres órdenes de gobierno, así como los alcances de acuerdo con el área territorial de aplicación.

1: General del territorio (tiene como objetivo vincular las acciones y programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal)

2: Marino (Tiene por objeto establecer los lineamientos y las previsiones a que deberá sujetarse el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales)

3: Regionales (Tiene como objetivo orientar el desarrollo de los programas sectoriales hacia los sitios, con mayor aptitud y menor impacto ambiental, identificar áreas de atención prioritaria, optimizar el gasto público, asegurar la continuidad de las políticas ambientales locales)

4: Locales (Tiene como objetivo regular los usos del suelo fuera de los centros de población y establecer los criterios de regulación ecológica dentro de los centros de población para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales)

Con la planeación del uso del suelo se busca un control entre las actividades del uso del territorio y la protección de los recursos naturales. De esta manera, el ordenamiento ubica las actividades productivas en las zonas con mayor aptitud para su desarrollo y donde se generen menores impactos ambientales.

Uso de Suelo y Tenencia de la Tierra

Tenencia de la tierra nos referimos a los derechos de las personas o comunidades para administrar (poseer y utilizar) la tierra en la que residen, (se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento de la misma. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra.

La región cuenta con diferentes tipos de suelos a continuación breve descripción de ellos.

Las Rendzinas, son los suelos más abundantes del Municipio con un 47.98%, nombre de origen polaco, indica suelos delgados sobre roca caliza; es suelo calcimórfico.

47.98%, nombre de origen polaco, indica suelos delgados sobre roca caliza; es suelo calcimórfico.

Los suelos de este grupo se han desarrollado de material madre que contiene 40 % o más de Carbonato de Calcio.

Los suelos Litosoles ocupan un 26.03% de la superficie municipal; son suelos muy someros que constituyen una masa perfectamente intemperizada o fragmentos de roca.

Los suelos Luvisoles ocupan el 8.86% de la superficie municipal, su nombre, derivado del adjetivo Lixiviado y quiere decir movimiento hacia abajo y acumulación de Arcilla; son suelos que presentan un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo con una saturación de bases por suma de cationes mayor del 35%.

Los suelos Feozem están presentes en superficies que ocupan el 7.67 % de la superficie municipal; son suelos que presentan una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes, pero carecen de horizontes cálcicos, gípsicos y de concentraciones de cal pulverizada (blanda) dentro de los 125 cm superficiales.

La unidad de suelo clasificada como Vertisol abarca un 5.88 % de la superficie municipal. Se caracterizan por las grietas anchas y profundas que aparecen en ellos en la época de sequía.

Los suelos Acrisoles ocupan un 3.55 % de la superficie municipal. El término Acrisol deriva del vocablo latino “acris” que significa muy ácido, haciendo alusión a su carácter ácido y su baja saturación en bases, provocada por su fuerte alteración.

La superficie territorial del municipio ofrece grandes potencialidades para el turismo, la piscicultura, procesadora de granos y principalmente para el desarrollo de proyectos agroforestales; a base del cuidado del bosque y su aprovechamiento, del cultivo de árboles frutales, proyectos agroindustriales derivados de la conservación y envasado

de productos frutícolas (durazno, manzana y otras) y ganadería menor (borregos).

Territorio

El municipio de Comitán de Domínguez Chiapas, se encuentra dividido en cinco microrregiones, existen diversos rangos de altitud que oscilan entre los 630 msnm en la parte baja alcanzando hasta los 2600 msnm en la parte alta, por lo que varía el tipo de clima, relieves y actividad productiva en cada una de estas.



Zona Urbana

La cabecera municipal se encuentra a 1,660 m.s.n.m., aunque existe un gran contraste de altitudes y climas dentro del mismo municipio, concentra el 68.9% de la población del municipio, por su ubicación geográfica es el centro de confluencia de actividades económicas, administrativas y políticas en la región, cuenta con infraestructura carretera que le permite estar comunicada con la capital del estado, con centros poblacionales importantes de la entidad y Centro América.

Altos

Ubicada en la parte norte del municipio, es una región de clima templado subhúmedo con lluvias en verano, siendo los índices de temperatura mínima de 9°C y máxima de 33°C presentando durante el mes de diciembre-enero un total de 9 días de heladas, cuentan con una fisonomía de lomeríos y cañadas, bosques que cuentan con pinos y encinos, en su mayoría las localidades de esta microrregión no cuentan con disponibilidad de agua superficial, aunque con mayores niveles de precipitación pluvial que el resto del municipio, sus suelos son pobres. Es la zona que presenta el mayor nivel de pobreza del municipio, predominan las viviendas construidas de madera, con pisos de tierra y techos de lámina. Además, representa alto hacinamiento. Su infraestructura carretera está constituida por la carretera panamericana

interceptada por caminos de terracería que comunican a casi todas las localidades de la microrregión.

Las principales actividades productivas son la agricultura, siendo los cultivos de maíz y frijol para autoconsumo los más importantes, aunque en este fragmento de la región es poco adaptable, también se cultivan frutales en traspatio, como ciruela, pera, manzana, durazno, así como la práctica de ganadería menor.

Cordillera

Se ubica en la parte poniente del municipio, área que va de la carretera panamericana con prolongación al municipio de Las Rosas, colinda con los siguientes municipios como son: Tzimol y Las Rosas, microrregión de clima templado subhúmedo con lluvias en verano y con una fisonomía de lomeríos y cañadas, vegetación que cuenta con bosques de encino, pastizales y matorrales. Predominan las viviendas construidas de madera, pisos de tierra y cemento con techos de lámina, esta zona al igual que la microrregión altos representa altos índices de pobreza y niveles de hacinamiento. Esta microrregión se destaca por sus óptimas condiciones las cuales permiten que la agricultura y la silvicultura sean de las actividades principales productivas predominantes, siendo el cultivo del maíz y frijol para autoconsumo las más destacadas tomando en cuenta que estos cultivos son necesarios e importantes, las actividades forestales

no reguladas ejercen importante presión en las condiciones ecológicas de la zona, los potenciales más relevantes que ofrece son los proyectos agroforestales.

Meseta Comiteca

Se encuentra ubicada en la zona oriente del municipio, su clima es templado predominando las lluvias en verano con una mínima de 9°C y una máxima de 33°C, abarca la zona del río grande y las lagunas de Montebello, su relieve son terrenos planos propios para realizar el cultivo de maíz, frijol, hortalizas y silvicultura. Esta microrregión se encuentra comunicada a través de las carreteras que conducen a los municipios de las Margaritas, Altamirano y la Independencia, cuenta con caminos rurales ya revestidos, sus localidades con mayor población y extensión territorial son, Villahermosa Yaluma, san José Yocnajib y Cash.

Altiplano

Se ubica al sur poniente del municipio, su clima es semicálido húmedo con una mínima de 9°C y una máxima de 24°C, en esta microrregión se encuentra la zona arqueológica de Tenam Puente, sus terrenos son planos, la mayoría destinados para el cultivo de maíz y frijol, resaltando también la actividad económica de la ganadería, la mayoría de las viviendas están construidas de bajareque y techos de lámina, la principal vía de comunicación es la carretera panamericana y sus principales

localidades son Francisco Sarabia, Jatón Chacaljemel, Pamalay Chichima Sabinal.

Depresión Central

Se localiza en la parte sur poniente del municipio, posee un clima cálido y semicálido con una mínima de 16 ° C y una máxima de 38 ° C, sus relieves son mesetas y cañadas, su actividad económica se encuentra en el sector primario, se cultiva el maíz, caña de azúcar, así como la flor de nardo y también existe en la región la crianza y producción de mojarra tilapia, destaca la afluencia turística en las localidades de San Francisco Unicaja, Francisco J. Mujica, San Pedro Unicaja y el Edén Paraíso.

Problemática Ambiental

Existen actividades no favorables para el medio ambiente, estas actividades como son la rosa, quema y ganadería, la incontrolada y clandestina tala siendo la deforestación cada vez más crítica, así como un problema más, es la mala tradición de quema de pastizales y maleza de terrenos de cultivo por lo que esta se convierte en uno de los mayores motivos de deforestación.

Un problema más existente en el municipio es la contaminación de los mantos freáticos producido por aguas residuales, así también como residuos sólidos, provocando esto una gran contaminación ambiental derivando con ello enfermedades infecciosas, gastrointestinales.



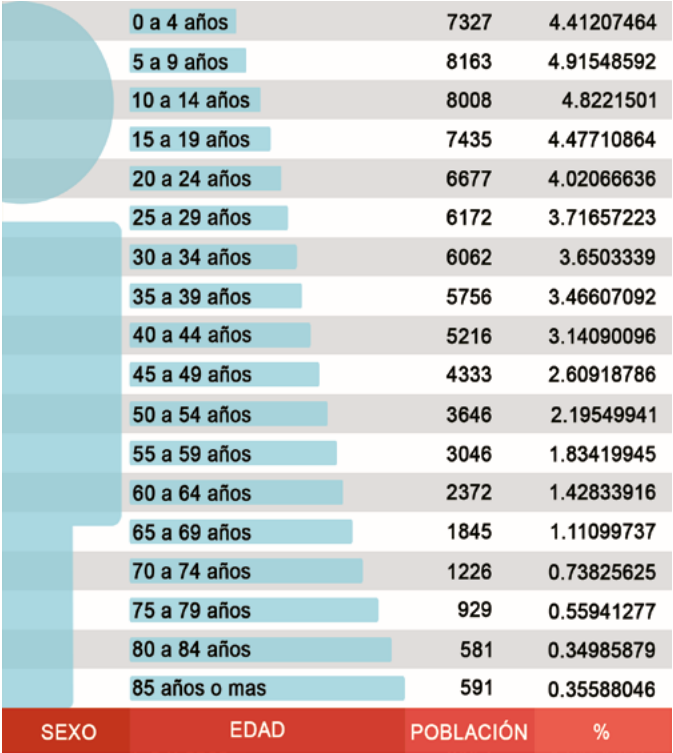
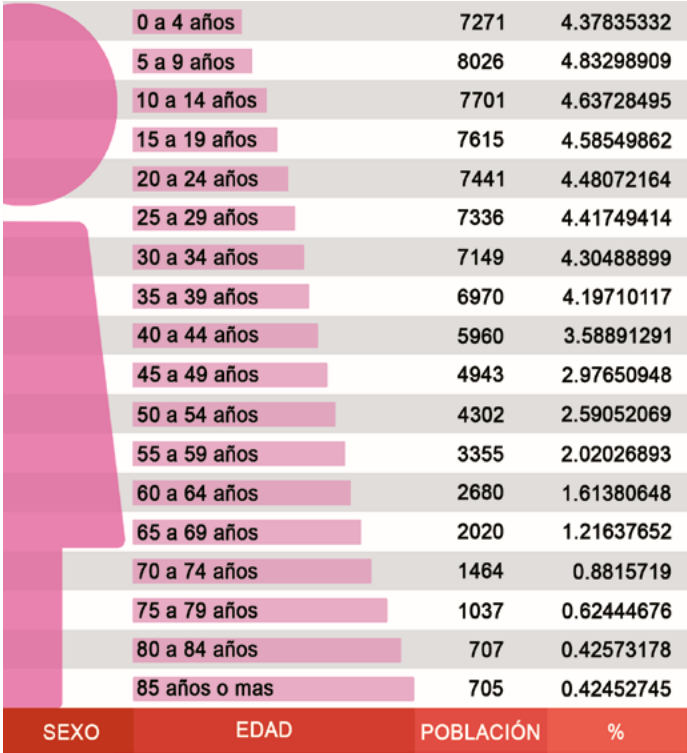
En 2020, la población en Comitán de Domínguez fue de 166,178 habitantes (47.8% hombres y 52.2% mujeres). En comparación a 2010, la población en Comitán de Domínguez creció un 17.8%.

En 2015, 49.9% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 16.6% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 22.3%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 2.64%.

En 2020, 4.27% de la población en Comitán de Domínguez no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 11.7% no contaba con red de suministro de agua, 0.84% no tenía baño y 0.56% no poseía energía eléctrica.

86,738, Población femenina
79,440, Población masculina

El Municipio se encuentra conformado por 354 localidades habitadas; una urbana y 353 rurales. La distribución territorial de éste, se caracteriza por una alta dispersión de la población rural, en tanto que la población urbana en su mayoría se concentra en la cabecera municipal.



Inmigración

La mayor cantidad de migrantes que ingresó a Comitán de Domínguez en los últimos 5 años provino de El Salvador (237 personas), Estados Unidos (196 personas) y Guatemala (192 personas). Las principales causas de migración a Comitán de Domínguez en los últimos años fueron familiares (282 personas), sociales y del entorno (236 personas) y laborales (176 personas). Es importante mencionar que Comitán de Domínguez, por ser punto fronterizo y entrada a México, presenta un gran flujo de migración de indocumentados, tomándolo como estancia temporal en el viaje hacia los Estados Unidos.

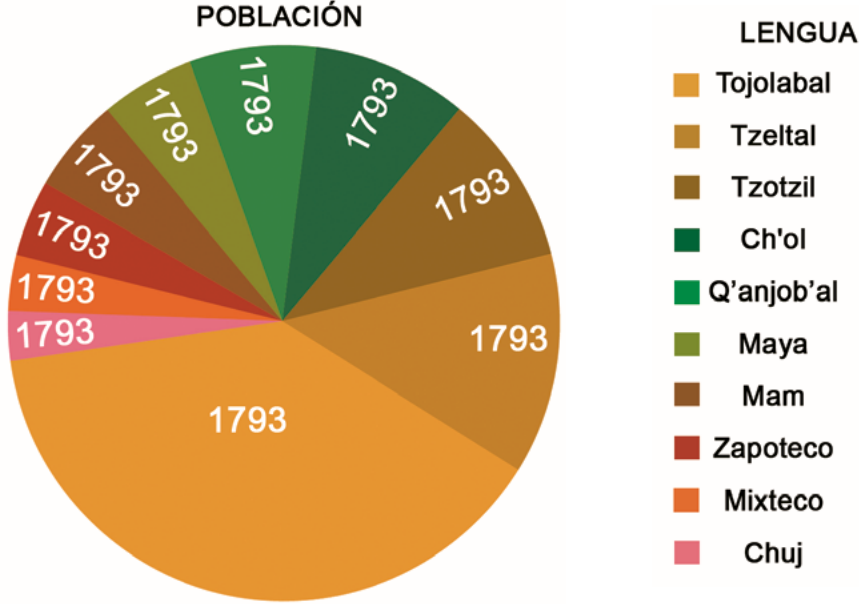
Emigración

Las personas que hasta el año 2010 residían en otras entidades federativas es de 2,375, es decir, el 1.68% del total de la población. *No se cuenta con el dato actual ya que la fuente INEGI no ha actualizado los datos por cuestiones de pandemia (COVID-19) hasta la fecha.

Población Indígena

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas establece a cinco comunidades del municipio como indígenas: Santa Rosalía, Buenavista Villa flores, Guadalupe Salvatierra, Miguel de la Madrid y La Floresta. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue de 4.67 mil personas, lo que corresponde a 2.81% del total de la población de Comitán de Domínguez.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Tojolabal (1,793 habitantes), Tzeltal (1,469 habitantes) y Tzotzil (615 habitantes)



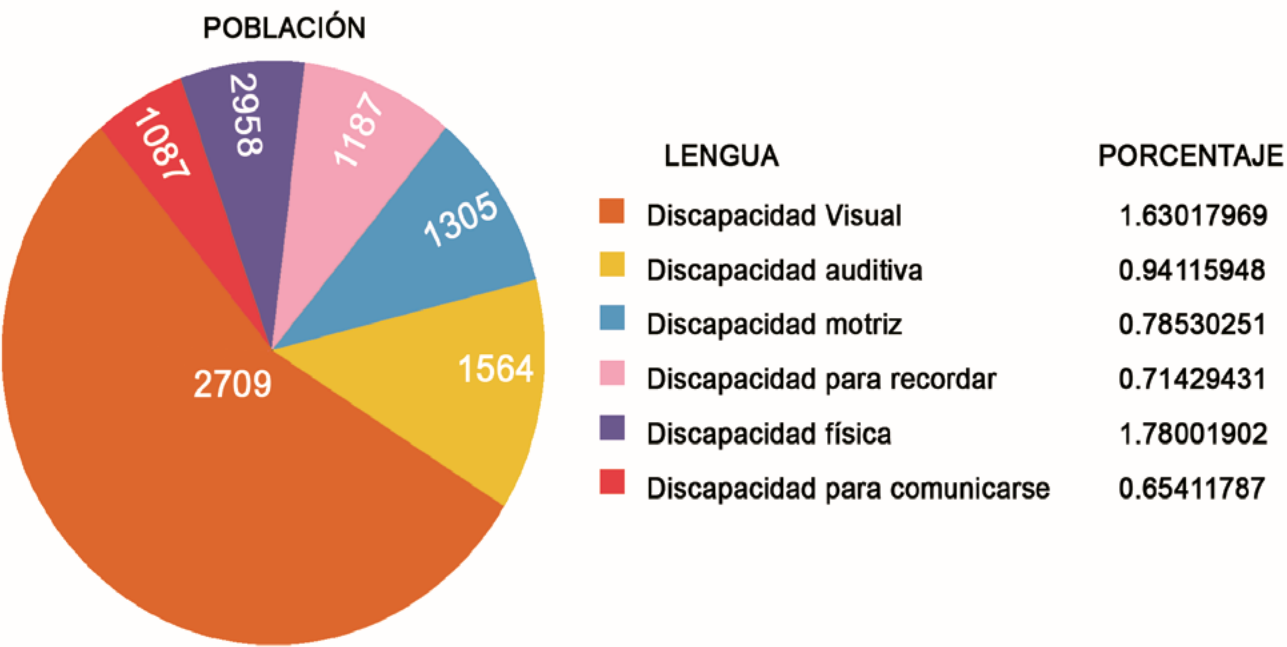
Adultos mayores

En esta etapa del ciclo vital de vida, se presenta un declive de todas aquellas estructuras que anteriormente se desarrolló en las etapas anteriores, con lo que se dan cambios a nivel físico, cognitivo, emocional y social. La edad de inicio no se encuentra establecida específicamente, puesto que no todos los individuos envejecen de la misma forma.

Según datos en el año 2020, se contabilizan 16,157 personas de más de 60 años, de los cuales 7,544 son hombres y 8,613 mujeres, representando un porcentaje del 9.72 % del total de la población.

Personas con discapacidad

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Comitán de Domínguez, fueron discapacidad física (2958 personas), discapacidad visual (2709 personas) y discapacidad auditiva (1564 personas).



Índice de Desarrollo Humano

El concepto de desarrollo humano se ha ido alejando progresivamente de la esfera de la economía para incorporar otros aspectos igualmente relevantes para la vida, como la cultura, que también fue redefiniendo su papel frente al desarrollo humano. El grado de Desarrollo Humano refleja el nivel de bienestar en que la población vive; a continuación, detallamos los datos más relevantes, que son los indicadores de pobreza y carencias sociales de los años de 2010 a 2015 las cuales son 16.6% en pobreza extrema y 49.9% en pobreza moderada.

Tipo	Total	Porcentaje
Moderada pobreza	2671676	47.9239379
Extrema pobreza	28064	18.7641246
Vulnerables por carencias sociales	30261	20.2330806
Vulnerables por ingresos	4624	3.09169441
No vulnerable	14936	9.9864939
Moderada pobreza	86410	49.8937571
Extrema pobreza	28833	16.6483821
Vulnerables por carencias sociales	38698	22.3445042
Vulnerables por ingresos	4577	2.6427928
No vulnerable	14670	8.47056378

Tipo	Porcentaje	Población afectada	Población	Año
Sin red de suministro de agua	11.7400322	19509.35	166178	2020
Sin energía eléctrica	0.56377399	936.86	166178	2020
Sin baño	0.841151	139.78	166178	2020
Sin sistema de alcantarillado	4.26889801	70939.69	166178	2020

Rezago Social

En Comitán los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015. Se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 45.26% a 13.4% (31.86 puntos porcentuales menos). Asimismo, el indicador de la carencia por rezago educativo tuvo una disminución relevante, al pasar de 33.35% en 2010 a 30.1% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por material de pisos en la vivienda, que pasó de 10.3% a 7.8%, lo que implica una disminución de 2.5 puntos porcentuales.

Porcentaje de la población Estatal Municipal				
2015	1990	2000	2010	2015
Rezago educativo				
31.76	38.72	32.27	33.35	30.10
Carencia por acceso a los servicios de salud				
17.15	N.D	81.34	45.26	13.4
Carencia por material de pisos en la vivienda				
11.79	37.69	31.79	10.30	7.80
Carencia por material de muros en la vivienda				
0.80	8.29	3.43	1.11	0.70
Carencia por material de techos en la vivienda				
3.60	5.22	1.43	1.27	0.20
Carencia por hacinamiento en la vivienda				
24.20	26.76	17.21	10.71	9.10
Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda				
13.46	38.39	35.32	17.39	12
Carencia por servicio de drenaje en la vivienda				
15.27	53.55	35.10	8.52	6.40
Carencia por servicio de electricidad en la vivienda				
2.49	17.18	6.61	1.57	0.70

Vivienda

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, 28.3% y 24.5%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan las viviendas particulares habitadas con 1 Y 2 dormitorios, 42.6% y 31.7%, respectivamente. seguido de madera, entre otros. En cuanto a los techos, éstos son de lámina metálica o asbesto, seguido de loza de concreto, teja, y otros materiales; predominan en el municipio viviendas independientes, seguido de viviendas en vecindad, departamentos y cuartos de azotea.

Existe un total de 43,425 hogares en el municipio los materiales con los que están construidas las paredes son principalmente de ladrillo o tabique, Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020:

Total de dormitorios	Año	Total, de casas	Porcentaje
1	2010	13049	37.6997082
1	2020	13757	31.6799079
2	2010	13549	39.1442522
2	2020	18482	42.5607369
3	2010	6039	17.4472019
3	2020	8080	18.6067933
4	2010	1384	3.99849767
4	2020	2472	5.6925734
5	2010	217	0.62693208
5	2020	483	1.11226252
6+	2010	205	0.59226302
6+	2020	151	0.34772596

Las viviendas que disponen de energía eléctrica al año 2020 alcanzan el 99.44%, siendo el 0.56% no poseía este servicio. El servicio de energía eléctrica cuenta con la mayor cobertura en nuestro municipio. Es viable imaginar la situación demográfica del municipio en los próximos 30 años. Si las tendencias demográficas actuales continúan como hasta el momento, la población total del municipio aumentaría a 257,669 pobladores en el 2030.



Población económicamente activa

En Comitán existe una gran diversidad de establecimientos los cuales abarca alrededor de 11,348 comercios, con un porcentaje de población económicamente activa del 57.3%, de los cuales existe un porcentaje del 97.75% de la población que se encuentra ocupada, por un lado, el 97.42% de los hombres tiene un empleo y el 98.44% en su caso las mujeres están laborando.

POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE INGRESOS	INDICADOR	TOTAL	PORCENTAJE
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	57854	57.3%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA HOMBRES	38916	45%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA MUJERES	18938	22%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA	56555	97.75%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA HOMBRES	37912	69.1%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA MUJERES	18643	30.9%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	46433	53%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA HOMBRES	10250	11%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA MUJERES	36183	42%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA	1299	2.91%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA HOMBRES	1004	1%
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA MUJERES	295	0.3%

Para el año 2021, la tasa de participación laboral en Comitán se vio reflejada con un avance significativo debido a que implicó un aumento de 2.4 puntos porcentuales respecto al año anterior que fue de un 54.9%. La población estuvo más ocupada

en el aspecto laboral, prestando sus servicios en diferentes ámbitos como lo son en el cultivo de maíz y frijol, el apoyo a las actividades agrícolas, empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios locales.

Sector Agrícola

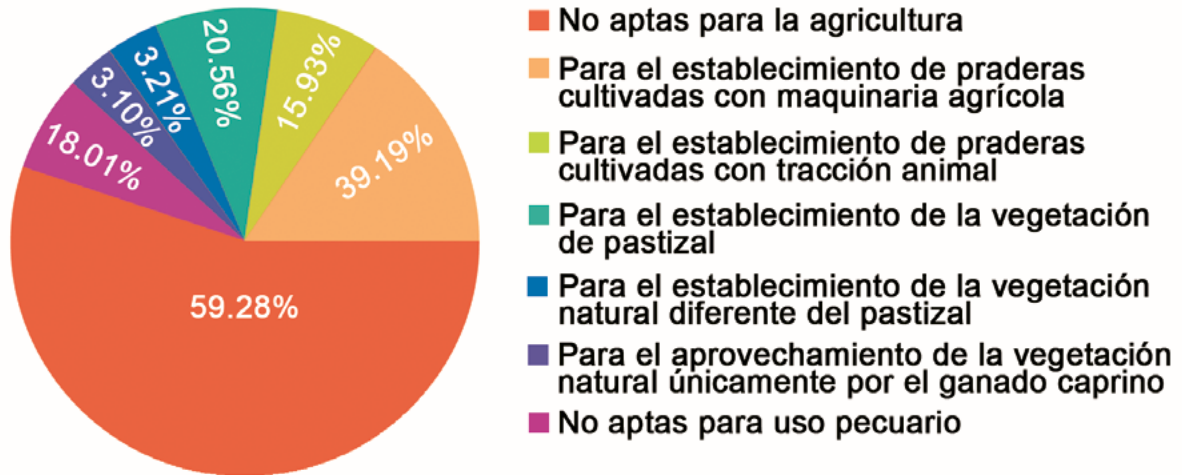
Según las estadísticas presentadas han surgido diversos apoyos a la población implementando diferentes programas de reforestación, por lo que ha sido un gran potencial de tierra agrícola haciendo uso del suelo con un 40.30% en vegetación, en zona urbana un 3.15%.

En el Municipio existe diversos tipos de cultivos como lo son la calabaza, cebolla, chile, frijol, jitomate, maíz, sorgo, aguacate, caña de azúcar, manzana, limón, naranja y otros cultivos, lo cual ha sido de mucha importancia dentro de la economía familiar.

El uso potencial de la tierra beneficia en la utilización de la agricultura mecanizada que continua en un 18.01%, así como también para la agricultura de tracción animal que continua en un 3.21%, 3.42% para la agricultura de tracción animal estacional y el 16.08% para la agricultura manual estacional.

Los sistemas pecuarios ha sido una estrategia social y económica para lograr mantener un bienestar dentro de la población.

PECUARIO



Factor Forestal

La necesidad de mantener los recursos ambientales es una prioridad que se ha tenido a lo largo del tiempo, como lo es la reforestación de árboles tanto frutales como maderables, implementado programas, con el apoyo de CONAFOR, dedicándose a la conservación, producción, restauración y aprovechamiento sustentable del medio ambiente.

Existe diversidad de plantación en el municipio en donde los principales son el nanche, ciprés, romerillo, sabino, roble, ceiba, caoba, pino, amate, chicozapote, romerillo, manzanilla y cedro. Siendo la mayoría para la utilización comercial maderables provenientes de manejo forestal sustentable.

Se cuenta con programas de reforestación, los cuales se proporcionan a la ciudadanía para lograr crear una cultura de proteger y sembrar plantas producidas mediante viveros.

Se tienen lugares específicos con una buena ubicación junto a ríos o pozos, los cuales son atendidos por personal especializado, en el cuidado de las plantas o árboles que requieren de cierto tratamiento para la reproducción de ellos. En diversas acciones que se han estado poniendo en práctica, se han tratado de evitar los incendios forestales, los cuales han sido provocados o causados por diferentes factores, y se ha estado combatiendo con el esfuerzo del gobierno.

Sector Manufactura

En Comitán se laboran prendas de vestir de lana y algodón, así como también la talabartería, artículo de palma, joyería, alfarería, resalta la industria gastronómica existiendo gran diversidad de platillos típicos como la fabricación de dulces propios de la región, licores, así como un potencial alto del procesamiento de café instantáneo, tabaco y condimentos.

Servicio y Comercio

En el factor agrícola se brinda la oportunidad del cultivo de cártamo, como también se está realizando la coordinación de los sectores público-privado para lograr expandir los mercados en diferentes puntos.

En la producción industrial se ha logrado avances como lo es el vidrio que ha servido como uso doméstico, así mismo en el ámbito artesanal la fabricación y textiles de hogar, como lo son los peines de caucho endurecido a los cubiertos de metal y artículos de mesa, a la vez en la integración de la manufactura de la elaboración de ropa con botones, peletería, etiquetas, materiales de algodón y terciopelo, corbatas y pajaritas.

Tenencia de la Tierra

Una de las partes principales es la tenencia de la tierra, realiza una función primordial la cual es regular y ordenar el territorio de asentamientos humanos en los cuales están la zona urbana y rural.

Uno de sus cometidos es la regulación de los fraccionamientos y lotificaciones irregulares, el cual proporciona el documento con una certeza jurídica, en especial a las personas de escasos recursos. Es necesario realizar convenios o acuerdos de colaboración con las entidades de los tres niveles de gobierno relacionadas con la problemática de la regularización, así como para realizar estudios de diagnóstico que permitan identificar la totalidad de lotes de las familias interesadas en regularizarse.

Caminos

La comunicación vial que se ha tenido dentro del municipio ha sido extensa debido a que se han creado accesos por diversos puntos, la principal ha sido la carretera panamericana el cual viene a comunicar de la parte norte con los municipios de Teopisca, San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez, en adelante en todo el interior del país. Por el sur comunica con los municipios de Trinitaria, Ciudad Cuauhtémoc, Comalapa, así como también vendrá a comunicar con la línea fronteriza entre México-Guatemala. En la carretera estatal vendrán a comunicar con la carretera Panamericana con los municipios de Villa las Rosas, Tzimol, Pujilic, Socoltenango. De lado oriente vendrá a comunicar con los municipios de Altamirano, Independencia y las Margaritas.

Transporte Público

La infraestructura del transporte público ha tenido gran demanda el cual en la actualidad existen 1,023 unidades de los cuales se clasifica en 477 taxis, 173 combis de servicio, 277 unidades de pasaje mixto, así como también unidades de transporte escolar.

Medios de Comunicación

Existen diversos medios de comunicación los cuales proporcionan diferentes servicios como son de telefonía, siendo el principal TELMEX, siguiéndole compañías como son TELCEL, MOVISTAR, UNEFÓN Y AT&T. Se cuenta con diferentes medios de comunicación escrita, como los son: PUKU EK, Diario a Diario, Guíate Comitán, Letra Capital, El Guardián, Diario de Comitán, Chiapas sin Censura, El Chiapaneco, Nuestro Diario, Meridiano 90, Diario Independiente y Fronterizo Sur.

Existen de forma similar estaciones de radio con amplitud modulada los cuales se conocen como: XEMIT-AM, XEUI-AM, XHFRT-FM, XHCTS-FM, XHUI- FM, XHPCOM-FM, XHEMIT-FM.

Así como también existe empresas que proporcionan tv. de pago dentro de las cuales se encuentran Mega Cable, SKY y Maxi Cable, proporcionando un amplio servicio de telefonía e internet.

Salud y Asistencia Social

De acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda del 2010, solamente el 55% de la población de Comitán es derechohabiente de algún Instituto de Seguridad Social. El 45% restante es la población abierta que depende de los servicios de la Secretaría de Salud, para lo cual se cuenta con un centro de salud urbano, una unidad de urgencias de la cruz roja y un hospital general, mismo que atiende a toda la región III Fronteriza. La capacidad del Centro de Salud es insuficiente para la consulta externa, así como en equipo de laboratorio para atender a la población local con un adecuado nivel; el hospital general tampoco cuenta con la capacidad adecuada para atender a la población no asegurada de la región. El déficit de camas, equipos y material quirúrgico de la cruz roja se soluciona derivando emergencias al hospital general, lo que satura aún más este servicio.

El Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS cuenta con una Unidad Médica Familiar, cuyo nivel de atención es de primer contacto y solo tiene 5 camas para observación. Actualmente presta servicio a cerca de 13,900 derechohabientes, teniendo una capacidad instalada para 14,400. La demanda de camas de hospitalización es de 11, sin embargo, la unidad hospitalaria más pequeña del IMSS es de 34 camas, con un requerimiento de poco más de 40,000 derechohabientes.

Activación física y deporte

La dirección de juventud, recreación y deporte municipal es el área encargada de promover las actividades físicas y recreativas en sus múltiples formas deportivas, culturales, turísticas y de carácter social de involucrar a la sociedad en general, con la finalidad de crear la sana competencia entre instituciones, clubs, comunidades, barrios, cabecera municipal, etc. Motivando a la población a que realicen cotidianamente actividades físicas. Las instalaciones deportivas del municipio son 7:

- Estadio Municipal Doctor Roberto Ortiz Solís**
- Unidad Deportiva Profesor Víctor Manuel Aranda León**
- Unidad deportiva Dr. Manuel Velasco Siles**
- Auditorio Municipal Profesor Roberto Bonifaz Caballero**
- Polideportivo Comitán Deportivo La Cueva**
- Deportivo Eduardo Villatoro (CEDECO MARIANO)**

Además, se tienen campos deportivos y canchas de basquetbol en barrios y colonias de la Ciudad: Parque Tenam, Parque Cerrito Concepción, Parque Pilita Seca, Parque Puente Hidalgo, Parque Los Cipreses, Parque Infantil San Sebastián, Campo 2 de febrero, Campo santa cruz, Campo Zacatepec, así como en ejidos y comunidades, para atender a un municipio con población predominantemente joven.

Servicios Educativos

Actualmente el municipio cuenta con una oferta educativa que abarca todos los niveles de educación, desde preescolar hasta nivel superior. Existen 142 instituciones educativas de nivel preescolar, 161 de nivel primaria, 38 de nivel secundaria, 21 de nivel medio superior y 14 instituciones de nivel superior. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Comitán de Domínguez.

Nivel académico	Preescolar o Kinder	139	0.12941549
	Primaria	41394	38.5397464
	Secundaria	24614	22.916783
	Preparatoria o Bachillerato General	17818	16.5893898
	Bachillerato Tecnológico o Normal Básica	1991	1.85371395
	Estudios Técnicos o Comerciales con Primaria Terminada	45	0.0418971
	Estudios Técnicos o Comerciales con Secundaria Terminada	172	0.16014003
	Estudios Técnicos o Comerciales con Preparatoria Terminada	401	0.37334972
	Normal con Primaria o Secundaria Terminada	119	0.11079456
	Normal de Licenciatura	1458	1.35746606
	Licenciatura	16498	15.3604082
	Especialidad	284	0.26441726
	Maestría	2171	2.02130235
	Doctorado	302	0.2811761

Comercio y Abastos

En cuanto a comercio, la localidad cuenta con seis mercados públicos, el primero, denominado "1º de Mayo", vende productos básicos, su capacidad está saturada y su funcionamiento es regular; además, por encontrarse en el centro de la ciudad, ocasiona conflictos para el abasto de mercancías y la disposición de basura. El edificio tiene características arquitectónicas relevantes, y está catalogado como patrimonial.

El segundo y el tercero se encuentran anexos a la central de abastos, con una mezcla de venta al mayoreo y al menudeo.

Otros tres, de reciente creación, con naves techadas y puestos fijos, son mercados de barrio, orientados básicamente a la venta de perecederos por "canasteras" tipo tianguis y están ubicados en el barrio del Cedro.

Metodología

“La tentativa de abatir al hombre por su ingenio y su virtud se eleva”

- Fray Matias de Córdoba



La planeación en el sentido más universal implica tener uno o varios objetivos a realizar junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente.

Diagnóstico

Estratégico

La planeación municipal es la suma de todas las acciones a realizarse en cada una de las dependencias, direcciones y coordinaciones del Ayuntamiento, con la intención de gestionar recursos para el desarrollo sustentable del municipio, buscando erradicar la pobreza y el alto a las desigualdades.

Tener comunicación con los ciudadanos es de suma importancia, pues de esta manera se conoce la forma de vivir de la comunidad, se analizan sus prioridades y sus limitaciones; El dialogo en sí, nos ayuda a saber sus ideas, necesidades e inquietudes.

Según la Dra. Denise Cook “en el año 2000 iba a cambiar el milenio, se pensaba que iban a caer todas las computadoras del mundo, iba a pasar una especie de evento apocalíptico, pero en realidad no fue así; Nos dormimos un 31 de Diciembre y amanecimos el primero de Enero, todo seguía igual; Pero si había algo distinto por lo menos en la ONU, y es que Kofi Annan, secretario general en ese entonces juntó a los países del mundo, para ver qué tipo de futuro se quería, así se formaron los Objetivos del milenio”.



Los objetivos iban a ser ocho, entre ellos se incluían 21 metas, 60 indicadores, los cuales se centraban en la extrema pobreza.

Se lograron ver avances en la erradicación del hambre, la mortalidad infantil, en la salud se redujo el VIH, en la educación primarias se logró más asistencia, el agua potable fue posible, en la participación social y política aumento la igualdad de género, aun así, faltaban algunas metas y una de ellas era proteger al medio ambiente.

En el año 2015 se cumplían los quince años planteados por la ONU para los objetivos del milenio, es por ello que se acuerda entre los 193 países, un plan mundial llamado Agenda 2030, en el cual se contemplan 17 objetivos, 169 metas. Un plan que le da la misma importancia a tres áreas: las personas, la prosperidad y el planeta.



El Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 de Comitán de Domínguez, esta formulado y alineado a los objetivos de desarrollo sostenible, el cual considera la participación de todos los involucrados, mediante la coordinación de las empresas, la sociedad y el gobierno.



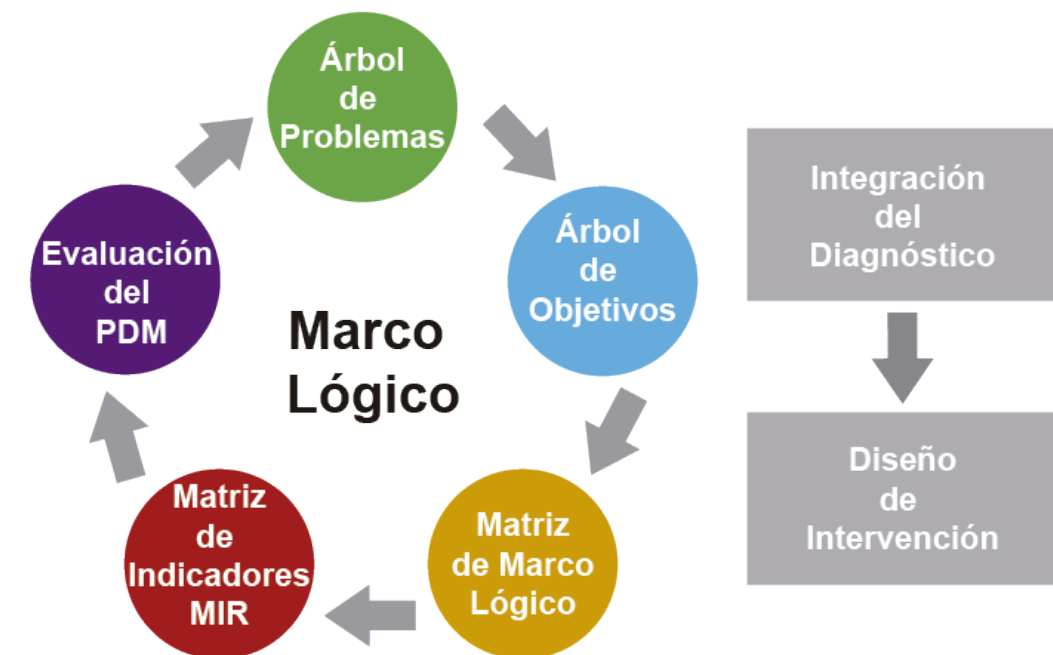
Los objetivos sectoriales, tanto nacionales como estatales, son de gran importancia para la planeación del municipio, la capacitación de IAP y las continuas indicaciones de la Subsecretaría de Planeación, son las principales herramientas para desarrollar cada una de las etapas del proceso.

Proceso de Planeación

La metodología empleada para el proceso será la de Marco Lógico, donde se analizan los involucrados, es decir, la parte donde se tratarán de comprender los intereses, expectativas y necesidades de todos los actores que intervienen de manera directa o indirecta. Tener estrategias de intervención es importante para obtener su apoyo o plantear acciones que nos permitan cambiarle de opinión si no están de acuerdo.

El paso número dos, es el árbol de problemas; El cual hace consiente el inicio de una problemática social, analizando el problema de raíz; Mostrando si está afectada por una causa más grande en el municipio y cuáles serán sus efectos.

Diseño → **Planificación** → **Ejecución** → **Evaluación**



El siguiente paso es el árbol de objetivos; En este se muestra la solución al problema, las causas se convierten en medios y los efectos en fines. Se analizan las alternativas que nos permiten tener estrategias que nos lleven a ese medio.

El paso siguiente es la matriz de indicadores para resultados; Donde nos ubicamos en la realidad del municipio con el análisis del diagnóstico estadístico actual, para lograr acciones que nos permitan hacer un diseño de intervención y se establezca una lista de estrategias para los objetivos más esenciales.

Las políticas publicas a realizarse son el resultado de la intervención estrategia, por lo que al definir los programas y actividades se deben establecer los recursos destinados en la planeación, así como los responsables de alcanzar las metas.

Como ultima etapa del proceso el Plan de Desarrollo Municipal contempla la evaluación y seguimiento; mediante los indicadores de resultados o indicadores de gestión, se medirá el impacto social; Con los medios de verificación se comparará el cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los programas proyectados con el proceso mencionado.

El paso número cuatro es la matriz de marco lógico; En el cual se analiza la estructura analítica del proyecto, se retoma la información de los árboles de problemas y objetivos, se esquematiza la relación entre las estrategias y acciones, esto para lograr los objetivos. Partiendo de las actividades, acciones y propósito hasta llegar a los fines, siendo el ultimo importante para lograr los objetivos sectoriales.



Participación



Ciudadana

Exigir sus derechos y externar las necesidades de cada ciudadano nunca fue tan importante como ahora, así se garantiza que la administración pública sea alineada a las prioridades de la población.

Por otra parte, se escucharon las necesidades de los comerciantes, las fundaciones de mujeres, los migrantes y las organizaciones sociales.

Tomando en consideración la participación de todos los sectores, se clasificaron en cinco grandes grupos: comités ciudadanos, foros del sector privado, foros del sector educativo, pueblos indígenas y foros de colegios profesionales.

Para recaudar la información se realizaron: asambleas por barrio y comunidad, se dialogó con los grupos indígenas marginados, foros con expertos, funcionarios y empresarios.

Formación de asambleas por barrio y comunidad

Una coordinación de la Dirección de Planeación dio fe y legalidad a la conformación de los comités de barrio, mediante un acta de asamblea, estableciendo con la mayoría de votos la elección de sus representantes. Estos a su vez, serán los que velarán por los intereses, necesidades, y supervisión de los procesos de su barrio o comunidad.

En los meses de octubre y noviembre se hizo la convocatoria a los representantes de barrio y comunidades para la elección o renovación de su comité (COPLADEM), por lo que se estableció un cronograma para su ejecución.



Grupos Indígenas Marginados

En noviembre y diciembre, se realizó el foro de grupos con rezago encabezado por el director de atención a pueblos indígenas. A través de visitas emergentes a todos los grupos indígenas, se conocieron necesidades prioritarias, su nivel socioeconómico, así como el grado de marginación de algunos asentamientos humanos.



Foros con Expertos

El primer acercamiento con los diferentes colegios de profesionistas, colegio de arquitectos, ingenieros civiles, ingenieros electromecánicos y proyectistas, fue en noviembre a través del Foro llamado “Proyectos para un Plan ordenado Sostenible”; En el cual el presidente municipal hizo un llamado para que se integraran por el bien de Comitán pidiendo proyectos innovadores con estrategias de desarrollo, para contribuir a su gestión.



Foros con Empresarios

En diciembre se realizó el Foro “Estrategias de Desarrollo Económico” en el cual se contó con la asistencia del Presidente Municipal, de los representantes hoteleros en Comitán, propietarios de restaurantes y propietarios de agencia de viajes. Los participantes manifestaron las observaciones indicando que el tema que más les preocupa son los bloqueos, los topes en las carreteras, los artesanos y el ambulante en los principales centros turísticos.



Foros de la Academia

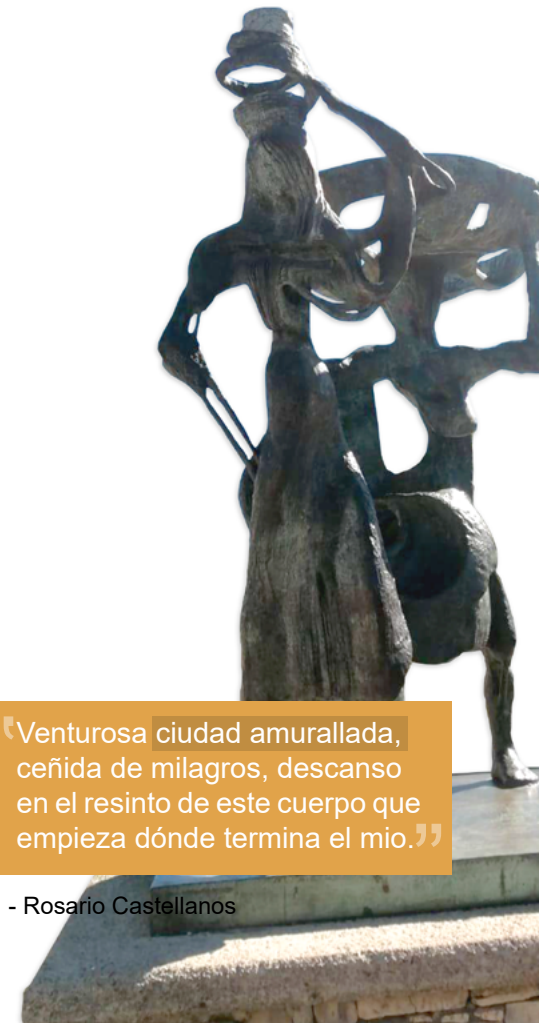
En octubre, se realizó la conferencia Introducción al Marco Lógico, a cargo de la Dra. Andrea Mena Álvarez, coordinadora del CEDES de la Universidad Autónoma de Chiapas, con el tema “Objetivos de Desarrollo Sostenible” junto con el instructor Dr. Artemio Molina Utrilla, experto en administración pública municipal. Se realizaron los convenios de colaboración entre la UNACH y el Ayuntamiento para definir los lineamientos de colaboración de la Universidad en línea a comunidades, así también los foros de consulta estudiantil en los niveles primaria, secundaria, preparatoria y universidades.

Foros de Funcionarios

Se ejecutaron foros de discusión para la elaboración de la metodología de marco lógico; En el cual la primera reunión fue en el mes de noviembre con directores y coordinadores para el diagnóstico, obteniendo el árbol de problemas. El segundo acercamiento con los directores de cada área se realizó en diciembre para la elaboración de la matriz de marco lógico y por último se hizo en enero entrevistas individuales para delimitar estrategias para el plan de desarrollo.



Políticas Transversales



“Venturosa ciudad amurallada,
ceñida de milagros, descanso
en el resinto de este cuerpo que
empieza dónde termina el mio.”

- Rosario Castellanos



Plan de

Igualdad

Tratar de manera respetuosa a las personas es tratarte bien a ti mismo, la desigualdad en nuestro medio es algo latente, existen personas que tienen el acceso a los servicios públicos y sociales sin ningún problema, así también existen otro tipo de personas en las que están con diferentes tipos de carencias y que conlleva a ser marginadas en todos los sentidos.

Debemos considerar que existen muchas formas de desigualdad en nuestro país, así tan importante es la inclusión de género, como la de los niños y niñas en la primera infancia, los adultos mayores, los migrantes, las personas en pobreza extrema, las personas en fase terminal o con enfermedades crónicas, la desigualdad debe abordarse por muchos factores.

Nuestra sociedad exige cumplir con las expectativas, en esta administración tendremos como política transversal un plan de igualdad, en nuestro país todas las personas tenemos obligaciones, pero a su vez también tenemos derechos ante la ley y ante la sociedad.

La deserción escolar del sector infantil y juvenil de Comitán de Domínguez es un problema que responde a la desigualdad económica de las familias y a la insuficiente cobertura de servicios educativos a nivel medio superior.

Las jefas de familia que están insertas en la vida laboral, requieren apoyo para completar las tareas de cuidado y educación de los niños y niñas

durante las jornadas laborales, ya que el tiempo de atención en guarderías y escuelas es reducido en horarios.

Los altos índices de deserción en materia educativa, se han convertido en limitantes para las mujeres que viven en Comitán de Domínguez, ya que se aumenta la brecha laboral entre hombres y mujeres emprendedores, ocasionando un desbalance en la oferta laboral poco capacitada, mal remunerada y poco productiva.

Debido al alto porcentaje de jóvenes que abandonan los estudios y la inserción temprana a la vida laboral por motivos económicos, además de la insuficiencia de apoyos económicos para que los jóvenes puedan iniciar su propio negocio, ha provocado barreras que hacen que los jóvenes no emprendan un negocio; lo que genera un problema social para las nuevas generaciones en materia económica y laboral.

Realizar programas que ayuden a las mujeres a proyectar negocios rentables, mediante el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios con la finalidad de acompañarlas en la consolidación de una fuente de ingresos familiares.

Mejorar las normatividades del servicio público municipal para impulsar la igualdad de género y erradicar la violencia, el acoso y la discriminación dentro de la gestión del Ayuntamiento de Comitán de Domínguez.

Aprovechar las ventajas competitivas de

la ciudad, para enfocarlos al desarrollo, que genere valor financiero y propicie que se produzcan cambios económicos y sociales para la ciudadanía.

Organizar y promover eventos que inspiren a los jóvenes a desarrollar la intención de emprender un negocio a través de capacitación y formación en temas empresariales para la diversificación del ámbito económico.

Utilizar espacios públicos municipales para ofrecer actividades como talleres, capacitación y actividades formativas para niños, niñas y adultos mayores que promuevan la integración e impulsen el buen funcionamiento social.



Derechos

Humanos

Exigir nuestros derechos como seres humanos, solo por existir cada persona tiene libertades fundamentales en la vida, nuestra sociedad es tan diversa, pero todos tenemos la posibilidad a aspirar una vida digna desde cuando nacemos hasta el día que perecemos, en el Ayuntamiento debemos promover y el respeto de nuestros derechos civiles, económicos, y sociales.

Elaborar protocolos y códigos de conducta en la prestación del servicio público hacia la población desde una perspectiva social, que permita la interacción, sensibilización y comprensión de sus necesidades, y por otro lado impulsar programas y acciones que promuevan la capacitación para entender sus derechos.

La política pública utilizada para los derechos humanos, será de manera transversal en el plan de desarrollo municipal, así marcará las líneas de acciones para el respeto a los derechos humanos.

Garantizar el reconocimiento y respeto a los derechos humanos, fomentar la protección y atención a los migrantes, haciendo valer sus derechos y ofrecerles oportunidades para desenvolverse en una sociedad lejana a su origen.

Ofrecer programas continuos de ayuda a los niños y niñas, fortalecer los derechos de los niños y niñas en su primera infancia, garantizar los derechos de los niños y niñas adolescentes.

Capacitar al servidor público en materia de derechos humanos para salvaguardar los derechos y garantías de todas las personas e impulsar la estrategia transversal de derechos humanos que atienda y prevenga las infracciones a los mismos.

La principal consecuencia del abandono escolar es el riesgo que corren los niños, niñas y adolescentes de ser víctimas de la delincuencia, sufrir accidentes, enfermedades o caer en adicciones, además de ver truncada su formación y perder oportunidades para una vida más digna.



Sustentabilidad



Hablar de sustentabilidad no es únicamente sobre temas de consideración ambiental, en los estudios realizados en el mundo la sustentabilidad ambiental esta todos los aspectos de nuestras vidas, como valores, ética, principios por salvar al planeta.

Nuestro futuro depende directamente de nuestras acciones, ser sustentable es considerar tener desarrollo sin comprometer los recursos de las generaciones siguientes, para que puedan satisfacer sus propias necesidades.

Las actividades que hagamos son realmente de interés para todo el mundo, la gente, las universidades, las instituciones, debemos estar unidos contra el cambio climático, ser consientes de lo que le pasa al planeta.

En Chiapas la selva lacandona en pocos años se a deteriorado, se han terminado ecosistemas completos, unirnos con acciones para actuar hoy pensando en el mañana.

Debemos lograr un desarrollo sin comprometer la vida de los seres vivos, sin mover el crecimiento natural, toda acción nuestra debe ser viable para permitir la inversión sin comprometer el medio ambiente.

La sustentabilidad nos exige no utilizar los recursos naturales renovables en un ritmo superior al de su renovación.

La política publica de sustentabilidad nos obliga a intentar la nueva forma

de ver el uso de la luz eléctrica, el gas y los combustibles, con alternativas viables y renovables.

Promover alternativas solares, reutilización del plástico, ahorro de energía, promover la movilidad sin combustibles, ser pionero en el uso de estrategias de preservación del medio ambiente.

La administración pública debe ser el primero en considerar el cambio climático como un reto único, para las nuevas generaciones, promover a todos los involucrados en el desarrollo de Comitán a la utilización de alternativas ecológicas basados en los objetivos de desarrollo sostenible para la agenda 2030.



EJE 1

Desarrollo Económico Sostenible

Comitán de Domínguez, avanzando
a un desarrollo económico para todos.

Problemática actual.

Oportunidades de desarrollo.

Objetivos de los ODS, estratégicos,
y plan de acción.

Indicadores y metas.



El turismo en la ciudad de Comitán de Domínguez, es una actividad socioeconómica muy importante en donde los visitantes disfrutan de la cultura, la recreación, el descanso o la naturaleza regional, desde que fue nombrado como pueblo mágico en el 2012. Es una de las ciudades importantes y con más futuro en el Estado de Chiapas.

La ubicación geográfica que la ciudad tiene con la República de Guatemala, es una puerta de oportunidades para un extenso campo de actividades económicas y turísticas. Existen pocos convenios de colaboración con los municipios contiguos de gran importancia para el sector económico del estado.

Es necesario impulsar estrategias para lograr mantener el turismo en ascenso, procurar la inversión foránea y fomentar la economía local para atraer a los visitantes, con la finalidad de generar una derrama económica creciente, así como empleos mejor remunerados.

Deben promoverse permanentemente actividades culturales, artísticas y de recreación que incentiven tanto a la ciudadanía como a visitantes, conocer y disfrutar la historia, las tradiciones y nuestro patrimonio arquitectónico, para incrementar la oferta de productos turísticos y la afluencia de turistas, generando una mayor derrama económica.

La administración municipal deberá

acompañar a cada uno de los proyectos de inversión que se presenten por el sector productivo.

Lo anterior, creará un ambiente de cooperación y deberá actualizar la reglamentación que permitan agilizar los trámites y servicios para la apertura de negocios y la construcción de la infraestructura para los mismos.

Es importante mencionar que para incidir efectivamente en mejorar la economía de Comitán de Domínguez y lograr su consolidación como un destino turístico, se necesita de la participación de los tres niveles de gobierno para garantizar a propios y visitantes de la región, el país y extranjeros su seguridad personal, así como la protección de los bienes.

De la misma manera, la administración municipal deberán realizar los esfuerzos necesarios para que los diversos servicios públicos se brinden de la mejor manera, para ofrecer una ciudad limpia, con mejor orden vial y una imagen urbana adecuada.

TEMA 1.1

Turismo y Fomento Económico

Política Pública Turismo productivo y sostenible

DIAGNÓSTICO

El municipio de Comitán de Domínguez, cuenta con 11,348 unidades económicas con una gran diversidad de establecimientos, comercios y servicios, de acuerdo al Censo Económico 2018 realizado por el INEGI, el porcentaje de la población económicamente activa es del 57.3%, de estos el 97.75% de la población se encuentra ocupada.

POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE INGRESOS		
INDICADOR	TOTAL	PORCENTAJE
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	57,854	57.3%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA HOMBRES	38,916	45%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA MUJERES	18,938	22%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA	56,555	97.75%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA HOMBRES	37,912	69.1%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA MUJERES	18,643	30.9%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	46,433	53%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA HOMBRES	10,250	11%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA MUJERES	36,183	42%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA	1,299	2.91%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA HOMBRES	1,004	1%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA MUJERES	295	0.3%

La Tasa de Informalidad Laboral en Chiapas en junio del 2020 fue del 58.7%, mientras que en junio del 2019 fue de 74.8%. La Tasa de Desempleo en junio de 2020 fue de 7.95%, mientras que en junio del 2019 fue del 3.65%, como consecuencia de la pandemia del COVID-19 el desempleo se incrementó más del cien por ciento. Esta situación es necesaria atenderla con la participación de los órdenes de gobierno y el sector productivo, para lograr contar con acciones como la capacitación para el autoempleo o el desarrollo de habilidades, las ferias de promoción de empleos y la creación de una bolsa de trabajo que permitan generar oportunidades laborales a la población.

En el segundo trimestre del 2021, la Distribución de la Fuerza Laboral por Ocupaciones en Chiapas, fue:

Actividad	Porcentaje
Trabajadores de apoyo en actividades agrícolas	13.00%
Trabajadores en el cultivo del maíz y/o frijol	14.1%
Trabajadores en cultivos de café, cacao y tabaco	2.55%
Trabajadores de apoyo en actividades ganaderas	1.64%
Trabajadores en la cría de ganado bovino	1.59%
Albañiles, mamposteros y afines	2.56%
Trabajadores domésticos	2.76%
Vendedores ambulantes de artículos diversos (excluyendo los de venta de alimentos)	1.93%
Barrenderos	0.82%
Mecánicos	0.57%
Empleados de ventas, despachadores y dependientes de comercios	5.19%
Comerciantes en establecimientos	4.55%
Trabajadores en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros.	1.75%
Taqueros y preparadores de comida rápida	1.5%
Policías y agentes	0.74%
Meseros	0.66%
Conductores de autobuses, camiones, camionetas y taxis	1.66%
Trabajadores de apoyo a actividades administrativas diversas	1.55%
Profesores de enseñanza primaria	1.84%
Dentistas	0.54%

La industria de la masa y la tortilla es un sector productivo importante en el municipio, que consta de un total de 325 tortillerías. De las cuales 262 son del Tipo A Tortillería Normal, 63 Tipo B Moto reparto y 2 Tipo C Macro tortillería. El principal problema que presenta este sector es la competencia desleal en la distribución del producto en motos, porque de manera frecuente invaden rutas que pertenecen a otros provocando conflictos de carácter social.

La Dirección de Gestión de Destinos de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, en los resultados del Índice de Competitividad de Comitán, indica que los visitantes:

- El 85% son de origen nacional y el 15% extranjeros.
- El 87% disfruta de la naturaleza y la aventura, el 12% por la cultura y el 1% por negocios.
- El 96% organiza su viaje de manera independiente y el 4% ocupa los servicios de una agencia de viajes.
- La mayor parte viaja en autobús o automóvil particular.
- El 65% se hospedan en hoteles, mientras que el 18% con familiares o amigos, el 12% en casa de huéspedes y el 5% en hospedajes.
- El 58% se informa del destino a través

del internet, el 30% por recomendaciones de amigos, el 7% por agencia de viajes, el 3% por radio y el 2% por otros medios.

La información generada a través del Sistemas de Información Turística, manifiesta un crecimiento del 29.76% en la actividad turística entre 2018 y 2019:

Afluencia de visitantes		
Año	Cantidad	Derrama económica
2018	353,928	\$ 989,245,697
2019	459,267	\$ 1,122,177,718
2020	167,611	\$ 279,380,318
2021	280,877	\$ 653,556,857

Desafortunadamente entre 2020 y 2021 existió una disminución importante en la afluencia de visitantes del 63.50% al 38.84% respecto al año 2019, derivado de las medidas sanitarias implementadas para lograr contener la propagación de la enfermedad del COVID-19, con un gran impacto en la economía regional.

Con información de la Secretaría de Turismo de Chiapas 2018, se determina que la ciudad contaba con suficiente infraestructura turística: 92 hospedajes con 1,471 cuartos, 145 restaurantes, 9 agencias, 3 arrendadoras turísticas y 4 transportadoras turísticas. Además de su certificación como Pueblo Mágico por su legado histórico y cultural, las zonas arqueológicas y los recursos

naturales de la región, no se ha logrado consolidar como destino turístico en el estado. Actualmente la ciudad ocupa el lugar séptimo de afluencia de turistas, por debajo de San Cristóbal de Las Casas, Chiapa de Corzo, Palenque, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

Se consideran que las causas de esta situación son:

- Las deficiencias en la prestación de los diversos servicios turísticos, por la falta de capacitación de los recursos humanos, así como el desinterés de participación en el proceso de certificación que garantice la calidad a los visitantes.
- Falta impulsar una efectiva coordinación de esfuerzos institucionales entre los tres niveles de gobierno y los integrantes del sector turístico.
- Se carece de una visión de largo plazo para fortalecer el distintivo de Pueblo Mágico, como un elemento de valor en la oferta turística.
- No se cuenta con una estrategia de marketing efectiva que promueva a la ciudad como una alternativa viable e interesante como destino para los visitantes nacionales e internacionales.
- Insuficiente oferta de servicios turísticos nocturnos.
- Desinterés para desarrollar e integrar las cadenas productivas en beneficio de todo el sector.

• Un déficit importante es que se carece con la infraestructura óptima que permita ampliar las convenciones, foros, ferias o simposios organizados por los sectores público, social o productivo.

Otros factores que influyen en la consolidación turística radican que la ciudad es de paso, los visitantes de otros estados del país establecen como punto de destino las ciudades de Tuxtla Gutiérrez o San Cristóbal de Las Casas y las operadoras turísticas les ofrecen visitar los atractivos naturales de esta región de ida y vuelta.

Durante los últimos años sectores de la población manifiestan sus inconformidades con el cierre de la Carretera Panamericana en varios puntos, desde la frontera con la Republica de Guatemala, C. A. hasta la capital del estado. Y en el último año se han presentado varios eventos de inseguridad pública en los tramos carreteros que conducen al municipio de Frontera Comalapa, desalentando la llegada de turistas nacionales e internacionales.

Es fundamental la conservación de los edificios históricos y culturales que integran el patrimonio arquitectónico, como los parques, iglesias, museos, entre otros. Así como impulsar los proyectos integrales de conservación de imagen urbana para lograr disfrutar la belleza del centro histórico de la ciudad entre propios y visitantes.

Por otra parte, somos consumidores, sin importar edad, ocupación o poder adquisitivo. Cada día consumimos en alimentación, transporte, ropa, educación, salud y esparcimiento.

Un problema mayor es el consumo no responsable, que afecta la economía de las familias. Por lo que es necesario crear una cultura de consumo que es la capacidad en la toma de decisiones –grandes o pequeñas- cada vez que elegimos un producto, un servicio, una idea o un valor, atendiendo a nuestras necesidades personales, biológicas, psicológicas, espirituales, familiares, comunitarias y el medio ambiente. El consumo responsable, informado, crítico e inteligente contribuye a promover la competencia de los mercados y elevar la productividad de la economía.

Otra situación que se presenta es que existen empresas que no respetan los derechos del consumidor, realizando prácticas abusivas contra ellos; por tanto, es de importancia que se establezca una instancia para velar por la defensa del consumidor y promover una práctica para la denuncia. Es necesario contar con mercados con mayor competencia, ya que un consumidor pierde un peso de cada 10 que gasta por el sobreprecio que genera la falta de mercados competitivos.

Es importante mencionar que existe un sector de la población del municipio y la región, que presenta la necesidad de emigrar hacia otros países en

busca de oportunidades principalmente laborales, de recreación o educativas, que demandan contar con un servicio cercano para el trámite de los pasaportes, que les genere ahorros económicos y tiempos de gestión. Es importante contar con los servicios de la institución correspondiente.

OBJETIVO

Contribuir a promover el desarrollo turístico sostenible para el desarrollo económico mediante el posicionamiento del municipio como destino turístico y económico.

Estrategias

- Impulsar la promoción turística del municipio regional, estatal y nacional.
- Identificar el segmento turístico del municipio para fortalecer la promoción y estadía.
- Fomentar la coordinación interinstitucional con los tres niveles de gobierno y el sector de servicios.
- Fortalecer la cultura turística y empresarial.
- Recuperar la infraestructura histórica y cultural de la ciudad para mejorar la imagen urbana.
- Incrementar la competitividad empresarial y la oferta laboral.
- Promover el consumo responsable y el respeto al consumidor.
- Brindar los servicios de trámites de pasaportes

TEMA 1.2

Ordenamiento Territorial

Política Pública Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos

Introducción

Nuestra ciudad es la cuarta más importante en el estado de Chiapas y cercana a la línea fronteriza, absorbe gran parte de la actividad económica de los municipios adyacentes y de la hermana República de Guatemala. Por consiguiente, se deberá impulsar los procesos para contar con las normas actualizadas y regular su crecimiento sostenible con apego a la inclusión, la sustentabilidad y los derechos humanos.

Es importante analizar los procesos sociales, económicos, políticos, concepción filosófica y religiosa, que nos permitan comprender el desarrollo histórico de la ciudad y conducir el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, calles, estructura urbana, equipamiento urbano e infraestructura para heredar a las nuevas generaciones una ciudad ordenada y sostenible.

Se requiere apegarse a las normas, leyes Estatales y Federales para lograr una propuesta de ciudad densa, compacta e integral, que genere identidad en su parte histórica y cultural, así como también una reestructuración urbana, con énfasis en la movilidad

sustentable que nos facilite y reduzca costos de movilidad, para propiciar condiciones de igualdad en el acceso a la vivienda y servicios en un entorno resiliente para evitar la proliferación de asentamientos vulnerables.

La importancia de la ciudad en el ámbito regional y estatal, requiere trabajar de manera colaborativa y directa con las dependencias municipales, que permitan coadyuvar de manera ordenada y profesional para la gestión de obtención de recursos que motiven la generación de obras de impacto estratégico en beneficio de la ciudadanía comiteca que eleven su calidad de vida.

Diagnóstico

Comitán de Domínguez es uno de los municipios más importantes del estado, siendo su zona urbana, un nodo de actividades regionales que involucran a los demás municipios de la región; por ello mismo, se consolida como un referente económico y social, así como un sitio atractivo para captar flujos de personas que realizan diferentes actividades. Una de las más importantes, el turismo. Durante los últimos diez años, el municipio tuvo un incremento del 17.85%

en el crecimiento de su población, pasó de 141,013 a 166,178 habitantes a nivel municipal. La ciudad creció el 16.35% en el mismo periodo, pasó de 97,537 a 113,479 habitantes, lo que establece que pertenece a la clasificación de Centro Urbano dentro del Sistema Nacional Urbano. Esto con una tasa de crecimiento promedio de población del 1.7 entre los años 2010 y 2020. Actualmente la ciudad cuenta con 31,056 viviendas habitadas.

Esta situación demanda contar con viviendas y servicios públicos necesarios para su habitabilidad, lo que ha provocado desde hace años un crecimiento desordenado de la ciudad implicando la pérdida de cobertura forestal en la zona sur, poniente y norte de la mancha urbana principalmente, así como la proliferación de asentamientos humanos en zonas de recargas acuíferas y/o zonas de servicios ambientales, como lo es la ciénega, que se pueden considerar de alto riesgo y no aptas para el desarrollo urbano; esto ha provocado:

La creación de asentamientos humanos irregulares y alta lotificación sin normas que provocan presión social para contar con la infraestructura para el acceso a los servicios públicos y movilidad urbana.

Es inminente la planeación que permita trazar las redes principales para la ampliación de la infraestructura básica, quedé como resultado, un replanteamiento en el crecimiento y desarrollo de la ciudad, con movilidad y accesibilidad urbana que garanticen un mejoramiento

en las actividades cotidianas de los habitantes, que perciban a mediano plazo una ciudad atractiva y segura.

La construcción de viviendas privadas sin los permisos correspondientes sobre todo en el Centro Histórico, ha afectado la imagen urbana, que puede generar falta de identidad.

Es necesaria la actualización y aplicación oportuna de las normativas, como el Plan Parcial del Centro Histórico, entre otros.

No se rescató el inventario de los bienes inmuebles del fondo legal del municipio, que permitan definir y elaborar proyectos específicos para los asentamientos humanos de la ciudad.

Esto con la promoción para la participación de las instituciones educativas que ofrezcan carreras técnicas y profesionales, relacionadas con la construcción.

Los espacios públicos invadidos en la calle, jardines y plazas, así como los anuncios de establecimientos comerciales y de servicios, problema que se agudiza en el centro histórico y Boulevard Belisario Domínguez, afectando la imagen urbana.

Se carece de la profesionalización de los funcionarios públicos para el uso y manejo de las tecnologías TIC's como instrumentos de seguimiento, control y evaluación del desarrollo de la ciudad.

Es indispensable la gestión de

recursos para la preservación de la imagen urbana que consolide el distintivo de pueblo mágico.

Es urgente fortalecer la vinculación entre los órdenes de gobierno y los sectores público, productivo y social, creando la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano de Comitán para analizar y consolidar el desarrollo urbano de la ciudad, así como su impacto en la economía y lo social.

Además, es urgente establecer mecanismos de gestión donde no se lograron la obtención de recursos extraordinarios con nueva infraestructura estratégica que resuelva las demandas de la ciudadanía en los diferentes rubros del desarrollo regional en el ámbito social, económico, educativo, salud, cultural, deportivo, movilidad, sustentabilidad, entre otros.

Para lograr lo anterior es indispensable promover el trabajo coordinado, colaborativo y directo con las dependencias municipales, para que coadyuven de manera ordenada, técnica y profesional que permita la integración de los estudios y proyectos correspondientes. Así como la asesoría de técnicos externos, profesionales y prestadores de servicios, promotores de obras de infraestructura, proyectos productivos y de desarrollo social.

Es importante mencionar que las propuestas de inversión estratégica, deberá contar con una alta aprobación

de satisfacción de la ciudadanía como indicador de prioridad de atención y lograr la meta establecida en el rubro. Con esto se impactará en el desarrollo humano con proyectos de cobertura general y en un futuro a nivel nacional la ciudad sea reconocida como apta para vivir por la seguridad, la calidad de sus servicios públicos, su desarrollo económico y sustentable.

Abatir cada una de las problemáticas descritas requiere tomar en cuenta las normas jurídicas establecidas en el Ordenamiento Territorial porque es un importante instrumento para las tareas de planeación y gestión del territorio, es el medio indicado para avanzar en lograr el desarrollo sostenible de una manera integral.

Mediante un proceso concertado y participativo con los sectores sociales involucrados en el uso, aprovechamiento, ocupación y gestión del territorio; y cumpliendo con las etapas del proceso desde la caracterización y diagnóstico territorial, así como la construcción de la imagen-objetivo a mediano y largo plazo, el diseño del programa y las formas para la gestión y su evaluación permanente, se encuentra en la etapa de la consulta pública la propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial de los municipios de la Subcuenca del Río Grande y Parque Nacional Lagunas de Montebello, Chiapas, que deberá retomarse para dar seguimiento a su aprobación correspondiente.

OBJETIVO

Contribuir a garantizar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos mediante el crecimiento de una ciudad ordenada.

Estrategias

- Gestionar el personal técnico calificado
- Gestionar proyectos de eficiencia económico social
- Fomentar la priorización en la planeación de proyectos de impacto social
- Impulsar la regularización de asentamientos humanos
- Promover la lotificación sustentable
- Incentivar el mejoramiento de la imagen urbana
- Incentivar la construcción de vivienda con calidad
- Fortalecer la vinculación institucional y ciudadana
- Implementar los instrumentos de planeación y/o normativa actualizada
- Fomentar la profesionalización en el servidor público
- Mejorar la imagen urbana adecuada al contexto
- Fomentar el uso y manejo de tecnologías TIC'S

TEMA 1.3

Sectores Productivos Sostenibles

Política Pública Agricultura Sostenible

Introducción

La pobreza es un problema de las comunidades rurales y urbanos. La población tiene un acceso más limitado a los servicios básicos como el suministro de agua potable, el saneamiento, la higiene, los servicios educativos, salud, entre otros. En estas se encuentran personas que padecen de enfermedades, desnutrición y analfabetismo.

La atención a este problema radica en promover las actividades agropecuarias. El incremento en la producción, impacta de manera directa en los ingresos y demanda de mano de obra adicional. Deberán también desarrollarse actividades productivas no agrícolas para incidir de manera indirecta en los ingresos de familiares. Para lograr el crecimiento agropecuario es necesario desarrollar el potencial productivo, diversificar la agricultura a través de la reconversión productiva, promover actividades productivas no vinculadas al campo e impulsar el valor agregado de los productos.

El municipio cuenta con un rango amplio de alturas del relieve, que le permite contar con seis unidades

o tipos de climas. También existen zonas con la disponibilidad de agua superficial o subterránea y otras que no cuentan con este recurso. Esto permite que existan microrregiones con características propias para el desarrollo de actividades agropecuarias que permiten diversificar las vocaciones productivas agropecuarias.

Diagnóstico

El principal problema del campo es el abandono de superficies agrícolas de acuerdo con el INEGI en 2007 el Municipio contaba con 26,567 hectáreas, de las cuales 928 son de riego y 25,639 son de temporal. De acuerdo al Marco Censal Agropecuario 2016, en el municipio la superficie sembrada fue de 15,583.88 hectáreas, en donde el 97.2% es de temporal y el 2.8% de riego. Los cultivos de maíz y frijol, representan la mayor cantidad de la superficie agrícola. Existen otros cultivos como el tomate y las hortalizas. Además, se produce en traspatio la manzana, durazno, pera y flores, como también se han introducido nuevos cultivos como aguacate hass y limón persa. Datos de la producción agrícola más reciente fue la siguiente:

Cultivo	Superficie hectáreas	Producción toneladas
<i>Aguacate</i>	127	991
<i>Cebolla</i>	71	1,900
<i>Chile verde</i>	9	190
<i>Frijol</i>	2,377	1,854
<i>Limón</i>	20	142
<i>Maíz</i>	9,423	15,174
<i>Tomate rojo</i>	81	3,375
<i>Durazno</i>	60	212

Otro problema del campo es el bajo rendimiento en la producción agrícola. Las principales causas son la falta de acceso a créditos, insumos, capacitación, los servicios de extensión, la tecnología y el mejoramiento o ampliación de la infraestructura rural para mejorar los caminos hacia los cultivos y mercados, así como la ampliación de espacios para la captación de agua. Del mismo modo la falta de información necesaria para el acceso a los mercados justos y competitivos que eviten la intermediación.

Describiendo al sector pecuario del municipio, es de hacer mención que la siguiente labor se enfoca a la engorda de ganado bovino, porcino y ovino, con la desventaja de tener un bajo rendimiento por ser extensiva, la falta del mejoramiento genético y la escasez del agua en algunas microrregiones rurales.

Para el caso de Chiapas y de acuerdo a INEGI, la ganadería se

lleva a cabo en 1,438,279 hectáreas, la cual contribuye con el 6.35% de la producción bovina nacional. El desarrollo de la ganadería bovina en Chiapas, se encuentra distribuida en diferentes distritos y municipios, sin embargo, los distritos de Pichucalco, Palenque, Comitán y Villaflores.

La ganadería familiar es el sistema de economía utilizada por la mayoría de los pequeños productores que establecen lazos muy estrechos con el núcleo familiar, integrado por personas de diferentes edades y sexo, unidas por lazos de parentesco muy cercanos y con una clara organización para la producción en pequeña escala, bajo la estrategia de distribuir riesgos y oportunidades de producción en diversas actividades de la ganadería.

No obstante, estas actividades se ven limitadas por los problemas que estos productores actualmente enfrentan en el sector, ya que la producción en la ganadería es muy baja y no se realiza en las condiciones adecuadas, además de que no aplican las técnicas apropiadas para el mejoramiento y el sostenimiento de la misma.

Es importante mencionar que la deficiente información y atención al sector, no se ha logrado regularizar a los productores pecuarios, por lo que no existen estadísticas específicas dentro del municipio. Se cuentan con los datos estadísticos de la región del año 2021, obtenidos a través de la Sociedad de

Productores Pecuarios del Municipio de Comitán, representado en ese momento por seis grupos ganaderos, registrándose 147 productores (hombres y mujeres), de los cuales, 80 (54%) cuentan con unidades de producción pecuaria (UPP) y 67 (46%) aún no cuentan con este registro de asignación de clave única a nivel nacional, a través del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA). Del total de personas que no cuentan con UPP (67) presentan 505 cabezas de ganado, es decir un 34% respecto a la cantidad total, esta cantidad de cabezas no se encuentran registradas en el sistema de identificación.

Por otro lado, del total de personas que cuentan con UPP (80) acumulan la cantidad de 970 cabezas de ganado, es decir, el 65% respecto a la cantidad total (1475).

De acuerdo con INEGI, los rangos de edad son:

- Joven de 15 a 29 años.
- Adultos de 30 a 59 años.
- Adultos mayores de 60 a 79 años.
- Cuarta edad de 80 años en adelante.

Del total de 147 ganaderos, 10 son jóvenes, 93 adultos, 39 adultos mayores y 5 de la cuarta edad:

1.Los jóvenes tienen 46 cabezas de ganado, el 3%.

2.Los adultos acumulan 882 cabezas de ganado, el 60%.

3.Los adultos mayores presentan un número de cabezas de 447, el 30% y,

4.El rango de la cuarta edad cuenta con 100 cabezas de ganado, el 7%.

Esta información nos indica que son, en gran medida, los adultos quienes adquieren esa responsabilidad de practicar la ganadería, que va desde la cría, tratamiento y reproducción, además de tener un buen manejo y explotación en los animales para su aprovechamiento.

Enseguida se encuentran los adultos mayores, que con una proporción considerable también se encuentran presentes en la actividad pecuaria. La proporción menor en jóvenes, puede ser porque no encuentran las condiciones para el cuidado de los animales o tienden a vender el ganado para cubrir alguna necesidad del hogar, entre otros. Por otro lado, el bajo porcentaje en la cuarta edad se debe a que no se encuentran con las condiciones adecuadas para continuar participando en la actividad, venden el ganado o se lo heredan a algún miembro de su familia que pueda aprovechar mejor a los semovientes.

Por último, se encuentra el rango de los jóvenes con una mínima proporción y puede ser que el ganado lo adquieren de forma hereditaria y suelen estar desinteresados por la ganadería, además de que hoy en día prefieren

dedicarse a las actividades de otro sector que les generen mayores ingresos. para contribuir en la reducción de las desigualdades y la exclusión.

Es de hacer mención que las actividades productivas de especies menores, se realizan bajo el manejo de traspato, con carencia en el manejo de razas adecuadas (enfoque de producción de huevo, carne o ambas), nutrición y zoosanidad. Durante los últimos años la pobreza y la pobreza extrema aumentaron a nivel global de una manera grave. De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL) la pobreza en el país aumentó en dos por ciento entre 2018 y 2020 y la pobreza extrema se incrementó de siete a ocho por ciento.

En las zonas con afluentes de aguas superficiales existe la producción piscícola en estanques de mojarra tilapia, teniendo identificadas dos regiones, una presente en el ejido El Edén Paraíso, con una empresa familiar dedicada a la producción y comercialización con clientes dentro y fuera del municipio y la segunda se encuentra en la ranchería San Francisco Uninajab, quien a través de una Sociedad de Producción Rural mantiene la producción para la venta dentro del Centro Turístico de Uninajab, esto sin omitir que dentro de la microrregión Depresión, se encuentran productores con sistemas rústicos con la intención de encaminar la actividad con enfoque empresarial. El estado y el municipio producen alimentos para atender la demanda de la población. Las actividades agropecuarias son fuente de ingresos y empleos en nuestras localidades rurales. De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, se registraron 374 localidades rurales en donde habitan 52,699 personas. Es creciente la necesidad de diversificar la economía rural, en actividades agrícolas y no agrícolas de manera sostenible, promoviendo la inclusión de las mujeres y los jóvenes.

La pandemia del COVID-19 ha causado una grave crisis sanitaria, económica y social que impactó en los sistemas agroalimentarios que requieren de un proceso de inmediata recuperación.

Es necesario que las instituciones apoyen a los productores agropecuarios para que estos sistemas sean sostenibles y sobre todo resilientes,

OBJETIVO

Contribuir a mejorar la producción agropecuaria mediante el bajo porcentaje de la superficie del medio rural que no produce.

Estrategias

- Impulsar los proyectos productivos para aumentar la producción agropecuaria
- Mejorar los sistemas de producción a través de paquetes tecnológicos, acompañadas de asistencia técnica y capacitación
- Fortalecer la infraestructura productiva rural

Desarrollo Económico				
Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Responsable	Meta
Contribuir a promover el desarrollo turístico sostenible para el desarrollo económico mediante el posicionamiento del municipio como destino turístico y económico.	Turismo y Fomento Económico.	1.1 Impulsar la promoción turística del municipio regional, estatal y nacional. 1.2 Identificar el segmento turístico del municipio para fortalecer la promoción y estadía. 1.3 Fomentar la coordinación interinstitucional con los tres niveles de gobierno y el sector de servicios. 1.4 Fortalecer la cultura turística y empresarial. 1.5 Recuperar la infraestructura histórica y cultural de la ciudad para mejorar la imagen urbana. 1.6 Incrementar la competitividad empresarial y las oportunidades de empleo. 1.7 Promover el consumo responsable y el respeto al consumidor. 1.8 Brindar los servicios de trámites de pasaportes.	Dirección de Turismo y Fomento Económico, Trabajo, Masa y la Tortilla, Relaciones Exteriores y Profeco	1.1 Cantidad de visitantes 1.2 Porcentaje de visitantes 1.3 Cantidad de convenios 1.4 Cantidad de eventos 1.5 Cantidad de obras 1.6 Cantidad de certificaciones 1.7 Cantidad de puestos laborales 1.7 Cantidad de atención al consumidor 1.8 Cantidad de atenciones a los ciudadanos con referencia al año anterior
	Ordenamiento Territorial.	2.1 Regulación de asentamientos humanos. 2.2 Lotificación sustentable. 2.3 Mejoramiento de la imagen urbana. 2.4 Vivienda de calidad. 2.5 Vinculación institucional y ciudadana.	Dirección de proyectos, Desarrollo Urbano IMPLAN	2.1 Cantidad de personal calificado 2.2 Cantidad de proyectos 2.3 Cantidad de priorizaciones 2.4 Cantidad de permisos de subdivisión otorgado 2.5 Cantidad de permisos de subdivisión otorgado 2.6 Conservar nombramiento de pueblo mágico 2.7 Cantidad de viviendas 2.8 Cantidad de gestiones 2.9 Número de instrumentos actualizados 2.10 Cantidad de servidores públicos 2.11 Cantidad de proyectos y/o acciones realizadas 2.12 Cantidad de Productos obtenidos
Contribuir a mejorar la producción agropecuaria mediante el aumento del número de productores del medio rural en actividades productivas.	Sectores Productivos Sostenibles.	3.1 Proyectos productivos 3.2 Capacitación y asistencia técnica. 3.3 Infraestructura rural productiva.	Desarrollo Rural	3.1 Cantidad de proyectos 3.2 Cantidad de capacitaciones y asistencia técnica 3.3 Cantidad de obras realizadas

Política y Gobierno	Política Social	Economía	Alineado al Plan de Desarrollo Federal (PDF)
		Desarrollo Económico	

Gobierno Eficaz y Honesto	Bienestar Social	Educación Ciencia y Cultura	Desarrollo Económico y Competitividad	Biodiversidad y Desarrollo Sustentable	Alineado al Plan de Desarrollo Estatal (PDE)
			Desarrollo Económico		

Eje 1. Desarrollo Económico

Turismo y Fomento Económico	Ordenamiento Territorial	Sectores Productivos Sostenibles	Alineado al Plan de Desarrollo Municipal (PDM)
  	  	    	

Alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

EJE 2

Desarrollo Social

Comitán de Domínguez, una nueva
visión para nuestra sociedad.

Problemática actual.
Oportunidades de desarrollo.
Objetivos de los ODS, estratégicos,
y plan de acción.
Indicadores y metas.



TEMA 2.1

Juventud con Inclusión

Política pública Juventud con bienestar

Introducción

Durante dos años de lucha permanente para mitigar el contagio de la pandemia del COVID-19, han derivado en el incremento de las brechas de la desigualdad, la marginalidad y la violencia en la sociedad mexicana. Y en el importante grupo de la juventud, requieren de asumir retos que permitan alcanzar su aspiración de un porvenir que mejoren el acceso de oportunidades para su desarrollo.

Para lograr lo anterior, es necesario lograr el empoderamiento de la juventud, tanto entre ellos mismos, como con integrantes de otras generaciones.

Lo anterior, requiere de impulsar acciones que favorezcan la implementación de alternativas colectivas con inclusión social y respeto a los derechos humanos de la población. Una prioridad para los tres niveles de gobierno es promover el bienestar de las personas jóvenes.

Actualmente el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) reconoce que los y las jóvenes son personas entre 12 y 29 años, reconocidas como sujetos de derecho en virtud de su composición heterogénea,

requerimientos particulares y grado de vulnerabilidad respecto a otros grupos.

La juventud es un periodo en el curso de la vida cuya multiplicidad de trayectos, desigualdades y oportunidades en contextos socioculturales, educativos, laborales, estructurales, de género, económicos, étnicos, fenotípicos, regionales y de consumos, generan

Diagnóstico

El consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) señala que el principal problema de los jóvenes en México es la pobreza, el 50% de las personas en el rango de 12 a 29 años viven en esta condición. Así como la discriminación que los excluye de las oportunidades laborales y el reconocimiento de sus derechos sobre todo los sexuales y reproductivos. Otras problemáticas son la falta de acceso a los servicios médicos y educativos.

La encuesta de Jóvenes en México 2019 del Programa Global del Observatorio de la Juventud en Iberoamérica (OJI), en el rango de edad de 15 a 29 años, menciona que:

El 24.6% de la población en el país es joven.

El 45.4% estudia, el 38.5% trabaja, el 8% realiza actividades del hogar no remuneradas y el 8% no tiene empleo y no estudia. El 26% de los jóvenes entre 15 y 17 años, no estudian el bachillerato y una tercera parte de los jóvenes que trabaja vive en pobreza por ingresos laborales insuficientes.

El 58.3% menciona que lo más importante en la vida es la familia y el 57.7% la salud. Y el 54.3% la forma de su participación es votar. Más del 70% de los jóvenes encuestados son solteros y no tienen hijos. Y el 62% viven con algún familiar. Además, el 53.2% cuenta en el hogar con PC o laptop, el 62.4% con servicio de internet y el 90.9% con celular.

En el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas, 42,676 personas se encuentran entre el rango de 15 a 29 años, los que representa el 25.68% de la población total. La edad mediana es de 27 años, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020.

Una problemática de los jóvenes en el municipio es su vulnerabilidad para el acceso al consumo de drogas, alcohol y tabaco, sea por voluntad propia o inducidos por amigos o extraños; que pueden derivar en una adicción que sin lugar a dudas afectará su desarrollo personal y social.

Lo anterior, fundamentado en la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, en donde se menciona que el 15.2% de la población de 12 a 17 años y el 37.4% de 18 a 65 años, consumieron de manera excesiva alcohol. El 53.1% de quien consumió alcohol indicó haberlo hecho por primera vez a los 17 años o menos.

Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco:

Consumo de alcohol	12 a 17 años	18 a 65 años
Alguna vez en la vida	39.8	77.3
Último año	28.0	53.3
Último mes	16.1	39.9
Consumo excesivo último año	15.2	37.4
Consumo excesivo último mes	8.3	22.1
Consumo diario	2.6	3.0
Consumos consuetudinarios	4.1	9.3

Respecto al tabaco, se indica la vulnerabilidad de su acceso en la población y sobre todo los jóvenes, mediante los resultados de la Encuesta Nacional 2016-2017, que reportó que en Chiapas el 7.6% de la población fuma tabaco actualmente.

Entre los fumadores actuales el 1.3% fuma diariamente y el 6.3% de manera ocasional. La edad promedio para el inicio en el consumo del tabaco diario es de 19.9 años. La prevalencia de fumadores actuales en el grupo de adolescentes es del 2%, 1.8% son ocasionales y 0.2% diarios.

De la misma manera se expresan las prevalencias y tendencias del consumo de drogas a nivel nacional, en donde las drogas ilegales u otro tipo y la marihuana son las principales sustancias que consume la población, de acuerdo a lo siguiente:

Alguna vez	12 a 17 años	18 a 34 años
Marihuana	5.3	12.8
Cocaína	1.1	5.2
Crack	--	1.4
Inhalables	--	1.6
Drogas ilegales	6.2	--
Cualquier droga	6.4	15.0

La edad de inicio de consumo de drogas es de 17.8 años.

Otros riesgos a lo que se enfrentan los y las jóvenes del municipio, al iniciar su vida reproductiva es la de contraer infecciones de transmisión sexual, como la sífilis que su tratamiento ayuda a la cura total o contraer las enfermedades de transmisión sexual con el VIH y el papiloma humano que los tratamientos son para el control de estas. Así como contraer responsabilidad a edad temprana por los embarazos

prematurados. Esto requiere de atención para brindar información sobre los métodos para la prevención de infecciones o enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseado.

Lo mencionado está referido en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-2019 (ENSANUT), donde indica que el 24.4% de los hombres y 18% de las mujeres de 12 a 19 años, ya iniciaron su vida sexual.

El 68.8% usó de manera consistente un método anticonceptivo moderno. Una manifestación más de la vulnerabilidad de las y los jóvenes y que debe atenderse para su prevención, es el bullying; que es un gran problema de tipo social, de acuerdo al estudio que realizó en 2020 la ONG International Bullying Sin Fronteras, indica que el país tiene el primer lugar a nivel mundial de bullying, en donde 8 de cada 10 niños sufren todos los días de algún tipo de acoso. El 85% sucede en la escuela y el 82% de los niños con discapacidad son acosados en la escuela.

La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020, menciona que en el país el 75% de la población de 12 años y más utilizó internet en cualquier dispositivo.

Las nuevas formas de comunicación en tiempo real, han demostrado otra de las vulnerabilidades para las personas y especialmente los y las jóvenes que son los que manejan con mucha facilidad las tecnologías de la información, esto ha derivado en nuevas formas de acoso para las personas provocando incertidumbre y miedo de lo que pueda pasar.

Es urgente evitar que esta situación continúe incrementándose en el municipio. Esto se basa en los resultados del Módulo sobre Ciberacoso 2020 (MOCIBA), donde indica que el 21% de la población de 12 años y

más usuaria de internet fue víctima de ciberacoso. El 35.9% de las mujeres sufrieron insinuación o propuestas sexuales y el 37.1% de los hombres fue el contacto mediante identidades falsas. Los adolescentes y jóvenes son los más expuestos, el 23.3% de los hombres de 20 a 29 años y 29.2% de las mujeres de 12 a 19 años, señalaron haber vivido algún tipo de ciberacoso.

Las nuevas generaciones juveniles son una fuente de transformación de habilidades, destrezas y conocimientos. El contacto cotidiano con el desarrollo de las tecnologías digitales y audiovisuales, han repercutido en sus capacidades para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades. Sin lugar a dudas, que se enfrentan a la falta de los espacios y apoyos básicos para emprender acciones para la aplicación de estas tecnologías en sectores como el cultural, educativo e empresarial. Desde luego, se deben preservar en estas juventudes nuestra historia, tradiciones y culturas populares para preservar nuestros orígenes.

Desafortunadamente se ha mencionado que otro gran problema de nuestro país, es que registra un alto índice de violaciones a los derechos humanos. El municipio de Comitán de Domínguez, tiene una Declaración de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, que obliga a impulsar acciones para su prevención y en los y las jóvenes deben de promoverse una cultura para los derechos humanos, así como la prevención de la violencia de género.

OBJETIVO

Contribuir a mejorar las oportunidades en desarrollo social para jóvenes, mediante Incremento de oportunidades para el desarrollo integral de la juventud.

Estrategias

- Prevenir la violencia de las juventudes en el sector educativo
- Generar una sana educación sexual y planificación familiar
- Fomentar la prevención en el consumo de las drogas
- Fomentar las oportunidades de participación para las juventudes
- Promocionar los derechos humanos y el respeto a la diversidad sexual

TEMA 2.2

Salud y Bienestar

Política Pública Atención primaria a la salud

Introducción

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud es un estado completo de bienestar, físico, mental y social. La promoción de la salud debe enfocarse al desarrollo de entornos saludables, educar a la población sobre la salud y la enfermedad, así como el cuidado de uno mismo, que permita desarrollar en las personas un estilo de vida saludable. La salud es importante para contar con una población productiva y próspera, porque disminuyen las faltas laborales y escolares, así como la reducción de gastos familiares y públicos para la atención necesaria en las enfermedades.

Diagnóstico

Contar con el acceso oportuno a los servicios de salud es otra de las demandas de la población, a nivel general se manifiesta que existe la falta de atención y cobertura en el primer y segundo nivel.

En el municipio el servicio de salud a la población se brinda a través de las siguientes instituciones:

Institución	Cantidad	Dependencia
Centro de Salud Urbano	01	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Chiapas. Distrito de Salud No. III
Centros de Salud Rural	02	
Equipo de Supervisión Interinarte (Unidad Móvil)	01	
Casas de salud	10	
UNEME CAPA	01	
Clínica de la Mujer	01	
Casa Materna	01	
Hospital General María Ignacia Gandulfo	01	
Hospital de la Mujer Comitán-Dr. Belisario Domínguez	01	ISSSTE
Clínica-Hospital Comitán	01	
Clínica-Hospital Comitán	01	
Unidad de Medicina Familiar del IMSS	01	IMSS

Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, indican que el 58.04% de la población se encuentra afiliada a servicios de salud y el 41.87% no se encuentra afiliada a ningún servicio, este dato manifiesta una alta demanda de servicios de salud en la población, que se han visto agravados por las medidas sanitarias para la contención de la pandemia del COVID-19, por lo que es necesario aumentar la cobertura y brindar alternativas de acceso en el primer nivel como: medicina general, odontología y psicología.

El deterioro y la falta de nuevos espacios es otro elemento, por lo que deberá de rehabilitarse los Módulos micro regionales de Salud ubicados en la ciudad y el campo. Así como gestionar nuevo espacio para la atención en el segundo nivel. Es necesario atender la pobreza de la población que no cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo de medicamentos, análisis clínicos, rayos x, ultrasonidos, tomografías. Así como el acceso a la salud visual y auditiva. Otro punto de presión se debe a que la población de Guatemala que radica en localidades fronterizas con México, solicita atención médica en Comitán, así como la migración obliga a la atención y vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores, por transmisión sexual y la tuberculosis

Las principales enfermedades atendidas en el 2021 por las instituciones de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado fueron:

No.	Enfermedades	Cantidad
1	Infecciones respiratorias agudas	21,395
2	Infecciones intestinas por otros organismos y mal definidas	6,795
3	Infecciones de vías urinarias	5,838
4	Sars-Cov-2-19	3,108
5	Otras	2,961
6	Otitis media aguda	972
7	Conjuntivitis	576
8	Amebiasis intestinal	275
9	Diabetes mellitus no insulino dependiente	235
10	Hipertensión arterial	195
11	Hiperplasia prostática	82
12	Escabiosas	75
13	Obesidad	63
14	Neumonía y bronconeumonía	44
	Total	42,614

En el municipio las principales causas de muerte en 2019, son:

No.	Diagnóstico	Total, de casos	tasa	porcentaje
1	Enfermedades del corazón	299	50.19	19
2	Diabetes mellitus	292	49.01	18
3	Tumores malignos	256	42.97	16
4	Enfermedades del hígado	135	22.66	8
5	Enfermedades cerebrovasculares	74	12.42	5
6	Insuficiencia renal	70	11.75	4
7	Accidentes	54	9.06	3
8	Neumonía e influenza	47	7.89	3
9	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	47	7.89	3
10	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	40	6.71	3
11	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	35	5.87	2
12	Anemias	29	4.87	2
13	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	27	4.57	2
14	Enfermedades infecciosas intestinales	21	3.52	1
15	Síndrome de dependencia del alcohol	17	2.85	1
16	Agresiones (homicidios)	14	2.35	1
17	Sepsis	13	2.18	1
18	Tuberculosis pulmonar	9	1.51	1
19	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	9	1.51	1
20	Epilepsia	8	1.34	1
21	Resto de patologías	102	17.12	6
	Total	1598	268.22	100

Las enfermedades crónicas degenerativas, ocupan los primeros lugares de causas de muerte, por motivo que la población carece de medidas preventivas, que deberán promocionarse.

Para disminuir la incidencia de enfermedades y fallecimientos, implica atender acciones de prevención por la administración municipal, como son: los protocolos para el COVID-19 en el regreso a las actividades públicas, especialmente las escolares.

La supervisión en el manejo de alimentos en todas sus formas y garantizar la cloración del agua en los sistemas de distribución.

El saneamiento en los espacios públicos en coordinación con el gobierno del estado para prevenir enfermedades de transmisión por vectores.

Otros factores de salud pública en el municipio son la falta de regulación en la venta de bebidas alcohólicas, la prostitución, la matanza clandestina de animales para la venta de carne, así como las fugas de aguas jabonosas y las granjas en lugares no adecuados.

Los grupos de perros callejeros generan otra problemática de salud pública, con riesgos de agresión a la ciudadanía.

Así como contaminación ambiental por desechos orgánicos. Esto requiere de atención para generar una cultura de

protección animal, con la promoción de vacunación, esterilización y adopción.

Una problemática adicional son los accidentes viales principalmente causados por vehículos y motocicletas, que generan altos costos de atención y pérdidas de vidas humanas.

OBJETIVO

Contribuir a fortalecer la capacidad resolutive en atención primaria de la salud mediante la disminución de incidencia en enfermedades.

Estrategias

- Ofrecer alternativas de atención de servicios en el primer nivel
- Mejorar la infraestructura en salud
- Fomentar una cultura en la prevención de enfermedades
- Regular las actividades que representan riesgos para la salud
- Prevenir enfermedades zoonóticas

TEMA 2.3

Educación

Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo

Política Pública

Introducción

La educación es un factor indispensable para el progreso del país, que debe de seguir impulsándose en todos los niveles para aumentar su cobertura y calidad.

La educación está relacionada con el crecimiento económico, al preparar recursos humanos con los conocimientos, destrezas y habilidades que el desarrollo tecnológico exige. Con esto se logrará disminuir la brecha de las desigualdades sociales a través de contar con mejores oportunidades laborales.

Sin lugar a dudas, que en las escuelas se proveen conocimientos, además son promotores para la difusión de nuestra historia, cultura y valores a la sociedad.

Ante la situación de violencia que vivimos deberá promoverse la responsabilidad, la paz y la justicia en esto espacios.

Lograr mejorar la calidad y cobertura de los servicios de la educación requiere de la participación de gobierno y sociedad, que permitan garantizar el acceso a los estudiantes y disminuir la deserción.

Diagnóstico

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio el 29.17% de la población de 3 años y más asiste a una escuela.

La distribución porcentual de la población de 15 años y más en Comitán de Domínguez, según el grado académico en el 2020, es: El 38.5% terminaron la primaria, el 22.9% la secundaria y el 16.6% la preparatoria o bachillerato general.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.6.

El porcentaje de analfabetismo de Comitán de Domínguez en 2020 fue del 9.10%. Del total de población analfabeta, 34.8% correspondió a hombres y 65.2% a mujeres.

De acuerdo con el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA), en 2015 el municipio presentaba el siguiente rezago educativo en la población es de:

Analfabeta	12,264 personas
<i>Sin primaria terminada</i>	16,124 personas
<i>Sin secundaria terminada</i>	28,073 personas
<i>Rezago total</i>	56,461 personas

En el ciclo escolar 2016-2017, el municipio contaba con 407 planteles educativos. Un total de 1,670 aulas, 9 bibliotecas escolares, 67 laboratorios y 32 talleres.

Lo anterior, implica que existe una seria problemática en la población para el acceso y terminación en todos los niveles educativos.

Para atender esta situación, es necesario: Abatir las malas condiciones de las escuelas, por la falta de mantenimiento de la infraestructura y disminuir el déficit en el acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y electricidad.

La construcción de nuevos espacios educativos para la enseñanza integral: aulas, domos, canchas deportivas, módulos sanitarios.

Lograr el reemplazo del mobiliario que por sus años de uso ya cumplió con

su vida útil. Además, deberá seguir avanzando en la gestión para lograr mayor equipamiento en los centros de cómputo y la conectividad del internet.

Otra situación en la calidad educativa, que se refleja en el bajo aprendizaje de la lectura, las matemáticas y las ciencias, así lo demuestra las evaluaciones realizadas a los estudiantes. Así como una baja intención en la investigación bibliográfica y científica.

Existe una baja oferta de oportunidades para la promoción de eventos académicos y didácticos, para una aplicación de los conocimientos adquiridos por los alumnos y se fomente la importancia de la dedicación a los estudios entre los mismos alumnos.

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, requieren de contar con espacios accesibles para la capacitación a la población en general, para aplicarlos a la vida cotidiana o en sus actividades laborales.

Los bajos porcentajes en la conclusión de la educación media superior y superior, indican que debe gestionarse la ampliación de estos servicios educativos que permitan ampliar la oferta educativa con una cobertura regional.

Es importante reconocer que, para mejorar la cobertura y la calidad educativa en el municipio, requiere de la participación de los órdenes de gobierno, maestros, padres de familia y alumnos.

Adicional a lo anterior, la pandemia provocada por el virus SARS COV-2 que apareció en 2019, ha significado la mayor afectación en la vida de la población y en especial de la comunidad educativa en su conjunto, al cerrar los espacios educativos, hoy a cerca de dos años de iniciado el aislamiento voluntario; la ansiedad, depresión y el fracaso está haciendo presa a nuestros estudiantes, padres de familia, maestros y ciudadanos.

Es necesario reiniciar las actividades educativas con la participación de maestros y padres de familia, que permitan tomar una decisión informada y avalada por la Secretaria de Salud que permita brindar atención a la urgencia de reabrir nuestras escuelas y que para ello cuente la comunidad escolar con las condiciones higiénico sanitarias: agua suficiente, insumos como jabón, gel desinfectante, cubre bocas, entre otros. Que cada integrante de nuestras escuelas esté capacitado para responder de forma responsable ante el contagio y ante cualquier situación que pueda poner en riesgo a la población atendida

En la actualidad es fundamental reivindicar el derecho a la educación, para enfrentar a los rezagos y los retos del país, porque es la base indispensable para el acceso a los conocimientos y con esto lograr la superación individual y colectiva de la sociedad. La educación impulsa a lograr una sociedad justa, equitativa, productiva y competitiva, mejora las capacidades y genera mayores oportunidades en

las personas. Además, contribuye a disminuir las desigualdades e incide para evitar la pobreza. Nuestra sociedad con la característica global, experimenta una transformación.

Estos cambios se deben al avance rápido de la ciencia y las aplicaciones al desarrollo de tecnologías y las formas de comunicación.

Sin lugar a dudas que la educación superior genera mejores oportunidades para la inserción laboral y las condiciones de bienestar social. Comitán de Domínguez, como polo de desarrollo regional oferta estudiar carreras profesionales en instituciones públicas como la Universidad Autónoma de Chiapas y el Instituto Tecnológico Nacional. Otras son privadas que han logrado posicionarse como opciones para los jóvenes.

La administración municipal es una opción para que los estudiantes tengan la oportunidad de realizar servicio social o las prácticas profesionales y contribuir al desarrollo del municipio.

También deberá fomentarse la vinculación interinstitucional para que las universidades incidan en las propuestas para atender las diversas problemáticas en sectores como el medio ambiente, los servicios públicos, la recuperación de la imagen urbana y la economía.

OBJETIVO

Contribuir a reducir con equidad, el rezago educativo, abandono escolar de educación básica mediante la mejora en la calidad educativa con la implementación de apoyos.

Estrategias

- Fomentar la lectura, investigación bibliográfica y científica
- Organizar eventos académicos y didácticos
- Promover la capacitación tecnológica
- Fortalecer la infraestructura educativa
- Dotar de mobiliario y equipo educativo
- Ampliar la oferta de los servicios educativos
- Impulsar la gestión interinstitucional

TEMA 2.4

Equidad de Género

Política Pública Sociedad Incluyente

Introducción

La ONU-Mujeres, entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, manifiesta: Que la desigualdad de género es un fenómeno generalizado en el que las mujeres carecen de acceso a empleo decente y enfrentan diferencias salariales por motivo de género. En todo el mundo las mujeres y las niñas son privadas sistemáticamente en el acceso a la educación y la atención a la salud, están subrepresentadas en la adopción de decisiones económicas y políticas y son víctimas de violencia y discriminación.

De acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas, se deberá trabajar principalmente en:

La eliminación de la discriminación en contra de las mujeres y las niñas, el empoderamiento de las mujeres y el logro de la igualdad entre las mujeres y los hombres, como socios y beneficiarios del desarrollo, los derechos humanos, las acciones humanitarias y la paz y la seguridad.

Poner fin a todas las formas de

discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo.

Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudará a alcanzar una mayor igualdad de género.

Diagnóstico

La encuesta nacional sobre la dinámica en las relaciones en los hogares (ENDIREH 2016):

Respecto a la prevalencia total de la

violencia contra las mujeres de 15 años y más:

El 66.1% han sufrido al menos un incidente de violencia emocional (49.0%), economía (29.0%), física (34.0%), sexual (41.3%) o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor.

Las violencias por ámbito:

- Laboral: a lo largo de su vida: 26.6%
- En los últimos 12 meses: 22.5%
- Comunitaria: a lo largo de su vida: 38.7% en los últimos 12 meses: 23.3%.
- Familiar: en los últimos 12 meses: 10.3%.
- Pareja: a lo largo de su relación
- Actual o última: 43.9% en los últimos 12 meses: 25.6%.
- Escolar: a lo largo de su vida: 25.3% en los últimos 12 meses: 17.4%.
- Las razones por las que no buscan ayuda, atención o no denuncia:

Razón	Escolar	Laboral	Comunitaria	Familiar
Se trató de algo sin importancia que no le afectó	49.3%	41.1%	49.5%	34.1%
Miedo a las consecuencias o amenazas	11.0%	23.9%	7.3%	19.5%
Vergüenza	9.8%	14.0%	8.9%	14.3%
No sabía cómo o dónde denunciar	9.8%	20.0%	15.2%	9.1%
Pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa	9.7%	17.1%	4.7%	11.2%

Proporción de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia por parte de su actual o última pareja, su esposo o novio, por tipo de violencia según periodo de referencia:

Tipo de violencia	A lo largo de la relación	Ultimo año
Emocional	40.1	23.2
Económica o patrimonial	20.9	10.0
Física	17.9	6.5
Sexual	6.5	2.1

Principales razones por las que no solicitaron apoyo o no denunciaron las agresiones físicas y/o sexuales de su actual o última pareja o esposo o novio.

Razón	Porcentaje
Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó	28.8
Por miedo de las consecuencias	19.8
Por vergüenza	17.3
No sabía cómo y dónde denunciar	14.8
Por sus hijos	11.4
Porque no quería que su familia se enterara	10.3
No confía en las autoridades	6.5
No sabía que existían leyes para sancionar la violencia	5.6

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2020); Resultados Chiapas.

Se estima que en 2019 se denunciaron el 13.9% de los delitos de los cuales el ministerio publico inicio una carpeta en 70% de los casos. Del total de los casos iniciados por el ministerio publico el 44.5% no pasó nada o no se continuo la investigación.

Entre las razones de las víctimas para no denunciar delitos ante autoridades en el estado destaca la pérdida de tiempo 32% y la desconfianza en autoridad con el 14%.

El nivel de percepción de confianza de la sociedad en autoridades es del 66.2% para la policía estatal, 65.2% para ministerios públicos y fiscalías estatales; y 57.5% para la policía preventiva municipal.

El nivel de percepción sobre la corrupción en las autoridades: En ministerios públicos y fiscalías estatales el 70.2%, en la policía preventiva municipal el 66.7% y en la Policía estatal el 66.6%.

El Observatorio Nacional Ciudadano Chiapas, en el primer semestre 20121, manifiesta que la tasa de delitos por cada cien mil habitantes es: Femicidio 0.97, Violación 4.57 y Violencia familiar 37.72.

La tasa estatal por feminicidio tuvo un aumento de 97.75% en comparación al año anterior. Además, la tasa estatal en Chiapas es más alta que la nacional, la cual fue de 0.75 CI por cada cien mil mujeres. El estado ocupa el quinto estado con mayor número de feminicidios en México, con 28 carpetas de investigación durante el primer semestre de 2021.

La Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, emitió el 18 de

noviembre de 2016 la declaratoria de alerta de violencia genero contra las mujeres (AVGM) para los municipios de Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villa Flores.

El municipio de Comitán de Domínguez, de acuerdo a la información de la Secretaria de Seguridad Publica y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, indica que durante el trimestre de octubre-diciembre de 2021, se registraron 72 casos de violencia de pareja, 123 de violencia familiar y 135 de violencia contra la mujer.

Toda esta información manifiesta la realidad de una problemática seria en el municipio, donde se presentan altos índices de violencia hacia la familia, pareja y la mujer, problema que se agudiza por que en muchas ocasiones se invisibiliza al considerarse normal, otra es la falta de la denuncia por miedo a las consecuencias o la desconfianza en las autoridades.

Esto es un reflejo de la carencia en la sociedad de una cultura del respeto a los derechos de las mujeres y las niñas, que debe ser atendido por el municipio para sensibilizar sobre la alerta de violencia de genero. Además, se debe fortalecer la profesionalización de los funcionarios que les permita conocer los protocolos para la prevención y atención de esta problemática social.

Otra situación para abatir la violencia

hacia las mujeres es fortalecer su empoderamiento a través de la sensibilización a la población en general, que permita ofrecer mejores oportunidades para su desarrollo.

Sin lugar a dudas, que es urgente incentivar a la sociedad para su participación activa para lograr una convivencia con mayor armonía.

Avanzar en este rubro se requiere también de la participación del sector público y productivo para que las mujeres puedan acceder a los servicios educativos y de salud, así como encontrar opciones para la capacitación y mejores oportunidades para el trabajo.

La atención integral de los casos que requieren apoyo, se necesita contar en el municipio con el funcionamiento del Módulo de Atención Inmediata, que brinde los servicios necesarios de acompañamiento, seguimiento y protección.

De acuerdo a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM), el funcionamiento del Módulo de Atención Inmediata deberá contemplar la asistencia multidisciplinaria: personal jurídico, psicológico, médico, de trabajos sociales y elementos de seguridad. De la misma manera, deberá contar con el respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios hacia las mujeres que lo soliciten.

Sin lugar a dudas que atender esta problemática social, requiere la coordinación de esfuerzos institucionales en la administración pública municipal, para que las acciones de otras áreas incidan en la prevención de este fenómeno, como las siguientes medidas de seguridad:

Realizar los patrullajes y operativos del tipo preventivo o disuasivo, preferentemente en las zonas de alta incidencia de violencia familiar o contra la mujer.

Priorizar que el alumbrado público existente se encuentre en funcionamiento y su ampliación incida en la seguridad ciudadana cuando camina en las calles y avenidas.

Mantener y ampliar el sistema de videovigilancia en la ciudad, como medio preventivo y de actuación.

Otra situación que prevalece es la existencia de una alta incidencia de casos de violencia no denunciados ante las autoridades correspondiente. Abatir esa situación requiere incentivar el cambio de los comportamientos de la población para la prevención de la violencia a través de la identificación de los casos, la abstención a continuar y la denuncia correspondiente.

Es necesario contar con información precisa sobre la incidencia de la violencia contra la mujer que permita establecer mecanismos de atención a la situación.

OBJETIVO

Contribuir a reducir la violencia en la sociedad mediante la disminución del índice de violencia de género contra las mujeres y niñas.

Estrategias

- Fomentar la sensibilización y seguridad sobre la alerta de género
- Impulsar la profesionalización a funcionarios y población en perspectiva de género
- Promover la prevención a la violencia de género
- Fomentar la sensibilización del empoderamiento de la mujer
- Promover la participación ciudadana
- Establecer la vinculación con instituciones para el acceso a servicios

TEMA 2.5

Cultura y Tradiciones

Política Pública Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas

Introducción

La cultura es el patrimonio material e inmaterial que forman parte de la identidad de un pueblo, en donde las personas conciben sus perspectivas de existencia, de acuerdo a sus valores, tradiciones y su capacidad de imaginación y creativa; así como sus formas de producción.

La cultura también genera empleos y recursos en el país. Es un sector vulnerable que se contrajo como consecuencias de la pandemia del COVID-19 con el confinamiento de la sociedad y la cancelación de los múltiples proyectos programados con la presencia del público a nivel nacional; recuperar su dinamismo requiere de una amplia gestión cultural con las instituciones y los creadores.

Para lograr el desarrollo sostenible de las comunidades, la cultura es en eje transversal como la inclusión social, la diversidad, el bienestar, la salud pública y el equilibrio al medio ambiente.

Diagnostico

La ciudad de Comitán de Domínguez,

es un baluarte rico en tradiciones y cultura. Grandes hombres y mujeres forman parte de nuestra historia y han puesto en alto el nombre del municipio a través de su desarrollo en la política, el deporte, la literatura, las artes gráficas, entre otras disciplinas.

Los nuevos estilos de vida motivado por los avances de la tecnología han puesto en riesgo nuestras tradiciones y manifestaciones culturales y artísticas, situación que se agravó por las disposiciones adoptadas para contener el contagio del COVID-19.

Durante estos dos años de la pandemia existió una transformación amplia en la forma de la promoción y difusión de las actividades culturales y artísticas, mediante la oferta a través de las diversas plataformas digitales, que sin lugar a dudas serán parte de la vida cotidiana.

Sin embargo, el valor de la cultura es disfrutarlo con la experiencia en vivo, por lo que es necesario recuperar los espacios y las actividades culturales, sin perder de vista los protocolos sanitarios.

Es urgente rescatar el esplendor cultural de la ciudad y se convierta en uno de los generadores de la derrama económica que complemente al turismo. Además, es fundamental para una mejor cohesión social de la comunidad, para lograrlo es indispensable la inclusión y deberá atender también a los grupos minoritarios y la perspectiva de la equidad de género.

De acuerdo al Modulo Sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT-2021) realizado por el INEGI, indica que la asistencia de las personas con 18 años y más disminuyó de 64% en 2016 a 17.3% en 2021.

La asistencia con mayor aceptación entre la población del país es la proyección de películas o asistir al cine, con un 13.6%. En segundo lugar, es la asistencia a concierto o presentación de música en vivo con el 3.7%. En tercer lugar, se encuentran las exposiciones con el 3%, las obras de 2.8% y los espectáculos de danza con un 1.5%.

El estudio menciona que cada vez es mayor la cantidad de personas que se enteran por el internet o las redes sociales, enseguida por la televisión, los carteles, folletos y recomendaciones de los conocidos. También refleja que participan más las personas que cuentan con educación superior con el 26.7% (con al menos un grado), medio superior con el 16% (con al menos algún grado) y sin educación básica terminada con el 5.7%.

Es importante mencionar, que el

estudio también refiere que los motivos de la asistencia a evento sobre música, danza, teatro o exposiciones es el costo bajo de la entrada.

Los principales problemas de la cultura son:

La falta de eventos para la promoción de las manifestaciones culturales, artísticas y las tradiciones en espacios culturales y espacios al aire libre.

Pocos apoyos para el desarrollo de los talentos artísticos.

La falta de eventos culturales con la participación de artistas individuales o grupos con prestigio estatal, nacional e internacional dirigidos a la población en general.

La escasa inclusión social a grupos vulnerables, como los adultos mayores, los pueblos originarios, los artistas de barrios, entre otros.

PUEBLOS ORIGINARIOS

El estado de Chiapas presenta una gran diversidad cultural con la presencia de doce grupos étnicos. Comitán de Domínguez, es aledaño a municipios con alta presencia indígena como Las Margaritas, Chanal y Amatenango del Valle.

En la ciudad y el campo se celebran tradiciones con alto contenido de la cultura tojolabal, principalmente son

manifestaciones de las romerías con el acompañamiento del tambor y pito, observándose una disminución de personas que tocan estos instrumentos que junto con el idioma es urgente preservarlas para las generaciones futuras. En comunidades rurales de la microrregión Altos habitan personas que hablan los idiomas tzotzil y tzeltal.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, reportó 6,388 personas de 3 años y más que habla algún idioma indígena, representando el 3.84%. Es necesario la inclusión de este grupo vulnerable en el rescate y preservación de la cultura de los pueblos originarios.

La promoción de los eventos en los espacios públicos abiertos, deberá considerar entre otras expresiones, el rescate de la música en marimba y los bailables folklóricos de la región, estado y país; para la satisfacción de las generaciones que disfrutan de estos géneros y para preservar este gusto a las nuevas juventudes. La ciudad de Comitán de Domínguez, cuenta con una infraestructura cultural importante como es el Museo de Antropología de Comitán dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); el Centro Cultural Rosario Castellanos, la Casa Museo Dr. Belisario Domínguez y el Museo de Arte Contemporáneo Hermila Domínguez de Castellanos que dependen del Consejo Estatal para las Culturas y Ates de Chiapas (CONECULTA), el Campus VIII de la Universidad

Autónoma de Chiapas (UNACH) en sus instalaciones se encuentra construido el Auditorio Belisario Domínguez y el municipio tiene a su cargo el Museo de la Ciudad de Comitán, el Museo Rosario Castellanos y el Teatro de la Ciudad Junchavín. Lo anterior, implica desarrollar una vinculación institucional para que en conjunto amplíen la oferta para recuperar, revalorar y recrear las manifestaciones y expresiones de la cultura regional, estatal, nacional e internacional, como son las exposiciones permanentes y temporales, la exhibición de trabajos de los artistas, ofrecer talleres para todos los sectores, entre otros.

Chiapas con su pluralismo identitario y cultural, es un estado multicultural. En el municipio existe población de pueblos originarios como los tzotziles, los tzeltales y principalmente los tojolabales, quienes deben de preservarse sus lenguas.

Los tojolabales que se encuentran en el municipio y de las comunidades de Las Margaritas colindantes, organizan las romerías en las fiestas patronales en donde agradecen y ofrendan regalos a los santos como el copal, las velas, flores, así como la música de tambores y carrizo. Estas romerías son las celebraciones rituales distintivas de la población tojolabal, que presentan una tendencia de disminución constante de sus participantes, por lo que es necesario rescatarlas.

OBJETIVO

Contribuir a promover las diversas manifestaciones culturales, con pleno respeto a la identidad de los pueblos mediante el fomento de la equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales.

Estrategias

- Fomentar la promoción cultural
- Impulsar el desarrollo artístico
- Fortalecer la oferta cultural con eventos
- Promover la inclusión social

TEMA 2.6

Deporte con inclusión

Política Pública Juventud con bienestar

Introducción

En 2010 la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó que en la inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad más importante en todo el mundo.

La práctica de deportiva y la activación física, es un elemento para la prevención de enfermedades. Adoptando las medidas necesarias para incorporar en nuestro estilo de vida la ejercitación, se pueden evitar muchas patologías que afectan a la población en general.

A nivel físico existe una relación en la prevención de acontecimientos cardiovasculares, regula el peso corporal con el aumento de los músculos y la fuerza. De la misma manera fortalece la inmunidad.

De la misma manera a nivel psicológico, disminuye el estrés, favorece la relajación, el descanso y el estado del ánimo. También ayuda a las personas que padecen de ansiedad o depresión.

Es necesario mencionar, que el bienestar y la salud personal, requiere además de la actividad física, una

alimentación equilibrada y evitar el consumo de alcohol, tabaco o drogas.

Diagnóstico

El sedentarismo a nivel nacional es un problema de salud en la población, que genera problemas dentro de la vida cotidiana, como es el padecimiento de enfermedades crónicas y problemas que genera la atención médica.

El Modulo de la Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF 2021), menciona que el 39.6% de la población de 18 años y más es activamente física. Los hombres representan el 46.7% y las mujeres el 33.3%.

El 64.7% de personas con edades de 18 a 24 años realiza actividad física, el 48.9% de 25 a 34 años, el 45.2% de 35 a 44 años, el 31.6% de 45 a 54 años y el 45.2% de 55 y más años.

Esta información indica que más del 60% de la población mayor de 18 años no realiza actividad física, por lo que es una problemática de salud pública y bienestar que debe

atenderse a nivel municipal con brindar oferta de actividades deportivas y de activación física a los sectores de la población. Además, deberá tomar en cuenta la inclusión social de grupos vulnerables. Ante la situación actual de la economía familiar deberá procurarse sean gratuitas, con flexibilidad de horarios y cercanas a la gente.

La encuesta reporta que el 62.4% de las personas que realizan la actividad física en lugares públicos, el 21.8% en instalaciones privada y el 15.9% en su casa o casa de amigos o familiares.

De la misma manera el 68.6% menciona que existen instalaciones para realizar práctica deportiva. De estas el 45.7% indicó que se encuentran en buenas condiciones, el 43% en condiciones regulares y el 9.7% en malas condiciones. Lo anterior, indica y se comprueba con las demandas de la sociedad que es necesario contar con nuevos espacios deportivos y rehabilitar de manera general a los que se encuentran actualmente y proporcionarles mantenimiento permanente.

El deterioro de los espacios públicos uno de los factores es el uso indebido de las instalaciones, para lograr un mejor uso y prolongar la vida de la infraestructura y su respectivo equipamiento, se requiere la actualización de la reglamentación de los espacios.

Son muchos los factores que

intervienen en la falta de actividad física, como son la falta de tiempo (44.3%), cansancio por el trabajo (21.7%) y problemas de salud (17.5%).

Una demanda de los deportistas destacados, es que no existen apoyos ni reconocimiento a sus destacadas participaciones por parte del municipio y estado, y que les permitan continuar con su preparación para alcanzar el alto rendimiento.

La situación económica también afecta a la práctica deportiva y existen sectores de la población que requieren de materiales deportivos para incentivar la práctica.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) menciona que la obesidad afecta al 70% de la población en México. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) para prevenir la obesidad es necesario promover hábitos alimenticios saludables, fomentar la actividad física y hábitos de sueños sanos. La actividad física debe ser desde la primera infancia, así como a niños y adolescentes en edad escolar.

Para la prevención de las enfermedades no transmisibles, se recomienda a los niños y jóvenes de 5 a 17 años, realizar 60 minutos diarios como mínimo de actividades físicas; a los adultos de 18 a 64 años y los adultos de 65 años en adelante deben dedicarse 150 minutos semanales.

OBJETIVO

Contribuir a impulsar la conformación de una sociedad incluyente mediante la práctica del deporte y la actividad física en la población.

Estrategias

- Fortalecer la cobertura de espacios públicos deportivos
- Impulsar el reconocimiento a deportistas
- Fomentar la promoción deportiva
- Establecer la reglamentación de usos de inmuebles
- Fomentar la dotación de materiales deportivos
- Promover la inclusión deportiva

TEMA 2.7

Atención a los derechos de la infancia, mujeres, familia, discapacitados, adultos mayores y migrantes

Política Pública

Primera infancia vulnerable, atención permanente e inclusiva a las personas adultas mayores, con discapacidad y empatía al migrante

Diagnóstico:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Comitán de Domínguez consolida un modelo de operación estratégica que promueve la generación de resultados en beneficio de la ciudadanía; a través de la innovación, compromiso y responsabilidad social. Comprendemos como sistema la fortaleza del trabajo conjunto entre OSC, Sociedad y Gobierno para la generación de alianzas. Por ello, desde el inicio de la administración se ha conformado un mecanismo de participación ciudadana a través de la vinculación con los entes previamente mencionados.

Sumado a ello, se reorganiza el funcionamiento de la administración pública para encuadrarla a las metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible teniendo un especial enfoque en los siguientes:

- 1.Fin de la pobreza.
- 2.Salud y bienestar.
- 3.Trabajo decente y crecimiento económico.
- 4.Reducción de las desigualdades.
- 5.Paz, Justicia e instituciones sólidas

6.Alianzas para lograr los objetivos.

De acuerdo a la ley de Asistencia Social (2021), se entiende a esta como el “Conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.”

La asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación de las personas y familias con algún tipo de marginación, rezago social, discapacidad, condición de desventaja o abandono; promoviendo prácticas que contribuyan a la reducción de condiciones de vulnerabilidad y exclusión, su protección y plena integración al bienestar.

En el ámbito municipal de acuerdo al propio análisis de la institución local, es muy importante resaltar la capacidad de gestión que se tiene como institución

y la que los propios presidentes (municipal y del sistema DIF) tienen para lograr resultados precisos en beneficio de la población local.

De acuerdo a la investigación “La violación de los derechos humanos en México 2000-2018, menciona que la violación de los derechos humanos en el país es una práctica recurrente, sistemática y generalizada, en la que participan servidores públicos de los tres niveles de gobierno y autoridades civiles y militares.

En el periodo la Comisión Nacional de Derechos Humanos recibió 130,318 expedientes de queja por la presunta violación de derechos humanos y emitió 1,285 instrumentos de recomendación.

La Red de organismos civiles de derechos humanos, describen que las violaciones de los derechos humanos en Chiapas, se contextualizan dentro de un marco de lucha por la tierra.

En el municipio existe un desconocimiento generalizado sobre la importancia del respeto a los derechos humanos. Es necesario la promoción de estos y también brindar la atención efectiva de las quejas que realizan los ciudadanos en el ámbito municipal.

Durante el periodo de octubre 2020-enero 2021 se presentaron 17 quejas de ciudadanos a la Defensoría de los Derechos Humanos.

ASUNTOS RELIGIOSOS

Considerando que nuestro estado es el que presenta mayor diversidad religiosa del país, debe promoverse la tolerancia, la armonía y la unión entre las familias con respeto a sus creencias religiosas.

Los grupos vulnerables, por sus condiciones culturales, sociales, psicológicas o económicas presentan el riesgo de sufrir maltratos en contra de sus derechos humanos: mujeres, niñas, niños y adolescentes en condición de calle, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades mentales o que padecen VIH/SIDA, pueblos indígenas, migrantes y minorías sexuales. Esta condición de vulnerabilidad es un factor que los limita para acceder a una calidad de vida y su incorporación al desarrollo.

Las personas que pertenecen a un grupo vulnerable, generalmente viven en pobreza extrema, con sus ingresos económicos no satisfacen adquirir los suficientes alimentos y mucho menos para atender las necesidades de vestido, calzado, educación, salud y vivienda.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 2001 la Conferencia Mundial contra el Racismo, concluyeron que la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social y las disparidades económicas están estrechamente relacionadas con el racismo.

OBJETIVO

Contribuir a impulsar la conformación de una sociedad incluyente mediante la eficiencia en el apoyo e inclusión al bienestar de la población en situaciones de rezago y vulnerabilidad

Estrategias

- Fortalecer la atención integral para el desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes así como las personas adultas mayores y personas con discapacidad
- Gestionar apoyos e impulsar la capacidad productiva de las personas en situación de vulnerabilidad, para que por cuenta propia sean capaces de generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo remunerado y el autoempleo
- Acercar servicios integrales de salud; procurando un estado general de bienestar que completa la salud física, emocional y social
- Implementar una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas
- Fortalecer la atención integral de personas en situación de vulnerabilidad para disminuir sus causas y factores
- Impulsar y fortalecer de inclusión social para personas con discapacidad y para el adulto mayor
- Promover la coordinación interinstitucional e intergubernamental para brindar una atención integral e incrementar el impacto de los programas sociales
- Fomentar la participación de la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada para incrementar la participación ciudadana en los procesos de la asistencia social
- Optimizar las actividades administrativas y operativas para incrementar la productividad y mejorar la calidad de atención del SMDIF
- Fomentar la promoción de los derechos humanos
- Brindar la atención, protección y defensa de los derechos humanos

Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Responsable	Meta	Indicador
Contribuir a mejorar las oportunidades en desarrollo social para jóvenes, mediante Incremento de oportunidades para el desarrollo integral de la juventud	Juventud con Inclusión	1.1 Prevenir la violencia de las juventudes en el sector educativo 1.2. Generar una sana educación sexual y planificación familiar 1.3 Fomentar la prevención en el consumo de las drogas 1.4 Fomentar las oportunidades de participación para las juventudes 1.5 Promocionar el respeto a los derechos humanos y la diversidad sexual	IMJUVE	100%	1.1 Disminución de la tasa de violencia entre jóvenes 1.2 Disminución de la tasa de enfermedades de transmisión sexual. Disminución de la tasa del embarazo adolescentes 1.3 Disminución de la tasa de consumo de drogas 1.4 Percepción ciudadana de espacios para las juventudes 1.5 Disminución de la violencia de genero
Contribuir a fortalecer la capacidad resolutive en atención primaria de la salud mediante disminución de incidencia de enfermedades.	Salud y Bienestar	2.1 Ofrecer alternativas de atención de servicios en el primer nivel 2.2 Mejorar la infraestructura para la salud 2.3 Fomentar una cultura de la prevención de enfermedades 2.4 Regular las actividades que representan riesgos para la salud 2.5 Prevenir enfermedades zoonóticas	Salud Municipal	100%	2.1 Disminución de tasas de enfermedades 2.2 Aumenta la tasa de personas con acceso a los servicios de salud de primer nivel 2.3 Diminución de la tasa de enfermedades 2.4 Disminución de la tasa de enfermedades
Contribuir a reducir con equidad, el rezago educativo, abandono escolar de educación básica mediante mejorar la calidad educativa con la implementación de apoyos.	Educación	3.1 Fomentar la lectura, investigación bibliográfica y científica 3.2 Organizar Eventos académicos y didácticos 3.3 Promover la Capacitación tecnológica 3.4 Fortalecer la Infraestructura educativa 3.5 Dotar de Mobiliario y equipo educativo 3.6 Ampliar la oferta de los servicios educativos 3.7 Impulsar la Gestión Interinstitucional	Dirección de Educación	100%	3.1 Cantidad de alumnos 3.2 Cantidad de eventos 3.3 Cantidad de cursos 3.4 Cantidad de obras 3.5 Cantidad de mobiliario 3.6 Cantidad de nuevas escuelas 3.7 Cantidad de convenios
Contribuir a reducir la violencia en la sociedad mediante la disminución del índice de violencia de genero contra las mujeres y niñas.	Equidad de Género	4.1 Fomentar la sensibilización y seguridad sobre la Alerta de Género. 4.2 Impulsar la profesionalización a funcionarios y población en perspectiva de género. 4.3 Promover la prevención a la violencia de genero. 4.4 Fomentar la sensibilización del empoderamiento de la mujer. 4.5 Promover la participación ciudadana. 4.6 Establecer la vinculación con instituciones para el	Dirección de Equidad de Género	100%	4.1 Cantidad de casos 4.2 Calidad de atención 4.3 Tasa de violencia 4.4 Calidad de servicio 4.5 Porcentaje de población 4.6 Calidad de servicio
Contribuir a promover las diversas manifestaciones culturales, con pleno respeto a la identidad de los pueblos mediante en fomento de la equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales.	Cultura y Tradiciones	5.1 Fomentar la Promoción Cultural. 5.2 Impulsar el Desarrollo Artístico 5.3 Fortalecer la Oferta Cultural con Eventos 5.4 Promover la Inclusión Social.	Dirección de Cultura	100%	5.1 Percepción ciudadana 5.2 Percepción artística 5.3 Percepción ciudadana 5.4 Percepción ciudadana
Contribuir a impulsar la conformación de una sociedad incluyente mediante la práctica del deporte y la actividad física en la población.	Deporte con inclusión	6.1 Fortalecer la cobertura de espacios públicos deportivos. 6.2 Impulsar el reconocimiento a deportistas. 6.3 Fortalecer la Promoción deportiva. 6.4 Establecer la Reglamentación de uso de inmuebles. 6.5 Fomentar la Dotación de materiales deportivos. 6.6 Promover la Inclusión Deportiva.	Dirección de Deporte	100%	6.1 Cantidad de espacios 6.2 Cantidad de incentivos 6.3 Cantidad de eventos 6.4 Cantidad de documentos 6.5 Cantidad de dotaciones 6.6 Cantidad de participación ciudadana
Contribuir a fortalecer la capacidad resolutive en atención primaria de la salud, mediante la eficiencia en el apoyo e inclusión al bienestar de la población en situación de rezago y vulnerabilidad.	Atención a la Infancia y Derechos de los Migrantes.	7.1 Fortalecer la atención integral para el desarrollo y protección de Niñas, Niños y Adolescentes. 7.2 Gestionar apoyos e impulsar la capacidad productiva de las personas en situación de vulnerabilidad, para que por cuenta propia sean capaces de generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo remunerado y el autoempleo. 7.3 Acercar servicios integrales de salud; procurando un estado general de bienestar que contempla la salud física, emocional y social. 7.4 Implementar una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas. 7.5 Fortalecer la atención integral de personas en situación de vulnerabilidad para disminuir sus causas y factores 7.6 Impulsar y fortalecer políticas de inclusión social para personas con discapacidad y para el adulto mayor. 7.7 Promover la coordinación interinstitucional e intergubernamental para brindar una atención integral e incrementar el impacto de los programas sociales. 7.8 Fomentar la participación de la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada para incrementar la participación ciudadana en los procesos de la asistencia social. 7.9 Optimizar las actividades administrativas y operativas para incrementar la productividad y mejorar la calidad de atención del SMDIF. 7.10 Fomentar la promoción de los Derechos Humanos 7.11 Brindar atención, protección y defensa de los derechos humanos	DIF Municipal y Defensoría	100%	7.1 Percepción ciudadana. 7.2 Cantidad de apoyos. 7.3 Tasa de enfermedades 7.4 Tasa de desnutrición. 7.5 Cantidad de apoyos. 7.6 Percepción ciudadana. 7.7 Cantidad de apoyos 7.8 Percepción ciudadana. 7.9 Percepción ciudadana. 7.10 Catidade de promociones de derechos humanos con relación al año anterior. 7.11 Cantidad de atenciones y protección al ciudadano.

Política y Gobierno	Política Social	Economía	Alineado al Plan de Desarrollo Federal (PDF)
	Desarrollo Social		

Gobierno Eficaz y Honesto	Bienestar Social	Educación Ciencia y Cultura	Desarrollo Económico y Competitividad	Biodiversidad y Desarrollo Sustentable	Alineado al Plan de Desarrollo Estatal (PDE)
		Desarrollo Social			

Eje 2. Desarrollo Social

Juventud Con Inclusión	Salud y Bienestar	Educación	Equidad De Genero	Cultura y Tradiciones	Deporte Con Inclusión	Atención a la Infancia y Derecho de los Migrantes	
   	      	    	     	   	      	     	Alineado al plan de Desarrollo Municipal (PDM)

Alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

EJE 3



Municipio Seguro

Comitán de Domínguez, seguro
y tranquilo.

Problemática actual.
Oportunidades de desarrollo.
Objetivos de los ODS, estratégicos,
y plan de acción.
Indicadores y metas.



TEMA 3.1

Seguridad

Política Pública Seguridad ciudadana

Introducción

La población del país se encuentra agravada por los altos índices de violencia, que se ha incrementado de manera gradual en los últimos veinte años, afectando la vida social y económica. Las personas demandan garantizar su protección a su integridad física y patrimonio.

Para las autoridades municipales la seguridad debe ser una prioridad, tomando en cuenta que al ciudadano no le importa la división de las responsabilidades entre los Órdenes de Gobierno. La exigencia es que al Gobierno le brinden seguridad.

Ante la situación de abatir los índices delictivos actuales, requiere de una eficaz coordinación con la Federación y el Estado, para asumir una responsabilidad conjunta.

Otra situación crítica es la normalización de las conductas inapropiadas por parte de algunos sectores de la sociedad, donde las conductas antisociales de los infractores se consideran normales como el acoso o violencia en contra de las mujeres en todas sus formas.

Es necesario la difusión para que con actitudes civilizadas se resuelvan los conflictos y no con la violencia. Sin lugar a dudas que la protección a las mujeres y las niñas, debe ser una prioridad.

Es importante prevenir y corregir los actos de corrupción, para recuperar la confianza de las instituciones encargadas de abatir los actos delictivos.

El Índice de Percepción de la Corrupción en México en el año 2018, por Transparencia Internacional, indica que nuestro país ocupa el lugar 138 de 180, con una calificación de 28 puntos sobre 100.

Diagnóstico

De acuerdo con los resultados de la trigésima tercera edición de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del cuarto trimestre, diciembre 2021, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se indican los siguientes resultados:

Sobre la percepción social sobre la seguridad pública:

El 65.8% de la población de 18 años y más considera que, en términos de delincuencia, vivir en su ciudad es inseguro; respecto a género la percepción es más alta en las mujeres 70.3% y los hombres 60.2%.

El 76.9% señaló sentirse insegura en el cajero automático localizado en la vía pública, mientras que 70.2% se sintió insegura en el transporte público, el 62.4% en el banco y 57.9% en las calles que usa habitualmente. Respecto a las expectativas sobre la delincuencia:

El 32.6% de la población de 18 años y más consideró que, la delincuencia será igual de mal en los próximos doce meses, mientras que 26.5% consideró que empeorará.

En relación a la atestiguación de incivildades:

El 61.7% de la población de 18 años y más refirió, haber visto o escuchado el consumo de alcohol en las calles, por lo cual está es la principal conducta delictiva o antisocial en los alrededores de las viviendas.

El 39.6% menciona haber visto o escuchado disparos frecuentes con armas en los alrededores de las viviendas (Quinta conducta antisocial o delictiva),

El 55.7% presenció o escuchó sobre robos o asaltos, el 42.7% vandalismo, el 40.5% venta o consumo

de drogas y el 39.6% ha identificado disparos frecuentes.

Cambio de hábitos por temor a la delincuencia:

El 57.5% de la población de 18 años y más, cambio su hábito de llevar cosas de valor por temor a ser víctima de la delincuencia, el 49.1% de caminar de noche en los alrededores de su vivienda, el 44.8% de permitir que menores salgan de su vivienda y el 32.2% de visitar parientes o amigos.

El Reporte sobre Incidencia Delictiva Primer Semestre 2021, del Observatorio Ciudadano Chiapas, indica las tasas de los delitos cometidos por cada cien mil habitantes en el estado:

Homicidio doloso
Feminicidio
Homicidio culposo
Robo con violencia
Robo de vehículo
Robo a casa habitación
Robo a negocio
Violación
Violencia familiar

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE SE SIENTE INSEGURA POR TIPO DE LUGAR Y SEXO SEPTIEMBRE DE 2021



PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE SE SIENTE



En el municipio de Comitán de Domínguez, las faltas administrativas con mayor incidencia que se presentaron en el período de octubre 2020 - junio 2021, registradas por la Unidad de Análisis e Inteligencia (UDAI) Plataforma México fueron:

Falta administrativa	Cantidad
Ebrio escandaloso	708
Ebrio	103
Ebrio caído en la vía pública	22
Ebro escandaloso y riña	3
Violencia familiar	1
Alterar el orden	47
Faltas a la moral	23
Escándalo en la vía pública	3
Conducir en estado de ebriedad	3
Riña	5
Ingesta de bebidas embriagantes en vía publica	1
Allanamiento de domicilio	2
Total	921

El semáforo delictivo en enero 2022 para el municipio es:

Semáforo Delictivo		
Delito	Comitán	Chiapas
Homicidio		
Secuestro		
Extorsión		
Narcomenudeo		
Robo a vehículo		
Robo a casa		
Robo a negocio		
Lesiones		
Violación		
Violencia familiar		
Feminicidio		

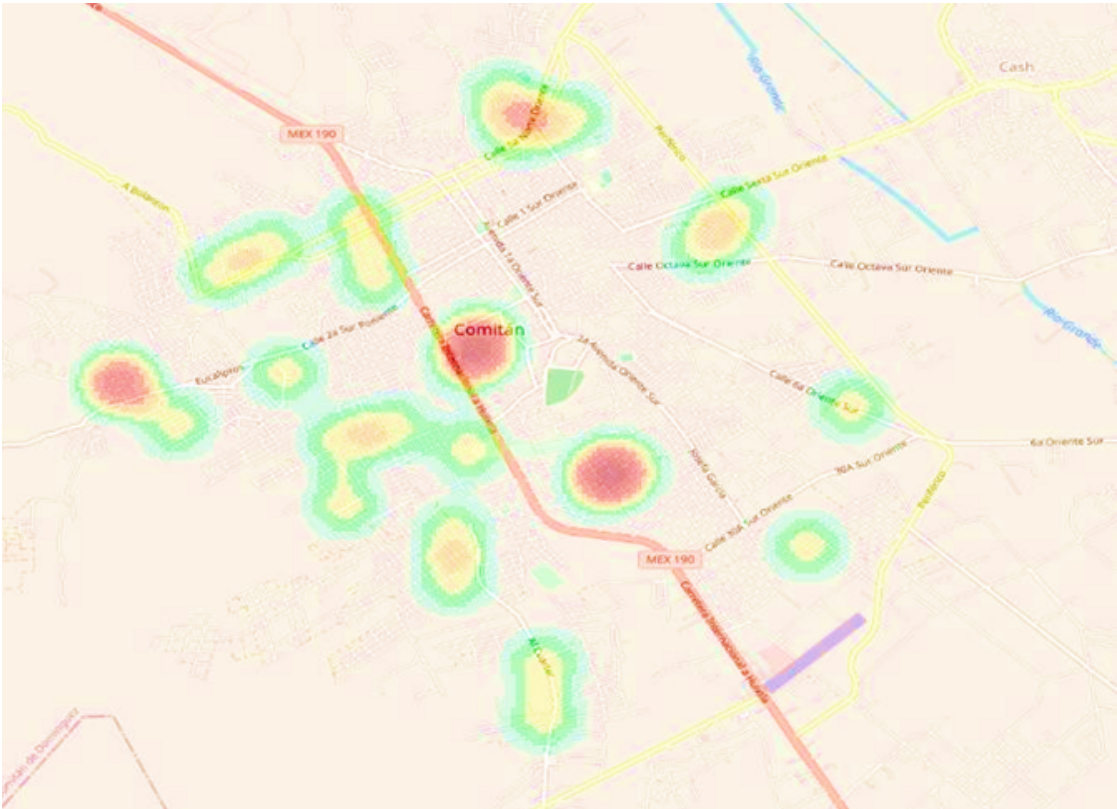
El mapa de calor de delitos de alto impacto en la ciudad, es: Pasthon Acapulco (1), La Pileta (2), Belisario Domínguez (3), El Cedro (4), Cerrito Concepción (6), Candelaria (7), Santa Cecilia (8), Chichimá Concepción (9) y Valle Balún Canán (10).

La Dirección de Seguridad Pública, cuenta con 166 policías preventivos y 50 vigilantes ciudadanos, personal insuficiente para atender a la ciudad y a las localidades rurales. El personal operativo carece del suministro en suficiencia de uniformes y equipo. Se manifiesta de un déficit en el parque vehicular para atender con mayor prontitud los llamados de auxilio, la ciudadanía expresa que la capacidad de reacción de la policía no es oportuna.

En algunos casos la ciudadanía manifiesta malestar en la actuación policial, derivado de la continuidad en la capacitación de los elementos y se deberá abatir el rezago en la certificación del personal.

Otra situación que prevalece en la población en general, es su escasa participación en las actividades para la prevención del delito y la limitada acción en la denuncia de los delitos.

MAPA DE CALOR DELITOS DE ALTO IMPACTO EN COMITAN DE DOMINGUEZ



Vialidad y Tránsito

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio contaba con un registro de vehículos de motor en circulación de 39,301. Esta cantidad junto con los vehículos de los municipios aledaños que diariamente nos visitan, provocan congestionamientos viales principalmente en el centro histórico, inmediaciones de la Central de Abastos 28 de agosto, los diferentes bulevares de la ciudad y el denominado eje vial, entre otros. Esta situación se agrava por el transporte público foráneo

que cuenta con 60 terminales y que realizan en varios puntos de la ciudad el ascenso y descenso de pasajeros.

El sistema de semaforización de la ciudad está integrado por 110 semáforos, que presentan fallas de manera permanente por falta de mantenimiento, voltajes altos o de tecnologías desactualizadas. Se necesita colocar semáforos nuevos en diversos puntos de la ciudad para evitar los accidentes y congestionamientos viales.

Existe un déficit en la señalización de calles y avenidas, así como el reemplazo de señalamientos en el centro histórico del uno por uno, que eviten accidentes.

De la misma forma se necesita mantener de manera constante, la señalización de las áreas de estacionamiento general, discapacitados y paradas del transporte público, entre otros.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2019), en Chiapas, indica que el 59.2% de la población de 18 años y más refirió, en relación con las calles y avenidas de su ciudad, cuentan con semáforos funcionales; el 53.2% menciona que cuentan con señalamientos claros.

Durante el período de octubre 2020 - septiembre 2021, se registraron 631 accidentes por diversas causas, en estos incidentes se aseguraron a 98 personas y se consignaron a 64 por estado de ebriedad.

Para atender la movilidad vehicular, se cuenta con 52 elementos operativos distribuidos en dos turnos, con 7 patrullas y 5 motocicletas en buen estado. Es necesario ampliar la plantilla operativa, garantizar los uniformes y equipo personal, así como incrementar el parque vehicular, para atender con mayor rapidez los auxilios en accidentes y congestionamientos viales.

La ciudadanía en su mayoría carece de

una cultura vial que permita disminuir el número de accidentes o las infracciones correspondientes por no utilizar el cinturón de seguridad, no respetar la señalización vial y de los semáforos, así como el límite de velocidad o designar al conductor en caso de ingerir bebidas alcohólicas, entre otras. Durante el año 2021, se registraron 5,928 infracciones.

ENCING 2019:

El 85.1% de la población de 18 años y más, usuaria del servicio de suministro de energía eléctrica, refirió haber recibido el servicio de manera continua y el 81.4% de manera estable. (infraestructura).

OBJETIVO

Contribuir a reducir la incidencia delictiva mediante la disminución de la de inseguridad pública y los accidentes viales.

Estrategias

- Fortalecer el incremento de personal humano, la oportunidad de su equipamiento y aumentar el parque vehicular de Secretaria de Seguridad Pública
- Mejorar la capacidad de reacción para la atención de delitos reportados en el 911
- Fomentar la capacitación y profesionalización del personal humano
- Promover la cultura de prevención del delito y participación ciudadana
- Impulsar el mantenimiento del sistema del semaforización de la ciudad y del parque vehicular vial
- Fomentar la capacitación y agentes de tránsito
- Fortalecer el incremento de agentes de tránsito y la oportunidad de su equipamiento
- Promover una cultura vial
- Incrementar los operativos viales

TEMA 3.2

Protección Civil

Política Pública Resiliencia y gestión de riesgos

Introducción

El municipio de Comitán de Domínguez, se encuentra en riesgo de ser afectado por fenómenos perturbadores de tipo geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo, de origen natural o humano, que pueden provocar daños a la población y la infraestructura.

Esto implica una labor permanente para disminuir los riesgos y promover la construcción de un municipio resiliente y sostenible a través de la participación de la ciudadanía, los sectores público y privado, que permita formular planes de acción para una oportuna recuperación de la contingencia.

Diagnóstico

El crecimiento de la ciudad y la importancia de esta como polo de desarrollo en la que convergen diariamente personas originarias de los municipios aledaños, ha provocado un aumento considerable en el número de accidentes automovilísticos que requieren de una atención emergente para salvar vidas.

En el período octubre 2020 - septiembre 2021 se brindaron 655 servicios

de ambulancia para personas que sufrieron accidentes automovilísticos. Los principales riesgos naturales que existen en el municipio son:

- Los encharcamientos o inundaciones en la época de lluvias afectando principalmente en zonas del canal natural Nihuanucum ubicado en la zona norte poniente, así como en las partes bajas de la ciudad.
- Los vientos fuertes que en ocasiones afectan generalmente los techos de láminas de las viviendas.
- En la época de estiaje en donde las temperaturas son elevadas y las olas de calor provocan la exigencia del acceso al agua para consumo humano, provoca el aumento del servicio de traslado de agua mediante pipas en el municipio.
- En la temporada de frío en donde las partes altas del municipio se ven afectadas por las bajas temperaturas, requieren de atención para protegerlas del clima.
- Existe también el riesgo por picaduras múltiples de abejas agrupadas en enjambre.

Otro tipo de riesgos son los incendios de pastizales, forestales; así como los de casa habitación por fuga de gas o corto circuito, por falta de mantenimiento o descuido de las personas.

En el período octubre 2020 - septiembre 2021, se atendieron 1,843 emergencias o apoyos:

Administración de emergencias	
Emergencias	Cantidad
Incendios	463
Fugas de gas	35
Encharcamientos	52
Enjambres	71
Apoyo a eventos	112
Viajes de agua	334
Apoyos generales	776
Total	1,843

En la ciudad se celebran diversos eventos sociales, culturales, deportivos y recreativos; en donde la concentración de personas requiere del apoyo de los elementos de protección civil que permitan aplicar los protocolos correspondientes para la prevención de incidentes o la atención oportuna por una situación que ponga en riesgo la actividad de alguna de ellas.

Ante el déficit de ambulancias en el sector salud, la población demanda servicios médicos prehospitalarios principalmente para el traslado de personas con alguna

enfermedad. En el período octubre 2020 - septiembre 2021 se brindaron 662 servicios de ambulancia.

Se requiere de actualizar los dictámenes de protección civil a espacios públicos, comerciales, servicios y demás que impliquen riesgos para propios y ciudadanos con la finalidad de prevenir accidentes.

Las atenciones de estos incidentes requieren de incrementar al personal operativo, garantizar su equipamiento para el buen desempeño de sus labores, así como la capacitación y certificación del personal que atiende estas emergencias, mejorar las instalaciones de la unidad de protección civil que se encuentran en deterioro, así contar con el mantenimiento pertinente al parque vehicular y el equipo en óptimas condiciones.

El incremento en el número de incidentes, manifiesta el desinterés de la población en adoptar una cultura de la protección civil, es fundamental aumentar la promoción de los diferentes tipos de simulacros para avanzar en la concientización de la prevención, así como la participación ciudadana conformando comités comunitarios.

OBJETIVO

Contribuir a fomentar la resiliencia ante los riesgos de desastres, para lograr un desarrollo sostenible, mediante el eficiente servicio en materia de protección civil.

Estrategias

- Fortalecer al personal operativo
- Mejorar la infraestructura, el parque vehicular y el equipamiento
- Fomentar una cultura de la prevención
- Suministrar las acciones de apoyo humanitarios en contingencias
- Eficientar la atención oportuna a emergencias

Objetivo		Estrategia	Línea de acción		Responsable	Meta	Indicador
Contribuir a reducir la incidencia delictiva mediante la disminución de la percepción de inseguridad pública y los accidentes viales	Municipio Seguro	Municipio Seguro	1.1 Fortalecer el incremento de policías, la oportunidad de su equipamiento y aumentar el parque vehicular seguridad pública. 1.2 Mejorar la capacidad de reacción para la atención de delitos reportados en el 911 1.3 Fomentar la capacitación y profesionalización de los policías 1.4 Promover la cultura de prevención del delito y participación ciudadana 1.5 Impulsar el mantenimiento sistema de semaforización de la ciudad y del parque vehicular de vialidad 1.6 Fomentar la capacitación y profesionalización de los agentes de tránsito 1.7 Fortalecer el incremento de agentes de tránsito y la oportunidad de su equipamiento 1.8 Promover una cultura vial		Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito Municipal	100%	1.1 Cantidad de incremento de personal 1.2 Cantidad en la atención de delitos 1.3 Cantidad de policías certificados 1.4 Cantidad de comités formados 1.5 Tasa de accidentes viales 1.6 Percepción ciudadana de actuación 1.7 Percepción ciudadana de actuación 1.8 Tasa de accidentes viales 1.9 Tasa de accidentes viales
			2.1 Fortalecer al personal operativo 2.2 Mejorar la infraestructura, el parque vehicular y el equipamiento 2.3 Fomentar una cultura de la prevención 2.4 Suministrar las acciones de apoyo humanitarios en contingencias. 2.5 Eficientar la atención oportuna a emergencias.		Protección Civil Municipal	100%	2.1 Porcentaje de cobertura del servicio 2.2 Porcentaje de cobertura del servicio 2.3 Percepción ciudadana 2.4 Porcentaje de cobertura del servicio 2.5 Porcentaje de cobertura del servicio

MUNICIPIO SEGURO

Política y Gobierno	Política Social	Economía	Alineado al Plan de Desarrollo Federal (PDF)
Municipio Seguro			

Gobierno Eficaz y Honesto	Bienestar Social	Educación Ciencia y Cultura	Desarrollo Económico y Competitividad	Biodiversidad y Desarrollo Sustentable	Alineado al Plan de Desarrollo Estatal (PDE)
Municipio Seguro					

Eje 3. Municipio Seguro

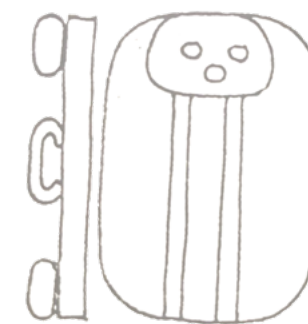
Seguridad		Protección Civil		Alineado al Plan de Desarrollo Municipal (PDM)
				
				
				
Alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible				

EJE 4

Servicios Públicos Municipales

Comitán de Domínguez, con
servicios de calidad.

Problemática actual.
Oportunidades de desarrollo.
Objetivos de los ODS, estratégicos,
y plan de acción.
Indicadores y metas.



TEMA 4.1

Infraestructura

Política Pública **Pueblo mágico con obras perdurables**

Introducción

A nivel mundial cada vez son más las personas que habitan las zonas urbanas, que impactará en la densidad, la infraestructura y el desarrollo urbano. Los gobiernos y la población tienen como reto que la convivencia sea en un ambiente saludable y sostenible. Lograr lo anterior, requiere la ampliación de la infraestructura y la movilidad para contar con el acceso a los diversos servicios a distancias cortas. La ciudad de Comitán de Domínguez, como referente regional continuará creciendo y deberá consolidar su desarrollo económico.

Es necesario mejorar su imagen urbana para satisfacción de propios y visitantes; asegurar los servicios públicos con mayor eficiencia y cobertura, deberá promoverse el transporte, así como los servicios de salud y educativos con cobertura y calidad; y sobre todo atender la demanda de vivienda digna, así como las áreas verdes en la ciudad, entre otros componentes, para el bienestar de la población.

La situación actual de la ciudad requiere la atención para la rehabilitación o

sustitución de la infraestructura básica en los asentamientos humanos creados desde hace muchos años. De la misma manera, la creación de los nuevos demanda la construcción de nueva infraestructura para contar con los servicios básicos y la pavimentación de calles y avenidas que permitan el acceso del transporte público y privado, así como los demás servicios públicos de recolección de basura, alumbrado público, entre otros.

Las localidades rurales requieren de su atención con la dotación de infraestructura para disminuir su rezago social, la problemática para la administración es el gran número de localidades con pocos habitantes, así como su gran dispersión.

Diagnóstico

La ciudad y el campo presentan en diferentes zonas desabasto en el suministro de agua potable, que su regularización requiere de realizar obras de importancia para la perforación y equipamiento de pozos profundos, la construcción de nuevas líneas de

conducción y tanques de almacenamiento. Así como brindarle acciones para la rehabilitación correspondiente a la infraestructura actual y evitar el aumento del desabasto actual. El informe del CONEVAL 2020, indica que el 11.74% de las viviendas habitadas no disponen de agua entubada de la red pública.

El sistema del drenaje sanitario de la ciudad, requiere permanentemente la rehabilitación o sustitución de redes de conducción o desalojo para solucionar los problemas de fugas. De la misma manera las ampliaciones del sistema para los asentamientos humanos que carecen de este servicio. El 4.27% de las viviendas habitadas no disponen de drenaje, según el CONEVAL 2020.

La zona urbana en los últimos años ha presentado problemas de encharcamientos en el periodo de lluvias, principalmente en la zona oriente. Lo que requiere continuar con la ampliación de la red de drenajes y canales pluviales que eviten esta situación.

La electricidad presenta problemas respecto a las distancias de la toma de energía con las viviendas principalmente en los asentamientos periféricos de la ciudad o localidades rurales, lo que provoca altas y bajas en el voltaje exponiendo a los aparatos electrodomésticos sufran desperfectos. Para atender esta situación se requiere modernizar las líneas actuales y crear nuevas ampliaciones de la red eléctrica.

El 0.56% de las viviendas habitadas no disponen de este servicio, de acuerdo al CONEVAL 2020. El nivel de satisfacción del servicio de energía eléctrica es del 67.2% de acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2019).

El deterioro permanente de calles y avenidas producto del tiempo de vida de los concretos hidráulico o asfáltico, la introducción o fugas de agua potable y residuales, las lluvias y el tránsito de camiones pesados, necesitan ser atendidos de manera constante para disminuir los desperfectos y accidentes automovilísticos. La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2019), Chiapas, menciona que el 12.3% de la población de 18 años y más que refirió, en relación con las calles y avenidas de su ciudad, se encuentran en buen estado, es decir libres de baches, coladeras hundidas o abiertas, el 8.1% que se realizan labores de reparación inmediata ante la existencia de baches o coladeras abiertas. El nivel de satisfacción de calles y avenidas es del 21.0%.

Existen asentamientos humanos que disponen de los servicios básicos y necesitan fortalecer su infraestructura con la pavimentación de nuevas calles y avenidas, que mejoren la movilidad urbana y el mejor acceso a todo tipo de servicios.

La población de las comunidades rurales demanda sean atendidas en el revestimiento o pavimentación de sus caminos, que los comuniquen hacia las

carreteras primarias o secundarias, así como a la ciudad de manera segura y con menos tiempo de traslado.

El centro histórico y otras zonas de concurrencia de propios y visitantes, requieren de acciones para mejorar la imagen urbana para consolidar a nuestra ciudad como destino turístico y fortalecer el distintivo de Pueblo Mágico.

El aumento del desarrollo humano del municipio, requiere del mantenimiento, rehabilitación y construcción de nuevos espacios:

En educación es necesario en las instituciones educativas realizar el mantenimiento y acceso a servicios básicos, así como la construcción de nuevas aulas, módulos sanitarios, domos, canchas de usos múltiples, mallas y bardas perimetrales. De la misma manera rehabilitar a los edificios de las bibliotecas del municipio.

Nuestra ciudad tiene un legado histórico y cultural muy importante, es necesario la preservación de los museos, teatros y demás espacios dedicados a la difusión y fomento a la cultura.

El acceso a la salud en el primer nivel es muy importante para la prevención y atención de enfermedades, es primordial incidir en la rehabilitación de las unidades microrregionales ya existentes y la construcción de nuevos espacios para lograr aumentar la cobertura del servicio.

Fomentar la práctica del deporte y el hábito a la activación física en la población, es fundamental para disminuir el sobrepeso y la obesidad, que permitan disminuir la incidencia enfermedades crónico degenerativas.

Para lograrlo, es necesario la rehabilitación y construcción de nuevos espacios deportivos. Los resultados del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF 2019) indican que el 42.1% de la población de 18 años y más declaró ser activa físicamente, más de la mitad realiza deporte o ejercicio físico en instalaciones o lugares públicos y 4 de cada 10 se ejercita por las mañanas.

Para fortalecer la salud mental y la seguridad vecinal se requiere de la recuperación o construcción de nuevos espacios públicos, como los parques entre otros, para que sean puntos de reunión para la recreación familiar.

La ciudad presenta una actividad dinámica en la comercialización de bienes y productos a nivel local y regional, lo que implica brindar mantenimientos y rehabilitaciones constantes en la infraestructura física y de servicios a los centros de abastos y rastro municipal, con la finalidad de evitar focos de contaminación y enfermedades y mejorar la seguridad de comerciantes y usuarios.

Uno de los indicadores del rezago social de la población es la calidad de la vivienda, en este sentido se tendrá que disminuir el número de viviendas con piso de tierra,

falta de techo o sanitario, incrementar la construcción de tanques o dotación de tinacos para el almacenamiento de agua.

El CONEVAL 2020, menciona que el 0.8% de las viviendas habitadas no disponen de excusado o sanitario. El Censo de Población y Vivienda 2020, establece que de los pisos de las viviendas habitadas el 6.02% son de tierra, el 66.43% son de cemento o firmes y el 27.49% son de madera u otro material. Consolidar a nuestra ciudad como polo de desarrollo regional y destino turístico, es prioritario integrar los proyectos ejecutivos que permitan la gestión de recursos para la construcción de obras estratégicas en diferentes rubros, como la Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad, las acciones para resolver el abasto del agua potable en la ciudad y el campo, espacios para garantizar el confinamiento final de los residuos sólidos urbanos, la modernización y construcción de los bulevares de acceso a la ciudad.

ENCING 2019:

El 59.2% de la población de 18 años y más que refirió, en relación con las calles y avenidas de su ciudad, cuentan con semáforos funcionales, el 53.2% cuentan con señalamientos claros,

El 85.1% de la población de 18 años y más, usuaria del servicio de suministro de energía eléctrica, refirió haber recibido el servicio de manera

continua y el 81.4% de manera estable. El municipio de Comitán de Domínguez, colinda con el municipio de La Independencia. Las cabeceras municipales, así como importantes localidades de producción agrícola se comunica a través de la Carretera

Estatadom de Comitán-La Independencia. Esta vía presenta tramos en total deterioro que es necesario realizar la gestión correspondiente ante el Gobierno del Estado para su rehabilitación, principalmente en el tramo que le corresponde a este municipio que es la que presenta mayores daños.

Para fortalecer el desarrollo económico es necesario gestionar recursos para la Modernización del Rastro Frigorífico “Nueve Estrellas”, quien actualmente ocupa el segundo lugar a nivel estatal en producción de carne en canal por su carácter de cobertura regional.

El reto es elevar la inversión en infraestructura estratégica mejorando los procesos de planeación, ejecución y evaluación para que los proyectos incidan en los sectores con mayor beneficio.

Esta inversión logrará el desarrollo social al disminuir la pobreza e incrementar la inclusión social. En lo económico permitirá integrar las diversas cadenas productivas y comerciales a nivel regional.

OBJETIVO

Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios básicos mediante la construcción de infraestructura para la disminución en el rezago social de la población

Estrategias

- Incrementar la cobertura de la infraestructura del agua potable
- Aumentar la cobertura de la infraestructura del drenaje sanitario y pluvial
- Ampliar la cobertura de la infraestructura de electrificación
- Rehabilitar, construir calles y avenidas
- Rehabilitar, construir caminos rurales
- Mejorar la imagen urbana de la ciudad
- Mejorar la calidad de los espacios educativos
- Mejorar la calidad de los espacios culturales
- Mejorar la calidad de los servicios en espacios para la salud
- Mejorar la calidad de los servicios de los espacios deportivos
- Mejorar la calidad de espacios públicos
- Mejorar la calidad de los servicios en mercados
- Disminuir el rezago social en vivienda
- Impulsar la construcción de macroproyectos para el desarrollo social y económico

TEMA 4.2

Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

Política Pública Agua limpia para todos

Introducción

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), para que una persona cubra sus necesidades más básicas necesita entre 50 y 100 litros de agua por día.

En la ciudad de Comitán de Domínguez, en donde se concentra el 68.29% de la población, el reto del Ayuntamiento tiene el reto a través del organismo operador alcanzar obtener un abastecimiento de agua para el uso doméstico y personal logrando que sea permanente y continuo. De la misma manera deberá garantizar que el líquido sea saludable para evitar enfermedades y aceptable en color, olor y sabor. El sistema de agua potable de la ciudad cuenta con nueve pozos y ocho tanques de almacenamiento, para la distribución del líquido:

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD

No	Pozo	Aforo (litros/segundo)
1	Cash	12
2	Cedro	49
3	Las granadas	70
4	Río grande	82
5	Tinajab 1	72
6	Tinajab 2	80
7	El ocote	40
8	El espinal	70
9	La cueva	14
TOTAL		489

Existen ocho tanques de almacenamiento y distribución:

No	Tanque	Metros cúbicos
1	El chumis	750
2	San miguel	1000
3	Belisario Domínguez	1000
4	Nehuestic	1000
5	Oficina central	1000
6	La pila	350
7	Tanques gemelos	350
8	Cerrito concepción	750

Es importante reconocer que una ciudad no se puede considerar sostenible si no garantiza el acceso al agua potable y su respectivo saneamiento.

El 31.71% de la población rural radica en 374 localidades rurales lo que manifiesta una gran dispersión.

Afortunadamente un porcentaje alto de esta población cuenta con el suministro de agua potable, a través de los diversos sistemas que se han construido a través de pozos profundos que se encuentran en las microrregiones meseta, altiplano y depresión central.

Las microrregiones altos y cordillera son las más vulnerables por carecer de fuentes de abastecimiento superficiales o subterráneas, estas zonas se abastecen mediante el traslado

del agua en pipas por el municipio, servicios privados o la captación de agua pluvial principalmente en ollas de agua y en algunos casos en jagüeyes.

El sistema de alcantarillado sanitario es de operación mixta, por gravedad y bombeo.

Las aguas residuales originadas en las viviendas son vertidas a la red de drenajes mediante descargas domiciliarias, a través de las redes conductoras llegan a los colectores y subcolectores que captan y las conducen a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales:

Zonas

Oriente: Cuenta con el colector oriente y el subcolector sexta

Oriente: Estos reciben las aguas residuales por gravedad de la zona centro y los barrios de San José, La Candelaria, La Pila y San Agustín. Poniente Dispone del colector poniente-sur. En este se descargan las aguas residuales por gravedad de los asentamientos Primero de Mayo, Miguel Alemán, Mariano N. Ruiz y Los Sabinos.

Pilita Seca: El colector Pilita Seca, recibe las aguas residuales de Pilita Seca, Cerrito Concepción y Siete Esquinas y la bombea a la PTAR.

Oriente II: Subcolector ubicado a la altura del CBTis 108, recibe las aguas residuales de Los Desamparados, Cerrito Nitro y zona baja de la ciudad.

Diagnóstico

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2019), indica que, en Chiapas, el 88.1% de la población de 18 años y más; refirió que el agua potable en su ciudad proviene de una red pública, el 47.3% que es pura y cristalina, el 40.2% que el suministro es constante, el 17.9% que no se desperdicia a causa de fugas y el 7.9% que es bebible de manera directa sin temor a enfermarse. El nivel de satisfacción del servicio de agua potable es del 34.9%.

El suministro de agua potable directamente a las viviendas de la ciudad se ha convertido en un reclamo social y permanente, sobre todo en la parte sur, oriente como en el poniente. Se estima

que existe una cobertura del servicio en el 60% de las tomas domiciliarias con una satisfacción baja en los usuarios.

Esta situación no es por la falta de capacidad de extracción del agua por el organismo operador. De acuerdo a la información, el sistema tiene una capacidad de rebompear a los tanques de almacenamiento que distribución 500 litros por segundo, que de acuerdo a las normas se estima es cantidad suficiente para atender a la ciudad en un horizonte de quince años.

Las causas que generan la problemática de desabasto, es por la falta de mantenimiento a los equipos que forman parte de los pozos profundos que

sufren desperfectos continuos, también al bajo rendimiento de los equipos de rebombeo que suministran el líquido a los tanques de distribución y a la gran perdida en las líneas de conducción y distribución que atraviesan a la ciudad, por motivo que son tuberías que ya cumplieron con su tiempo de vida útil.

Otra situación es que la población está adoptando desde hace varios años una cultura de no realizar el pago al servicio, que se refleja en una alta cartera vencida y alta morosidad. De acuerdo al organismo operador solo el 30% de los más de 30,000 usuarios paga de manera oportuna el servicio, mientras que el 70% restante no se preocupa por cubrir el costo de este servicio.

De la misma manera el costo de operación del sistema es alto, derivado a que las etapas de bombeo y rebombeo necesitan del suministro de energía eléctrica, acumulándose de manera histórica una alta cartera vencida ante la Comisión Federal de Electricidad.

Es necesario atender las opciones para contar con una mayor eficiencia energética que disminuya el consumo del servicio eléctrico por los equipos.

Garantizar la calidad del agua para el consumo humano es fundamental para evitar que la población presente enfermedades gastrointestinales entre otras, debiéndose garantizar la cloración del mismo, así como el control y monitoreo de la calidad

del líquido de manera continua. Otra situación que se presenta es el alto porcentaje de la población que manifiestan malos hábitos en el manejo y uso del agua, no integran a su estilo de vida la importancia de ahorrar este líquido, generándose pérdidas del líquido en manos de los usuarios.

Drenaje Sanitario

La zona urbana cuenta con el 95% de cobertura de drenaje sanitario. Una parte de la zona sur poniente que contempla asentamientos humanos por debajo de la altura de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, carecen de esta infraestructura: Chichimá Concepción, Chichimá Guadalupe, Niños Héroes, NuevaERA, LázaroCárdenas, entre otras.

En las comunidades rurales de Efraín A. Gutiérrez, Chacaljocom y Cash, se han construido redes de drenaje sanitario que actualmente no están operando, por motivo que en las primeras dos se encuentran en construcción las plantas de tratamientos de aguas residuales y la tercera necesita una ampliación de línea hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad. Las demás localidades carecen de esta infraestructura.

El CONEVAL 2020, refiere que en el municipio el 0.8% de las viviendas no disponen de sanitario. Es decir, las viviendas que no están conectadas a la red de drenaje sanitario, la mayoría desalojan las aguas

residuales a través de fosas sépticas. En el apartado Chiapas, de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2019), menciona que el 82.3% de la población de 18 años y más refirió en relación con el servicio de drenaje y alcantarillado de su ciudad, que la conexión para la descarga de desechos es adecuada, el 49.2% que no existen fugas de aguas negras por rupturas, el 20.5% que se efectúan labores de mantenimiento frecuentes y el 18.9% que se realizan labores de limpieza constantes. El porcentaje de satisfacción del servicio de drenaje y alcantarillado es del 28.3%.

La problemática en este servicio son las constantes fugas en calles y avenidas por motivo que las tuberías presentan deterioro, provocando fuentes para contraer enfermedades, así como la contaminación ambiental. En algunos casos se requiere reemplazar grandes longitudes de tubería para solucionar la situación. Frecuentemente existen taponeos de las tuberías en viviendas, debido a que se dejan caer por descuidos objetos que provocan la obstrucción.

Otra situación es el deterioro permanente de las tapas de los pozos de visita causado por el peso de los vehículos de carga que transitan en la ciudad, que necesitan ser reparados con oportunidad para evitar accidentes peatonales o vehiculares.

Tratamiento de Aguas Residuales La Planta de Tratamiento de Aguas

Residuales de la ciudad de Comitán se ubica en la zona sur oriente, está constituida por un sistema de lagunas de estabilización integrado en tres módulos de tratamiento y a su vez cada módulo se conforma por una laguna anaerobia y una facultativa.

Las aguas residuales que recibe este sistema lagunar provienen de tres colectores generales. Dos conducen las aguas por gravedad a través de tuberías de concreto de 20 y 24 pulgadas de diámetro, el tercero proviene de un cárcamo de bombeo mediante una tubería de 12 pulgadas de diámetro. Por motivo que los colectores se encuentran ubicados en puntos distantes, en la planta existe dos sistemas de pretratamiento, el primero ubicado en el cárcamo de bombeo y el segundo cercana a las lagunas facultativas, que recibe las aguas que llegan por gravedad.

Desde hace varios años la planta se encuentra en rehabilitación y desafortunadamente no se encuentra en operación. Las aguas se vierten en la cuenca del Río Grande-Lagunas de Montebello. Esta situación impacta en la salud pública y en el deterioro del medio ambiente de la región.

Es necesario elaborar el Proyecto Ejecutivo, un documento indispensable para la gestión de recursos ante los órdenes de gobierno para lograr su rehabilitación total y en consecuencia su operación.

Desde el municipio es fundamental la conservación y protección del agua en todas sus etapas, debe de ser valorada como garantía de bienestar de la población y de los diversos ecosistemas con las que contamos a nuestro alrededor.

La ciudad de Comitán de Domínguez, debe contar con la infraestructura para el saneamiento adecuado y mejorar la depuración del agua, con el propósito de regresarla a la cuenca del Río Grande-Lagunas de Montebello en las condiciones que marca la norma oficial mexicana correspondiente.

Sin lugar a dudas que es responsabilidad de la población, los sectores público y privado, contribuir para conservar cada fase del ciclo del agua: Su captación, el tratamiento para el uso humano y doméstico, su distribución hacia las viviendas, el alcantarillado, la depuración de las aguas residuales y su retorno al medio ambiente.

Para lograr lo anterior, es necesario fomentar la conciencia y la educación con el propósito de valorar la importancia de cada una de las fases para la conservación de este recurso.

OBJETIVO

Contribuir a incrementar los servicios básicos, mediante la eficiente cobertura en el suministro de agua potable, drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales

Estrategias

- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento del sistema de agua potable
- Promover el pago oportuno del servicio de suministro de agua potable
- Disminuir el costo de operación de sistema
- Garantizar la cloración del agua para la prevención de enfermedades
- Fomentar una cultura para el manejo y uso del agua potable

TEMA 4.3

Servicios Públicos

Política Pública Servicios públicos eficientes

Introducción

Una de las principales responsabilidades del municipio es la prestación de los servicios públicos para lograr el bienestar y desarrollo de la población, garantizando el acceso a estos derechos de las personas y las comunidades.

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, describe que los servicios públicos son un conjunto de actividades técnicas especializadas que presta por mandato constitucional el municipio. No dependen del interés de cada administración municipal, es una obligación que nuestra carta magna señala que debe ser proporcionada por el municipio, con independencia en los cambios de régimen, el servicio municipal debe tener una continuidad manteniendo o incrementando la calidad de su prestación.

Las constituciones federal y estatal que nos rigen, así como la correspondiente Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal, establecen con claridad las atribuciones del ayuntamiento respecto a los servicios públicos, de: alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados

y centrales de abasto, panteones, rastro, parques y jardines, entre otros. Sin lugar a dudas que los servicios públicos son una parte importante de la gestión del municipio al solucionar las necesidades colectivas y reflejan la conducción de la administración para mejorar las condiciones de vida de la población.

Los servicios públicos también ocupan un papel indispensable en el desarrollo social y económico de la población. El suministro, la cobertura y su calidad son indispensables para la erradicación de la pobreza y el bienestar.

Diagnóstico

Alumbrado Público

El alumbrado público es un servicio indispensable, que ayuda a la movilidad vehicular o peatonal evitando accidentes, brinda seguridad a las personas por las noches y es un factor para disminuir la incidencia delictiva. Adicionalmente, resalta la belleza de los espacios como los parques, edificios y demás espacios públicos.

Este servicio debe de brindarse en vialidades, parques y jardines, edificios

gubernamentales y otros espacios públicos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2019):

En Chiapas, el 21.6% de la población de más de 18 años, refirió que el servicio de alumbrado público en su ciudad ilumina adecuadamente, el 15.4% considera que se le brinda mantenimiento y el 16.2% que las fallas se atienden inmediatamente. A nivel nacional la satisfacción con el servicio de alumbrado público es del 38.2%. Comitán presenta insuficiencias en el alumbrado público, por el deterioro de la infraestructura y al uso de tecnologías obsoletas. Actualmente el municipio tiene registrado un censo total de 8,951 lámparas. En la ciudad se contabilizan el 65.17% del total y en 95 localidades rurales representa el 34.83%. A pesar del déficit en el alumbrado público, este genera un alto costo en el consumo de energía eléctrica para el municipio.

Existen algunas zonas de la ciudad sobre toda las periféricas y localidades rurales, que presentan insuficiente alumbrado público, provocando en la población una alta percepción de inseguridad. Esto se traduce en una demanda de la población por ampliar el servicio y es necesario contar con mayores recursos, aumentar el personal y equipamiento, limitando el mantenimiento y su modernización con tecnologías que ahorren energía y disminuyan daños al ambiente.

Otra problemática en este servicio es que regularmente se observa que en calles, avenidas, parques y bulevares, cuentan con luminarias en mal funcionamiento o apagadas que exige su mantenimiento preventivo o correctivo que puede incluir la reposición de las luminarias. Es importante mencionar que esta situación también impacta con la actividad económica de la ciudad por lo cual los comercios cierran sus servicios más temprano.

Saneamiento

A través de los años se ha realizado un esfuerzo permanente para mantener una imagen de ciudad limpia a nivel estatal.

El tema de la recolección de residuos es un proceso que implica varias etapas que requieren recursos para realizarlo de manera eficiente. Comprende la recolección, el traslado, el tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos. De los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2019), manifiesta que:

En el estado, el 79.2% de la población de 18 años y más, refirió contar de manera oportuna con el servicio de recolección de basura en su ciudad. El 84.3% indica que el servicio se brinda sin solicitar cuotas o propinas y el 11% se le solicita la separación de residuos. A nivel nacional la satisfacción del servicio de recolección de basura es del 66.4%.

En promedio, diariamente se generan 165

toneladas de residuos sólidos urbanos. Se cuenta con 17 rutas, de las cuales 12 son matutinas, 4 vespertinas y 1 nocturna. Atendiendo a los asentamientos urbanos, mercados, espacios públicos, entre otros y 82 localidades rurales del municipio.

Los principales problemas que se presentan son los siguientes: No se cuenta con la cantidad de personal operativo, equipamiento y parque vehicular suficientes para ampliar la cobertura del servicio, existiendo tiraderos a cielo abierto con sus consecuencias de contaminación ambiental.

Existe desinterés en la ciudadanía para sacar de manera oportuna los residuos, provocando que permanezca en las calles por tiempos más prolongados, expuesta al esparcimiento por los perros callejeros o factores ambientales como el viento o la lluvia, creando un problema de salud pública e incluso azolvamiento de drenajes y alcantarillados.

Mínima o nula valorización de los subproductos reciclables que afectan directamente a la calidad ambiental de los recursos naturales, así como daños directos e inmediatos a la salud de la población. Se carece en la población de una cultura ambiental sostenible, que disminuya la generación de residuos, como la elaboración de compostas, la no utilización de productos de una sola ocasión, la separación de elementos tóxicos como las baterías o los insumos de uso biológico.

Es necesario la construcción de una nueva infraestructura para el confinamiento final de los residuos sólidos. Esta etapa se realiza cumpliendo de manera parcial según lo establecido por la Norma Oficial Mexicana-083 SEMARNAT 2003. Así como el mantenimiento del camino que conduce al relleno sanitario para disminuir los problemas mecánicos en el parque vehicular.

Parques y Jardines

El servicio público de parques y jardines, es importante porque se trata de la conservación, restauración y embellecimiento de las áreas verdes, así como el mantenimiento y rehabilitación de su infraestructura y equipamiento particular de cada espacio, así como de los elementos que componen las redes de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, eléctrico y en algunos casos del internet.

Los parques y jardines, son espacios de recreación y convivencia que nos genera bienestar. La Organización Mundial de la Salud, manifiesta que las áreas verdes en las ciudades benefician al bienestar físico y emocional de las personas.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2019), indica que en Chiapas, el 68.5% de la población de 15 años y más, mencionan que los parques y jardines públicos de su ciudad, se encuentran cerca de donde viven, el 58.2 % considera que los horarios son accesibles. El 44.8%

consideran que se encuentran limpios y tienen buena imagen y el 24.7% los consideran seguros en términos de delincuencia. A nivel nacional la satisfacción en el servicio de parques y jardines públicos es del 39.7%.

Una de las problemáticas que se presentan es la irregularidad en el mantenimiento lo que origina un aspecto de abandono de los espacios públicos, por falta de personal, herramientas y suministro de materiales e insumos.

Con esto se contribuye a que exista una percepción más alta de la inseguridad y generamos una mala imagen urbana para propios y visitantes.

La ciudad cuenta con 21 parques que deben ser rehabilitados de manera permanente:

1	PARQUE CENTRAL
2	PARQUE SAN JOSÉ
3	PARQUE DE GUADALUPE
4	PARQUE DE LA PILA
5	PARQUE DE SAN SEBASTIÁN
6	PARQUE DE JUEGOS INFANTILES
7	PARQUE DE SANTA CRUZ
8	PARQUE EL XXV
9	PARQUE RECREATIVO RÍO GRANDE
10	PARQUE DE LA CASTALIA
11	PARQUE DE YALCHIVOL
12	PARQUE DE LOS CIPRESES
13	PARQUE CERRITO CONCEPCIÓN
14	PARQUE DE BOSQUES DE COMITÁN
15	PARQUE DEL FRACCIONAMIENTO MAYA
16	PARQUE BOCENTENARIO
17	PARQUE YA AX NA
18	PARQUE DE TENAM
19	PARQUE DE LA PILITA SECA
20	PARQUE DE LOS ROBLES
21	PARQUE 10 DE MAYO

Rastro

El Rastro Frigorífico Nueve Estrellas, fue adquirido por la administración municipal en el año del 2004. Actualmente es el segundo rastro a nivel estatal con una producción diaria de --- canales de carne bovino y --- canales porcino; su servicio es regional atendiendo además de Comitán de Domínguez, las localidades de Altamirano, Las Margaritas, La Independencia, La Trinitaria, Maravilla Tenejapa, Frontera Comalapa, Tzimol, Socoltenango, Las Rosas y Venustiano Carranza.

Con más de veinticinco años de funcionamiento presenta deterioro generalizado en su infraestructura, el equipo y herramientas utilizadas durante el proceso. Es necesario realizar el mantenimiento de diversas áreas, como la de faenado, separación de vísceras rojas y verdes, inspección sanitaria, médica para el personal operativo, construcción de corrales para el ganado porcino y construcción de techumbre en corrales de bovinos, entre otros.

Las cámaras de refrigeración también requieren de un mantenimiento correctivo para garantizar la temperatura de enfriamiento adecuado para el producto.

Es urgente atender la rehabilitación de la Planta de Tratamientos de Aguas Rojas, porque su desalojo actual se realiza de manera directa a la red de drenaje sanitario. Además, es necesario ampliar su red de alumbrado público para brindar

una mayor seguridad a las instalaciones. Se observa un incremento constante en la demanda para el sacrificio de ganado bovino, esto requiere incrementar el personal operativo y el suministro de uniformes y equipo necesario, así como realizar de manera periódica los análisis clínicos y la vacunación permanente con la finalidad de evitar el desarrollo de enfermedades en el personal. También se requiere la adquisición de vehículo para lograr la entrega oportuna de los canales a los centros de abasto ante el aumento de la demanda.

Es necesario mejorar el servicio mediante la elaboración del manual para el proceso de producción, gestionar la certificación del personal y garantizar la calidad del agua usada en el proceso. Así como atender las observaciones realizadas por las diferentes instancias de supervisión.

Para evitar inconformidades y el abigeato es la atención a los tablajeros y las reuniones con funcionarios de la Fiscalía General del Estado.

Panteón

El panteón municipal es un espacio histórico, con mucha tradición, frecuentado por propios y visitantes. Además de la población en general, en este se encuentran los restos de personajes ilustres con monumentos dedicados a la memoria de cada una de ellos, algunos de estos están clasificados como patrimonio

histórico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. También se encuentran sepultados las personas que perdieron la vida durante estos años a causa de la pandemia del COVID-19. El Censo de Población y Vivienda 2020, indica que en el municipio existieron 831 defunciones, 439 fueron hombres y 392 mujeres en el año de 2019.

Este inmueble de gran importancia municipal, presenta problemas de saturación que está provocando una presión por la falta de espacios para las inhumaciones. También existe un desorden en la ubicación de las capillas que han disminuido los espacios secundarios de tránsito y entre los límites entre ellas, esto ha derivado en inconsistencias administrativas que requieren de un reordenamiento.

Respecto a los servicios públicos presenta desabasto en el suministro y almacenamiento de agua potable, ampliación del alumbrado público, limpieza por crecimiento de la maleza y acumulación de recipientes. Presenta falta de mantenimiento permanente en su barda perimetral y en el módulo de sanitarios. La no atención oportuna, aumenta la inconformidad de visitantes en fechas conmemorativas como los Días de la madre y el padre; así como la celebración de Todo Santos. Otras fechas importantes son la conmemoración del aniversario luctuoso de personajes históricos, que requieren el mantenimiento de la denominada perpetuidad.

Mercados y Ambulantaje

La ciudad de Comitán de Domínguez, cuenta con un sistema de abasto de alimentos y otros productos, integrado por la Central de Abastos Veintiocho de Agosto, Mercado Primero de mayo, Mercado San Agustín, Mercado Maya, Mercado El Cedro y Mercado de las Artesanías.

El principal es la Central de Abastos, en donde convergen la población de municipios aledaños. Los otros atienden prácticamente a los habitantes de la ciudad.

La Central de Abastos, con un registro de 2,018 locales, presenta diversos problemas que es necesario atender: Con 35 años de haberse construido, presenta un deterioro en sus diversas naves. Por su ubicación el suministro de agua potable no es constante y de poco volumen, teniéndose que garantizar el traslado de 90 mil litros de agua diarios mediante pipa, para satisfacer las diversas necesidades. La red de drenaje de manera constante presenta fugas o se taponea provocando riesgos sanitarios. Y los servicios sanitarios se encuentran en mal estado y no son suficientes a la demanda. Se cuenta con un riesgo constante de sobrecarga eléctrica, se estima que solo el 40% de los locales cuentan con contrato ante la Comisión Federal de Electricidad.

Respecto al alumbrado público. El área del servicio de estacionamiento

es pequeña en comparación con la demanda, es necesario regularizar su funcionamiento que permita que este sea de mayor utilidad para los usuarios. Así como reglamentar la carga y descarga de productos de las bodegas que se encuentran a un costado de este. Se estima que en promedio se estacionen mil vehículos al día.

Es necesario generar acciones que permitan disminuir la inseguridad de locatarios y usuarios, por los asaltos y robo de mercancías. Otro conflicto es el congestionamiento vial que se provoca en la zona porque las rutas del transporte público local y foráneas tienen puntos de subida y bajada de pasajeros, esto se agrava por el suministro de agua potable en un tráiler pipa que ocupa espacio.

Además, se debe elaborar el Plan para la prevención y atención integral de riesgos, por ser un espacio en donde acuden un gran número de personas. Los demás mercados de abastos, son prácticamente de carácter local y sus problemas son la falta de mantenimiento de infraestructura y redes de agua potable, drenaje y eléctrica en menor escala.

Es necesario y urgente atender las diversas problemáticas de la administración de estos espacios, como es la actualización del padrón de locatarios y cambios de giros, la identificación de locales sin utilizarse, disminuir la cartera vencida derivada del no pago de los impuestos, disminuir los conflictos por invasión de pasillos, que

requieren la revisión de la reglamentación y promover un constante diálogo con las diferentes organizaciones de locatarios, así como los independientes.

El establecimiento del comercio informal es una situación muy compleja en la ciudad. Los puntos más conflictivos se encuentran ubicados varias cuadras alrededor de las instalaciones de la Central de Abastos, el Parque Central y centro histórico, Parque de la Colonia Miguel Alemán, Boulevard Dr. Belisario Domínguez y fuente del Barrio El Cedro. Así como en los alrededores de los Hospitales: General María Ignacia Gandulfo y el de La Mujer.

Esto provoca invasión de banquetas y espacios públicos, congestionamiento vial, generación de basura y deterioro en la imagen urbana de la ciudad.

Por la naturaleza de la situación no se cuenta con un padrón confiable sobre todo de puestos semifijos. Controlar su crecimiento es un reto permanente y que requiere de mantener diálogo permanente con las organizaciones sociales y las diferentes autoridades de la administración municipal.

OBJETIVO

Contribuir a mejorar la infraestructura física para la atención social mediante la eficiencia de los servicios municipales de alumbrado, saneamiento, parques, jardines, panteón, mercados e incremento de personal

Estrategias

- Mejorar el servicio de alumbrado público municipal
- Incrementar la cobertura del saneamiento municipal
- Mejorar el mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad
- Mejorar el servicio del rastro municipal
- Mejorar los servicios y la seguridad de los mercados
- Regularizar el servicio del panteón municipal

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES				
Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Responsable	Meta
Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios básicos mediante la construcción de infraestructura para disminuir el rezago social de la población	Infraestructura	1.1 Agua potable 1.2 Drenaje sanitario y pluvial 1.3 Electrificación 1.4 Pavimentación y revestimiento de calles y avenidas 1.5 Caminos rurales y puentes 1.6 Mejoramiento de imagen urbana 1.7 Infraestructura educativa 1.8 Infraestructura cultural 1.9 Infraestructura en salud	Dirección de Obras Públicas	1.1 Disminución de la carencia social 1.2 Disminución de la carencia social 1.3 Disminución de la carencia social 1.4 Aumenta la satisfacción de seguridad vial 1.5 Aumenta la satisfacción de seguridad vial 1.6 Aumenta la percepción del impacto visual de la ciudad 1.7 Aumento en el acceso a la educación 1.8 Aumenta en el acceso a la cultura
Contribuir a incrementar los servicios básicos, mediante la eficiente cobertura en el suministro de agua potable, drenaje sanitario	Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	2.1 Infraestructura y equipamiento 2.2 Pago oportuno del servicio 2.3 Costo de operación de sistema. 2.4 Cloración del agua 2.5 Cultura para el manejo y uso del agua. 2.6 Red de drenaje sanitario	COAPAM	2.1 Porcentaje de cobertura del servicio 2.2 Porcentaje de captación de ingresos por servicio 2.3 Porcentaje de disminución de costo 2.4 Tasa de enfermedades gastrointestinales 2.5 Percepción ciudadana. 2.6 Porcentaje de cobertura de red de drenaje sanitario
Contribuir a mejorar la infraestructura física para la atención social, mediante la eficiencia de los servicios municipales de alumbrado, saneamiento, parques y jardines, rastro, parteón y mercados	Servicios Públicos	3.1 Saneamiento 3.2 Parques y jardines 3.3 Alumbrado público 3.4 Fortalecimiento operativo 3.5 Infraestructura y servicios públicos 3.6 Seguridad pública 3.7 Reordenamiento de mercados 3.8 Reordenamiento del ambulante. Puestos fijos y semifijos 3.9 Infraestructura, maquinaria y equipo 3.10 Personal operativo y equipamiento 3.11 Parque vehicular 3.12 Proceso de producción 3.13 Participación de los sectores público y social	Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Mercados y Rastro Municipal	3.1 Cantidad de toneladas diarias de RSU 3.2 Cantidad de espacios atendidos 3.3 Cantidad de servicios atendidos 3.4 Calidad de los servicios proporcionados 3.6 Tasa de reducción de accidentes (delictivos y accidentes) 3.7 Cantidad de comercios regularizados 3.8 Cantidad de comerciantes regularizados 3.9 Cantidad de producción aumentada 3.10 Cantidad de equipamiento 3.11 Cantidad de vehículos 3.12 Cantidad de producción aumentada 3.13 Calidad de la participación

Política y Gobierno	Política Social	Economía	Alineado al Plan de Desarrollo Federal (PDF)
		Servicios Públicos Municipales	

Gobierno Eficaz y Honesto	Bienestar Social	Educación Ciencia y Cultura	Desarrollo Económico y Competitividad	Biodiversidad y Desarrollo Sustentable	Alineado al Plan de Desarrollo Estatal (PDE)
			Servicios Públicos Municipales		

Eje 4. Servicios Públicos Municipales

Infraestructura		Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado		Servicios Públicos		Alineado al Plan de Desarrollo Municipal (PDM)
 1 FIN DE LA POBREZA	 3 SALUD Y BIENESTAR	 1 FIN DE LA POBREZA	 3 SALUD Y BIENESTAR	 1 FIN DE LA POBREZA	 2 HAMBRE CERO	
 5 EQUIDAD DE GÉNERO	 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO	 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO	 7 ENERGÍA ASESIBLE Y NO CONTAMINANTE	 3 SALUD Y BIENESTAR	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	
 7 ENERGÍA ASESIBLE Y NO CONTAMINANTE	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	 5 EQUIDAD DE GÉNERO	 6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO	
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES			 7 ENERGÍA ASESIBLE Y NO CONTAMINANTE	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	
				 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES	
				 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	

Alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

EJE 5

Ecología y Medio Ambiente

Comitán de Domínguez, ordenado y sostenible.

Problemática actual.

Oportunidades de desarrollo.

Objetivos de los ODS, estratégicos, y plan de acción.

Indicadores y metas.



TEMA 5.1

Contribución a la Disminución al Cambio Climático

Política Pública Biodiversidad y desarrollo sustentable

Hablar del Medio Ambiente es un tema extenso y de alto impacto para la sociedad, por lo que debemos definir de manera estratégica las acciones a realizar en pro del Medio Ambiente. Sabemos que los recursos naturales son escasos, por lo que debemos desarrollar un plan de acción para generar un sistema sostenible a largo plazo, debido a que la demanda en productos es más alta cada día. Es ahí en donde se encuentra nuestra contribución por medio de las vías de acción que se irán desarrollando en esta administración y con el pleno compromiso del cumplimiento de cada una de las actividades que se llevarán a cabo para la gestión, desarrollo y aplicación de cada acción.

Diagnóstico

El deterioro ambiental del municipio y la región es alto. La ciudad de Comitán de Domínguez es uno de los principales centros urbanos del estado, con un desarrollo económico importante y un crecimiento notable de su población en las últimas décadas, ocasionando un desarrollo urbano no del todo ordenado. La exigencia de los servicios públicos requiere la atención

del tratamiento de las aguas residuales y el confinamiento final de los residuos sólidos que se producen, estos han impactado en el desequilibrio ecológico y el deterioro de la salud en la población.

La problemática ambiental es la siguiente:

□ Contaminación de Suelos y Ríos: Actualmente la principal fuente de contaminación es causado por las descargas continuas de 140 litros/segundo de las aguas residuales de la ciudad y aguas rojas generadas en el sacrificio del ganado mayor para el abasto de carne en la región, sin tratamiento previo por la inoperancia de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Comitán y la Planta de Tratamiento del Rastro Frigorífico Nueve Estrellas, ambas infraestructuras ubicadas en la zona oriente del municipio.

Existe el riesgo de afectar la salud pública por la posible contaminación de los pozos profundos de donde se extrae el agua para el consumo humano para la ciudad y localidades rurales.

La importante zona agrícola de la Meseta Comiteca en donde se localizan

las comunidades de Cash, Los Desamparados, Cerrito Nitre, San José Yocnajib, Rosario Yocnajib, Guadalupe Quistaj y El Prado, utilizan las aguas del Río Grande para riego de cultivos como el maíz, frijol, tomate y hortalizas, sin embargo al estar contaminadas por aguas residuales, representan un peligro latente para la salud humana, ya que se comercializan en los centros de abasto de la ciudad y la región.

Otros elementos de contaminación de agua y suelo es el provocado por el uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas en la producción agrícola. Los envases de estos insumos no se les brindan un destino final adecuado, propiciando la filtración de residuos altamente tóxicos y peligrosos en el subsuelo y acumulándose el PET Tóxico en las áreas agrícolas y en el cauce del río. Como resultado de un ineficiente manejo de lixiviados en el Relleno Sanitario Municipal, puede provocarse contaminación en suelos y agua aledaños a este.

□ Deforestación: La tala de bosques para la extracción de madera para su venta en rollo, la elaboración de muebles rústicos, la producción de carbón, la eliminación de la cobertura forestal por cambio de uso del suelo, el crecimiento poblacional y los incendios forestales, han contribuido de manera significativa a pérdida de la cobertura vegetal y las consecuencias negativas al medio ambiente como la disminución de la captación de dióxido de carbono y la

producción de oxígeno, la captación de agua y el aumento de la pérdida suelos.

□ Cultura ambiental: Se carece de un programa integral para la promoción de la cultura y responsabilidad ambiental, que permita generar conciencia en la población en general el cuidado y aprovechamiento racional del agua, incentivar la separación de materiales de la basura como el vidrio, aluminio, papel y plástico, así como crear hábitos para reducir, reutilizar y reciclar materiales. Es necesario avanzar en la difusión a los productores del campo la importancia de la reconversión productiva, la agricultura orgánica, el manejo del agua y preservación de suelos y las consecuencias de la degradación ambiental.

□ Contaminación del aire: Se debe a los incendios agrícolas y forestales, a la quema de basura doméstica e industrial, así como pastizales para la preparación de suelos que se lleva a cabo en cada ciclo agrícola. Las quemadas controladas, en predios y lotes baldíos, provocan un alto índice de contaminación ambiental debido a que por los efectos del viento, las cenizas cubren una gran parte del área urbana. Esta situación produce los gases de efecto invernadero responsables del calentamiento global, aunado al uso de combustible fósiles por automotores.

□ Los tiraderos clandestinos de basura: Principalmente en lotes baldíos se han convertido en un problema de salud pública y ambiental, en estos se

arrojan todo tipo de residuos sólidos y animales muertos, convirtiéndose en focos de infección para la población y fuentes contaminantes al suelo, aire, agua y al entorno en general.

Existe un riesgo latente de incendio en el Relleno Sanitario Municipal por acumulación de gas combustible, en este se depositan 150 toneladas diarias.

❑Las ladrilleras: Generan una fuerte contaminación a la atmosfera por la ausencia de acciones que permita la reconversión de quemadores que utilizan desechos de madera a gas en su proceso de producción, aspecto que disminuirá en gran medida la contaminación atmosférica por partículas suspendidas totales, CO2 y CO entre otros.

❑Erosión: La erosión de los suelos es consecuencia directa de la remoción parcial o completa de la vegetación original, así como de los cambios de cobertura vegetal. De acuerdo a los estudios realizados por la Universidad de Chapingo, se determinó que, en el municipio, la pérdida de suelo por erosión hídrica media se encuentra en el rango de 50-10 t/ha/a.

❑Vinculación interinstitucional: En los últimos años se observa la falta de impulsar una efectiva coordinación de esfuerzos institucionales de los órdenes de gobierno, que permitan unir esfuerzos para consolidar el Comité de Cuenca del Río Grande Lagunas de Montebello

para promover el manejo integrado de la cuenca e incidir en mitigar el deterioro ambiental de esta y las lagunas del Parque Nacional Lagunas de Montebello. En este sentido, el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Cuenca Río Grande-Lagunas de Montebello y sus municipios, lleva más de diez años sin lograr concretarse como un documento rector.

Es urgente la participación de la sociedad civil y los gobiernos para diseñar políticas públicas efectivas para el cuidado y respeto al medio ambiente que permitan lograr mitigar los daños que causamos a nuestro entorno natural.

La importancia del Ordenamiento Ecológico del Territorio (OET), radica que es el instrumento de política ambiental y de desarrollo urbano, que tiene por objeto definir y regular los usos del suelo, el aprovechamiento de los recursos naturales y las actividades productivas, para hacer compatible la conservación de la biodiversidad con el desarrollo urbano y rural, así como las actividades económicas que se realicen, sirviendo de base para la elaboración de los programas y proyectos de desarrollo, así como para la autorización de obras y actividades que se pretendan ejecutar.

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo sustentable mediante la disminución de la contaminación ambiental

Estrategias

•Promover un manejo integrado de la cuenca

•Fomentar la sustentabilidad en la prestación de los servicios públicos

•Ampliar la superficie de cobertura vegetal

•Generar conciencia ambiental para la preservación de recursos naturales

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Responsable	Meta	Indicador
	Contribuir al Desarrollo Sustentable mediante la disminución de la contaminación ambiental.	Contribución a la Disminución al Cambio Climático.	1.1 Manejo integrado de cuenca 1.2Sustentabilidad en los servicios públicos 1.3 Reforestación 1.4 Cultura ambiental	Dirección de Ecología	100%	1.1 Toneladas de envases de agroquímicos confinados. 1.2 Tratamiento adecuado de 160 litros por segundo de aguas residuales. Confinamiento adecuado de 150 toneladas diarias de residuos sólidos. 1.3 Hectáreas reforestadas. 1.4 Población atendida.

Política y Gobierno	Política Social	Economía	Alineado al Plan de Desarrollo Federal (PDF)
	Ecología y Medio Ambiente		

Gobierno Eficaz y Honesto	Bienestar Social	Educación Ciencia y Cultura	Desarrollo Económico y Competitividad	Biodiversidad y Desarrollo Sustentable	Alineado al Plan de Desarrollo Estatal (PDE)
	Ecología y Medio Ambiente	Ecología y Medio Ambiente	Ecología y Medio Ambiente	Ecología y Medio Ambiente	

Eje 5. Ecología y Medio Ambiente

Contribución a la Disminución al Cambio Climático

1

FIN DE LA POBREZA

2

ENERGÍA LIMPIA

3

SALUD Y BIENESTAR

6

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7

ENERGÍA LIMPIA Y CONTAMINANTE

13

ACCIÓN POR EL CLIMA

12

PRODUCCIÓN RESPONSABLE

4

EDUCACIÓN DE CALIDAD

14

VIDA SUBMARINA

5

IGUALDAD DE GÉNERO

15

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Alineado al Plan de Desarrollo Municipal (PDM)

Alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Referencias

Bibliográficas

- Autor desconocido (1968). Recopilación de Datos Históricos y Tradiciones de la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, México.
- Arguello, M. (1981) Recopilación cronológica de datos sobre Comitán de Domínguez.
- Castellanos, R. (1957) Balún Canán, Fondo de Cultura Económica, México.
- Enfoque del Marco Lógico, Subsecretaría de Planeación de Gobierno del Estado de Chiapas, Dirección de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, enero 2019.
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), México, 26 de abril de 2021.
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2021.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; Última Reforma DOF 28-05-2021.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, H. Congreso del Estado de Chiapas; Última Reforma DOF 30 de junio de 2021.
- Ley de Planeación, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; Última Reforma DOF 16-02-2018.
- Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas; Última Reforma DOF 29 de enero de 2019.
- Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas; Última Reforma DOF 11 de noviembre del año 2020.
- Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales, Gobierno del Estado de Chiapas; 29 de enero de 2019.
- Atlas de Riesgo del Municipio de Comitán de Domínguez, Comitán de Domínguez, Chiapas; diciembre 2011.

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Ciudad de México; abril 2019.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; mayo 2019.
- Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 de Comitán de Domínguez, junio 2019.
- Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 de Comitán de Domínguez, junio 2016.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (CEIEG) en <https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>
- México en cifras 2020 en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=07>
- FLORA Y FAUNA en <https://www.naturalista.mx/>
- NEGI (2020) en www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/



ANEXOS

